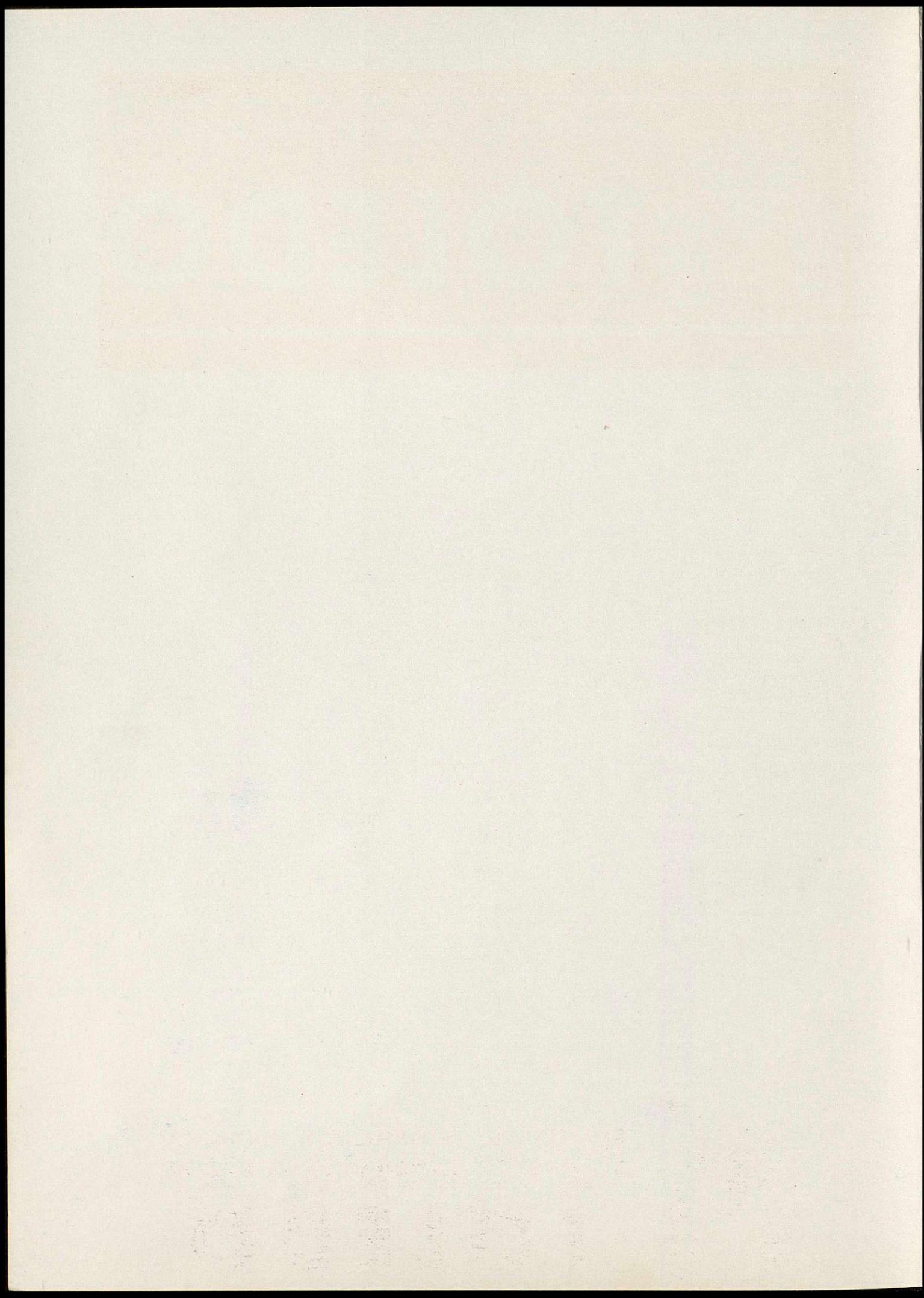


BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

TOLEDO





TOLEDO

AÑO XI

*

AGOSTO - SEPTIEMBRE

*

Epoca II N.º 44

Editado por el Excelentísimo Ayuntamiento de TOLEDO
 Redacción y Administración: Casas Consistoriales
 Dep. Legal: TO. - 430 - 1967 :: Imp. Gómez - Menor

Concejal - Delegado del Boletín Informativo Municipal:
 D. Fernando Rojas Gómez
 Redactor-Jefe: D. Pedro Sánchez Escobar

Polígono Industrial: Constante Municipal

Conocido el informe del señor Teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz, en relación con problemas del Polígono Industrial en la sesión del 5 de Julio, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Asistencia médica; se acuerda insistir en las gestiones ya realizadas sobre este tema cerca del Instituto Nacional de Previsión.

2.º Mejora servicio Autobuses Urbanos; sin perjuicio de reiterar las gestiones ya realizadas con la Empresa concesionaria, se proceda a un estudio a fondo del contrato con la misma, con el fin de conseguir las máximas posibilidades de servicio en el Polígono Industrial.

3.º Problema de circulación

y ubicación del contenedor de basuras existente en el Centro Escolar; el Delegado, junto con el Jefe de la Policía Municipal, girará una visita en la que se harán acompañar por un representante de la Asociación de Vecinos y otro de la Asociación de Padres de Alumnos para estudiar y buscar soluciones a dichos problemas.

4.º Molestias producidas por los servicios instalados en los dos pisos propiedad municipal sitos en la barriada; dado que los dos pisos se compraron por el Ayuntamiento para proporcionar servicios en aquella zona, y que en la actualidad se producen quejas de los vecinos de la misma por entender que les producen molestias, no hay in-

conveniente por parte de la Comisión para que se proceda por la Comisión de Patrimonio al estudio de las posibilidades de compra de otros locales donde instalar los referidos servicios, con el producto de la venta de los dos pisos en los que mencionados servicios están actualmente instalados; si durante las gestiones al respecto siguen produciéndose quejas en tal sentido, el Ayuntamiento no tendría inconveniente en cerrarlos transitoriamente hasta que se pudieran instalar en condiciones óptimas.

5.º Centro Escolar "Jaime de Foxá". Limpieza; se acuerda que para el próximo curso se

(Continúa en la página 3")

NUEVOS CENTROS ESCOLARES

En la programación que la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia ha realizado para 1978 de construcciones escolares para Toledo está previsto, en pre-escolar, el realizar nuevos centros con una capacidad de 240 puestos escolares. El coste estimativo será de 8 millones de pesetas. Igualmente, está prevista la construcción, en los presupuestos del año en curso, de un centro de BUP en el Polígono, con una capacidad de 960 puestos escolares y un importe de 55 millones de pesetas.

Se tiene previsto la construcción de un centro de 16 unidades de EGB, con una capacidad de 640 puestos escolares, en terrenos de Buenavista.

UNIVERSIDAD

Múltiples veces han manifestado los concejales en permanentes y plenos, a través de mociones, ruegos, la necesidad de instalar unas facultades universitarias en Toledo. Todo parece indicar que éstas nunca llegarán y sería lamentable no aprovechar el gran cúmulo bibliográfico, de archivos, fondos, etc., que existen en Toledo.

Por otra parte, Toledo es una ciudad apropiada para el estudio.

Toledo ofrece la descongestión universitaria de Madrid, con un marco apropiado, características incomparables y material único.

CAMARA URBANA

A propuesta de la Presidencia se acordó hacer constar el profundo agradecimiento Corporativo a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta Provincia, por las gestiones que ha realizado cerca de los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas y Urbanismo y el de Cultura, encaminadas a eximir de cargas fiscales de todo tipo a los edificios enclavados dentro del recinto Histórico-Artístico de nuestra Ciudad, así como solicita subvención por capitalidad Histórico-Artística, al mismo tiempo que reitera el apoyo de este Excmo. Ayuntamiento para cuestión tan importante.

Esta Excmo. Corporación considera justas las peticiones de la Cámara de la Propiedad Urbana, que suponen una continuidad de las numerosas gestiones realizadas en tal sentido por esta Corporación Municipal y las anteriores, si bien y dada la situación económica del Municipio, se le deberá compensar de alguna forma de los ingresos que actualmente o en el futuro se le privarán por Contribución Urbana o cualquier otra fuente de imposición municipal, en cantidades anualmente actualizadas.

EN ESTE NUMERO...

PAGINA

Polígono Industrial: Constante Municipal	1
Nuevos Centros Escolares..	2
Capítulo de Santa María...	3
Han dicho: Los Tenientes de Alcalde Ruiz Ballesteros y Fernández López	4
El Paso del Tiempo.....	5
Acuerdos Municipales	9
—PLENOS	11
—PERMANENTES	16
Los Extraños "Duendecillos" de la Puerta de Bisagra	41
<i>Juan Ortiz González</i>	
Toledo, Ohio rinde homenaje a la Catedral Primada	42
<i>Felipe Rodríguez Bolonio</i>	
Alcaldes y Alcaydes en la Gobernación de Toledo en el siglo XVI y XVII..	43
<i>Ventura Leblic</i>	
Sobre la cultura popular en el Toledo del siglo XVI..	45
<i>José Gómez-Menor</i>	
Cuatro Bibliotecas en una: La de San Juan de los Reyes	47
<i>Luis Moreno Nieto</i>	
Canción para Lucía	48
<i>Juan Antonio Villacañas</i>	

Fotografía Portada:

Catedral. Puerta de los Leones

Maqueta:

Pedro Sánchez-Escobar

Fotografías:

Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento

Dibujos:

Camarero y Villacañas

Poligono Industrial: Constante Municipal

(Viene de la 1.^a página)

estudiará la posibilidad de entregar al Director del Centro la cantidad destinada a tal fin con las debidas garantías, a fin de que atiende de manera directa a la mencionada limpieza del Centro.

6.º Conservación de pistas durante el verano; se acuerda

encargar al Conserje su riego y cuidado durante la época estival.

7.º Extintores en el Centro Escolar; en este punto y por considerar que no es obligación municipal, se cursa la petición al Delegado de Educación y Ciencia.

8.º En otros asuntos relacionados con la enseñanza, se

acuerda igualmente realizar gestiones cerca del Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia.

Finalmente, y en relación con las paradas de autobuses en las zonas, se aclara por la Presidencia que las gestiones están muy avanzadas y que en fecha próxima es previsible su solución definitiva.

CAPITULO DE SANTA MARIA

El Cardenal Primado y varias personalidades de la vida toledana, nacional e internacional, se han reunido en el Palacio Arzobispal para constituir la Comisión Gestora del Capítulo de Santa María de Toledo y San Ildefonso, Asociación de Amigos de la Archidiócesis de Toledo.

A la reunión excusaron su asistencia, entre otros, los Sres. Coronel de Palma, Botella Lliusia y Duque de Bailén.

Se inició la constitución de la Gestora con unas palabras de don Eugenio López y López, en las que resumió el proceso llevado hasta estos momentos. Surge el Capítulo de una conversación hace dos años. El capítulo-asociación estará integrado por todos aquellos que crean en la existencia de un ser superior. Tendrá la misma una raíz espiritual.

Se pasó, seguidamente, al estudio de los estatutos del capítulo-asociación, en donde se puso de

manifiesto que éstos, los estatutos, tenían su base en el Derecho Canónico y que sería ajena a cualquier movimiento de índole social y político.

Antes de entrar en diálogo sobre consideraciones a los estatutos, el Cardenal realizó unas observaciones. Partió de un análisis de la realidad en Occidente, y de la decadencia del sentimiento cristiano en Europa, para pasar al hecho de Toledo y su gobierno.

“Yo no puedo, dijo, ser depositario de una herencia”. “Toledo es un lago embalsamado”. A todo hay que darle una vida. Y de aquí el pensar en una obra de alto vuelo.

Se pasó a que cada uno de los reunidos expusiera sus consideraciones a los estatutos, para terminar el amplio orden del día.

El capítulo - asociación tendrá para sus asambleas la Sala de Capítulos del Cardenalato que sus miembros deberán sobrepasar los

cuatrocientos. Se fijó, asimismo, como fecha de constitución del capítulo el mes de Enero.

El capítulo-asociación se ha impuesto unos proyectos como seminarios, certámenes, una revista “capituluru toleti”, lecciones, etc.

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento del artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar que el Organismo Rector del “Boletín de Información Municipal TOLEDO”, de esta ciudad, es como sigue:

Director: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Empresa editora: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Administrador - Gerente: D. Fernando Rojas Gómez, Concejal-Delegado del B. I. M.

No existen accionistas y la situación financiera puede considerarse normal, dado que sus ingresos y sus gastos están nivelados.

Toledo, Diciembre de 1971

El Alcalde-Presidente,
Angel Vivar Gómez

Los Tenientes de Alcalde, Ruiz Ballesteros y Fernández López

Desde el mes de Agosto de 1971, en que se reanudaron las obras de la carretera de circunvalación interior de Toledo denominada "la cornisa del Tajo", diversas circunstancias burocráticas, jurídico-administrativas y económicas, han impedido la terminación de las obras.

El Concejal solicitaba que una vez más la Corporación haga llegar hasta los organismos competentes la auténtica necesidad de éstas para aliviar el cada vez más acuciante problema del tráfico en nuestra Ciudad, y que se haga pública la situación y los motivos de la paralización actual, así como los esfuerzos de todo tipo que el Ayuntamiento ha realizado para conseguir la terminación de las obras.

Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se insta a la Presidencia conste en Acta el siguiente acuerdo, cuyo contenido literal es como sigue: "Ayer noche R. T. V. E., anunció que muy en breve se pondría en funcionamiento el trasvase Tajo-Segura, por terminación del túnel del Talave.

De ningún modo los toledanos debemos tolerar tal determinación y exigir el cumplimiento de la Ley que lo regula, concretamente las obras prioritarias a tal trasvase, en evitación de la ruina que ello pueda acarrear a las provincias afectadas y concretamente a Toledo.

Cierto es, que esta Excma. Corporación Municipal de su digna Presidencia, desde el primer momento, se opuso a ello, y así lo prueban las numerosas mociones presentadas y escritos publicados sobre el tema.

Por ello ruego conste en Acta mi voto de

censura a tal medida, un no rotundo a la puesta en marcha del trasvase, hasta tanto no se cumpla el contenido de la Ley que lo regula.

Por último, espero que este mi ruego sea elevado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, para su trámite y curso correspondiente, así como también a los Ilmos. Señores Diputados y Senadores representantes de nuestra Provincia, a fin de que gestionen la paralización de tal trasvase y muy especialmente al Ingeniero Sr. Díaz-Marta, toledano que conoce en toda su profundidad tan ingente obra".

Por la Presidencia se manifiesta será atendido este ruego, el cual hace suyo la Comisión.

El mismo Teniente de Alcalde, Sr. Fernández López, se manifiesta que es concedor de la predisposición que tiene la Dirección General de Asistencia Social en construir una nueva Residencia de Ancianos en nuestra Capital, que acoja a los hoy residentes en el Hospitalito del Rey, actualizada dicha Residencia a los tiempos en que vivimos y con los medios modernos actualmente en uso en materia de Residencias y Hogares, toda vez que el citado Hospitalito del Rey está ya anticuado en su edificación y servicios y no reúne las deseadas y debidas condiciones, y termina rogando a la Presidencia y a la Excma. Corporación Plenaria se dote de un solar a dicha Dirección General de Asistencia Social a los fines expuestos anteriormente, contestándole la Presidencia se están haciendo gestiones sobre este tema y comparte la preocupación del Sr. Fernández.

EL PASO DEL TIEMPO

Manuel Romero Carrión



A finales de Agosto una tragedia conmovió a nuestra ciudad. Víctima de un accidente de automóvil falleció, a los 41 años, el que era Director de la Escuela de Artes Aplicadas, Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas y Delegado de Cultura cuando fue Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Como pintor había conseguido metas insuperables, y así lo demuestran su Virgen rodeada de la Orden Franciscana en el altar mayor de San Juan de los Reyes; su maravillosa copia de la Inmaculada de Zurbarán, en el Centro Universitario; los cuatro lienzos de la Iglesia de Santa Leocadia y el retrato del cardenal Pla y Deniel en la Sala Capitular de la Catedral Primada, por citar algunas de sus obras.

Por su afán de servir a todos sin humillarse ni renunciar a una sola parcela de su dignidad, era uno de los espíritus más digno de respeto en los ambientes en que vivió. Su arte y su exquisita cultura parecían proporcionarle una especie de fuerza que le capacitaba para luchar con su soledad y le

servían de apoyo para sus exigencias de artista, siempre en preocupaciones creadoras.

En sus mociones de académico fueron reveladoras sus investigaciones sobre el plano de Toledo, de la Casa del Greco y resultó también brillantísima su documentada conferencia en la Sala Capitular del Ayuntamiento, con motivo del último certamen literario sobre San Ildefonso.

Muy pocos días antes de su accidente coincidimos, como muchas veces, a comer en el restaurante Manila, del Palacio de Fuenzalida; tenía yo en mis manos la biografía de Lawrence de Arabia y él pasó rápidamente las hojas; se detuvo en el capítulo que comentaba cómo el héroe, en la carretera de Dorset, trató de evitar a dos muchachos que pedaleaban en bicicleta y salió despedido de su moto, pereciendo en el acto.

Unos días después moría él sin que conozcamos el secreto metafísico que corta las vidas que están llenas de éxitos y de esperanzas.

Clemente Palencia

22 de Abril, nacimiento de la Reina Católica

Mr. John Paul Paine es un activo hispanista norteamericano residente en Filadelfia, que desarrolla una importante labor contribuyendo a la difusión del interés por la cultura española por el país estadounidense. Este año, tras muchos de tenaz esfuerzo y entusiasmo, ha rizado el rizo en su quehacer hispanófilo cuando la Cámara de Representantes y Senado de Washington aprobó, refrendado por el presidente Mr. Jimmy Carter, la moción que presentó el comité "Pro Día de la reina Isabel I de España", creado y presidido por Mr. Paul Paine, proponiendo que el 22 de abril, fecha en que nació

aquella reina, se conmemore cada año por todo el territorio de los Estados Unidos con diversos actos oficiales y culturales en torno a destacar la figura histórica de gran entidad como fue la de esta soberana.

Con este acuerdo, cuya identidad responde a H. J. 256, noventa y cinco Congreso, primera sesión, nuestro amigo Mr. Paul Paine cosechó para los intereses espirituales del palatinismo hispano en América una fecunda gestión. Esa América que para los españoles, decía Benito Pérez Galdós, es carne de nuestras carnes y hueso de nuestros huesos.

Durante el largo y laborioso proceso de gestación que culminar a en aquel acuerdo, destacaron por la eficacia de su contribución también el ex presidente Gerard Ford y los senadores Mr. Clifford P. Case; Mr. Harrison Williams, Jr.; Mr. Murtha, que daría además lectura al texto jurídico del acuerdo, y Mr. John H. Dent. Este último, durante la sesión en la que se estudió y aprobó la moción en cuestión, se puso en pie, y dirigiéndose al Speaker, es decir, al presidente de la Comisión Legislativa de la Cámara de Representantes, dijo: "Me levanto para exaltar la personalidad de una gran mujer y reina como fue Isabel I de España. Entre los grandes aciertos de su reinado —señaló— fue esta reina quien realizaría la unidad de los pueblos y tierras de España. Se refirió también a las virtudes que la adornaban de las que, su liberalidad, quedó reflejada en su admirable "Leyes de Indias" que promulgara en defensa de la libertad y derecho de los aborígenes americanos. Y en la empresa y epopeya del descubrimiento del Nuevo Mundo, siguió diciendo Mr. Dent, su contribución fue decisiva. Sería a partir de entonces, agregó, cuando España inició la forja del más grande imperio. Terminó sus palabras haciendo hincapié, entre otras cosas, de cómo la figura de esta reina, sin haber estado nunca en América, se inscribe sin embargo en caracteres



Mr. Paine junto al Alcalde y Sr. Bolonio

de singular grandeza en la historia también de este Continente”.

El discurso de Mr. Dent fue recogido en el “Congressional Record”. Y la noticia de la proclamación por Norteamérica del Día de la reina Isabel I de España fue difundida por todos los medios informativos del país. Las distintas cadenas de televisión lo hicieron, precisamente, en horas de la mayor audiencia.

Una de las primeras consecuencias de este acuerdo, ha sido el que a la recientemente inaugurada superautopista núm. ochenta, que enlaza Pennsylvania con New Jersey y el Estado de Ohio, se la ha dado el nombre de “Reina Isabel I de España”, previamente autorizado así por el senador Mr. Lou Hill. Este año, en ocasión de las fiestas de la Hispanidad, el presidente Mr. Carter tendrá una intervención especial dedicada a la evocación de esta reina.

Ha sido deseo expreso de Mr. Paul Paine que sea Toledo la primera ciudad en Europa que obtenga estas noticias, ya que, esta “Civis Regia”, además de haber regido aquel gran imperio español del que decía Castelar que, “España, que dominaba el mar, hizo de él una esmeralda para sus sandalias y del sol un topacio para su corona”, es en su acervo histórico-artístico y monumental depósito de un rico legado de Isabel I. Entre ellos destaca la gótica poesía en piedra del monasterio de San Juan de los Reyes. Símbolo de la unidad española, en la serenidad de su claustro e iglesia, se

vive historia y espiritualidad sin que falte la nota ambiental de su romanticismo. Como dijo un arquitecto español, este monasterio fue construido por la voluntad de una reina, por Juan Guás y por la Luna.

El descubrimiento de Américas con aquella población homógenes y la conquista técnica del planeta Luna por los norteamericanos son, indudablemente, los hechos más trascendentes en la andadura histórica del hombre. España ha contraído un sagrado deber de gratitud hacia ese grupo de hispanistas norteamericanos que, movidos por Mr. Paul Paine, han hecho feliz y prometedora realidad un acuerdo cuya belleza la pone la elegante caballerosidad de su gesto.

Shelley Reifsnider

El Alcalde Sr. Vivar Gómez ha ofrecido un vino español a la Srta. norteamericana procedente de la ciudad hermana de Toledo Ohio, Shelly Reifsnider, y a los miembros del Comité de Relaciones con aquella población homónima.



Miss Shelley Reifsnider recibiendo presente del Alcalde de la Ciudad

La Srta. Reifsnider se halla en esta ciudad para realizar, en calidad de becaria, un curso académico en nuestra universidad respondiendo a los intercambios que, a nivel universitario, se vienen realizando entre ambos Toledos. En el de Ohio se encuentra con la misma finalidad la Srta. María del Rosario Cruz Mora.

Durante su estancia en esta ciudad la Srta. Reifsnider, vivirá en el hogar de la familia toledana Señores de Pomeda, miembros del Comité de Relaciones con Toledo Ohio.

Arrabal, nuevo premio

El poeta toledano Angel Arrabal, uno de los más galardonados en nuestra ciudad, ha obtenido el primer premio del "IV CERTAMEN LITERARIO", convocado por el Ayuntamiento de Peligros (Granada).

Los poemas premiados en este Certamen responden a los títulos: "HABIA MUCHA LUZ Y...." y "HEMOS MORDIDO EL SILENCIO".

Una vez más tenemos la satisfacción de felicitar a nuestro paisano que está escalando distinguidos niveles en el mundo de las letras.

Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes

El cardenal primado D. Marcelo González Martín, ha creado recientemente en Toledo el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, cuya finalidad será la investigación, estudio y divulgación de tan interesante parcela histórica del entorno toledano. Este Instituto ha sido denominado "San Eugenio", en evocación del prelado que, por primera vez, difundiera la doctrina cristiana en el área toledana, cuando esta ciudad era capital de la Carpetania.

Miembro de la Federación Mundial de Ciudades

El jefe de la oficina de Relaciones Públicas de este Excelentísimo Ayuntamiento don Felipe Rodrí-

guez - Bolonio González, que es también Miembro Titular del Centro Iberoamericano de Cooperación, ha sido designado en París, en ocasión del XX Aniversario de la "United Twin Town Organization", Federación Mundial de Ciudades Unidas, representante-delegado de esta Entidad internacional para Toledo y provincia en consideración a la labor que, el Sr. Rodríguez Bolonio, viene desarrollando en el ámbito cultural y de relaciones municipalistas internacionales.

Esta Federación Mundial de Ciudades asistida por las Naciones Unidas e inserta en los servicios de la Unesco, afilia a más de dos mil municipios de países en ambos hemisferios. Con motivo de su XX aniversario, S. M. el rey de España don Juan Carlos I ha dirigido un especial mensaje de felicitación al presidente de esta Federación Mr. Jacques Chaban-Delmas. Pues son muchas la poblaciones españolas asociadas a esta Organización

cuyos fines son además de la mutua asistencia técnico y económica en materia municipal, también los intercambios culturales, estimular el conocimiento de otros idiomas como compromiso social, y como consecuencia de todo ello, la consolidación de la paz mundial. La ciudad de Toledo, que es miembro de esta Asociación internacional, pertenece al Comité ejecutivo de la misma.

Zoila Barros

Zoila Barros, viuda del escultor universal Victorio Macho, que legó a Toledo un rico e interesante museo en el que se recoge las esencias de su creatividad, ha escrito estos dos poemas en los que destaca, en uno, su apasionado toledanismo; la personalidad artística y humana de su marido en el otro. Ambos, fiel reflejo de la deliciosa sensibilidad de esta mujer:

A VICTORIO

(A los once años de su muerte)

¡Fuíste como una solitaria y dura encina
brotada en medio de la árida meseta castellana,
y ni el ardiente sol de tu Tierra de Campos,
ni los hielos invernales,
ni los vendavales huracanados
que amenazaban arrancarte,
pudieron abatir tu fortaleza!
Tu aliento pujante revivía a cada Primavera
estremecidas tus hojas y hasta tus raíces,
al sentir tu savia revivida.

Dabas sombra y cobijo
al extenuado labriego
o al fatigado caminante
que dormitaba confiado a tu amparo.
Parecías decirle...

¿Se lo dirías, tal vez, encina solitaria,
en ese idioma universal de todo lo creado,
que es como la esencia de sí mismo?

¡Hombre, humana criatura, sigue tu camino
[confiado,
sé bueno y leal contigo mismo y con los demás!

Veo a través de tus párpados cerrados,
tus tristes y fatigados ojos,
que han visto y saben del dolor ajeno
¡Y del tuyo!

Tu boca la crispa una mueca amarga.
¿Qué sueñas, caminante?
Ahora aflora una sonrisa.

Y bajo tus párpados, tus ojos cerrados
se han dulcificado y enternecido.

¿Qué sueñas, caminante?...

Toledo, "Roca Tarpeya", 13 de Julio de 1977.

A T O L E D O

Tarde de Toledo, quietud del alma,
murmullo de fuentes, cantar de pájaros,
son de campanas, rumores de hojas,
susurros quedos, en mi jardín encantado...

Abajo, el río canta su agonía.
Cargada de siglos, la Imperial duerme.
Historias pasadas, amores ardientes,
secretos encierros, dolientes mortajas.

Muchedumbre curiosa transita en sus calles,
sacude del sueño la ciudad dormida,
invaden Museos, patios y Conventos,
ajenas al alma que alentó una vez.

Soberana se alza en su altar roquero.
Luz de muchos siglos dejados atrás.
Pensamiento de poetas que loaron su gesta.
Gloria de las Españas que abarcó al Mundo entero.

Desde mi pretil de ensueño,
(mi lugar favorito)
veo discurrir el Tajo
en la hondonada profunda
hacia su fin, infinito...

Toledo, "Roca Tarpeya", Mayo de 1977

ASOCIACION CULTURAL MONTES DE TOLEDO

La Asociación Cultural Montes de Toledo ha nacido hace varios meses. Ha sido el fruto de varios toledanos que han trabajado para su puesta al día. Para que nos informe de la misma, hemos requerido la presencia de su Presidente, D. Ventura Leblic.

¿QUE SON LOS MONTES DE TOLEDO?

Se da este nombre a una extensa región, situada entre los ríos Tajo y Guadiana a caballo entre las provincias de Toledo y Ciudad Real principalmente, con lazos geográficos, históricos y culturales comunes.

En la cordillera existen diversas comarcas, siendo la más extensa la que fue llamada en la antigüe-



dad, TIERRA DE TOLEDO, que abarcaba los propios y Montes de Toledo, que dió el nombre al resto de la cordillera y la Meseta de los Montes, cuya afinidad cultural e histórica une con fuertes lazos a sus poblaciones formando el ámbito territorial de la Asociación.

Territorio que hemos determinado denominar genéricamente, MONTES DE TOLEDO por ser

éstos su aglutinante y embrión de la región.

La comunidad de los Montes de Toledo nace como entidad administrativa gobernada por Toledo en el siglo XIII. Pero anteriormente ya tenía un marcado carácter de unidad y cierta entidad propia reflejada, entre otras aportaciones comunes, en su sistema defensivo propio y autónomo, en el que sus habitantes unidos en milicias de ballesteros, colmeneros y leñadores fundaron en los Montes hermandades. Siendo la más antigua de ellas la llamada HERMANDAD VIEJA DE TOLEDO, sin olvidar a la que fue también Hermandad de San Martín de la Montaña, ambas del siglo XII.

¿QUE ES LA ASOCIACION CULTURAL DE LOS MONTES DE TOLEDO?

Es una sociedad que agrupa a personas originarias de los Montes, o de cualquier parte del país con el común denominador de ponerse al servicio del desarrollo cultural, social y turístico de los Montes de Toledo, mediante la investigación de su cultura en los diversos aspectos históricos, artísticos, folklóricos, geográficos, étnicos, sociológicos, ecológicos, naturales, etc....., promocionando los recursos turísticos y colaborando en la asistencia social. La asociación es apolítica e independiente de cualquier movimiento político.

¿QUE AMBITO COMPRENDE?

La zona de la Meseta de los Montes y los antiguos Propios y Montes de la ciudad de Toledo con las siguientes poblaciones:

Los Yébenes, Marjaliza, Pulgar, Ventas con Peña Aguilera, San Pablo de los Montes, Navahermosa, Hontanar, Los Navalmorales, Los Navalucillos, Sonseca, Arisgotas, Mazarambroz, Layos, Argés, Ajofrín, Casasbuenas, Guadamur, Polán, Gálvez, Menasalbas, San Martín de Montalbán, Villerejo de Montalbán, Cuerva, Robledo del Mazo y Toledo.

Sin olvidar a las poblaciones de nuestra misma región situada en la provincia de Ciudad Real y comarcas vecinas de los Montes con las que tendremos estrechos contactos.

EXTRACTOS

DE ACUERDOS DEL PLENO

ACUERDOS MUNICIPALES

El presente artículo se refiere a la historia del arte en México, desde los tiempos prehispánicos hasta el presente.

En el primer capítulo se describe la evolución del arte prehispánico, desde las culturas más antiguas hasta las más modernas.

En el segundo capítulo se describe el arte colonial, desde el período de la conquista hasta el siglo XVIII.

En el tercer capítulo se describe el arte del siglo XIX, desde el período de la independencia hasta el presente.

En el cuarto capítulo se describe el arte del siglo XX, desde el período de la revolución hasta el presente.

En el quinto capítulo se describe el arte contemporáneo, desde el período de la posguerra hasta el presente.

En el sexto capítulo se describe el arte actual, desde el período de la posguerra hasta el presente.

En el séptimo capítulo se describe el arte del futuro, desde el período de la posguerra hasta el presente.

En el octavo capítulo se describe el arte del presente, desde el período de la posguerra hasta el presente.

En el noveno capítulo se describe el arte del pasado, desde el período de la posguerra hasta el presente.

En el décimo capítulo se describe el arte del futuro, desde el período de la posguerra hasta el presente.

En el undécimo capítulo se describe el arte del presente, desde el período de la posguerra hasta el presente.

En el duodécimo capítulo se describe el arte del futuro, desde el período de la posguerra hasta el presente.

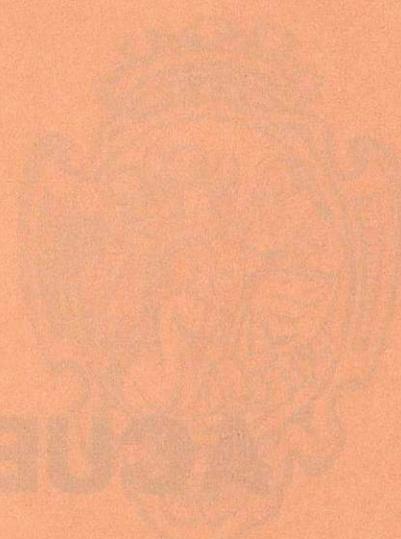
El presente artículo se refiere a la historia del arte en México, desde los tiempos prehispánicos hasta el presente. En el primer capítulo se describe la evolución del arte prehispánico, desde las culturas más antiguas hasta las más modernas. En el segundo capítulo se describe el arte colonial, desde el período de la conquista hasta el siglo XVIII. En el tercer capítulo se describe el arte del siglo XIX, desde el período de la independencia hasta el presente. En el cuarto capítulo se describe el arte del siglo XX, desde el período de la revolución hasta el presente. En el quinto capítulo se describe el arte contemporáneo, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el sexto capítulo se describe el arte actual, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el séptimo capítulo se describe el arte del futuro, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el octavo capítulo se describe el arte del presente, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el noveno capítulo se describe el arte del pasado, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el décimo capítulo se describe el arte del futuro, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el undécimo capítulo se describe el arte del presente, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el duodécimo capítulo se describe el arte del futuro, desde el período de la posguerra hasta el presente.

EL ARTE EN MÉXICO

El arte en México ha experimentado una gran evolución a lo largo de la historia. Desde los tiempos prehispánicos, cuando surgieron las primeras manifestaciones artísticas, hasta el presente, se han desarrollado diversas corrientes y estilos. En el período prehispánico, el arte se caracterizó por su funcionalidad y su relación con la vida cotidiana. Durante la época colonial, se introdujeron nuevas técnicas y estilos procedentes de Europa, lo que dio lugar a un arte más elaborado y sofisticado. En el siglo XIX, el arte mexicano se vio influenciado por las ideas del Romanticismo y el Realismo. En el siglo XX, se experimentó un período de gran creatividad, con el surgimiento de movimientos como el muralismo y el arte abstracto. En la actualidad, el arte mexicano continúa evolucionando, incorporando nuevas técnicas y estilos, y reflejando la diversidad cultural del país.

EL ARTE PREHISPÁNICO

El arte prehispánico en México abarca una gran variedad de culturas y estilos. Desde las culturas más antiguas, como la olmeca y la maya, hasta las más modernas, como la azteca y la inca, se han desarrollado manifestaciones artísticas de gran valor. El arte prehispánico se caracterizó por su funcionalidad y su relación con la vida cotidiana. Durante este período, se crearon obras de arte que reflejaban la cosmovisión y los valores de las diferentes culturas. Entre las manifestaciones artísticas más importantes del arte prehispánico se encuentran las pinturas rupestres, las cerámicas, las esculturas y los textiles. El arte prehispánico ha dejado una gran huella en la historia del arte mexicano, y sus influencias se pueden apreciar en el arte actual.



MUNICIPALES

El presente artículo se refiere a la historia del arte en México, desde los tiempos prehispánicos hasta el presente. En el primer capítulo se describe la evolución del arte prehispánico, desde las culturas más antiguas hasta las más modernas. En el segundo capítulo se describe el arte colonial, desde el período de la conquista hasta el siglo XVIII. En el tercer capítulo se describe el arte del siglo XIX, desde el período de la independencia hasta el presente. En el cuarto capítulo se describe el arte del siglo XX, desde el período de la revolución hasta el presente. En el quinto capítulo se describe el arte contemporáneo, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el sexto capítulo se describe el arte actual, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el séptimo capítulo se describe el arte del futuro, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el octavo capítulo se describe el arte del presente, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el noveno capítulo se describe el arte del pasado, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el décimo capítulo se describe el arte del futuro, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el undécimo capítulo se describe el arte del presente, desde el período de la posguerra hasta el presente. En el duodécimo capítulo se describe el arte del futuro, desde el período de la posguerra hasta el presente.



EXTRACTOS DE ACUERDOS DEL PLENO

“La publicación en este Boletín de los Estatutos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieran insertado en el de la Provincia”.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE MAYO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

CONCURSO OPOSICION PLAZA ARCHIVERO MUNICIPAL.—Visto el informe emitido por el Sr. Jefe del Negociado de Personal y Comisión de Gobierno y Régimen Interior, en relación con el concurso-oposición para cubrir plaza de Archivero Municipal, según lo reglamentariamente dispuesto, se acordó aprobar dichos informes, y ratificar acuerdo de la Excmo. Comisión Municipal Permanente de fecha 5 de abril de 1977, Interviene el señor Hernández, rogando se agilice al máximo la tramitación.

ACTA CESION EMBALSE GUAJARAZ Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES PARA LA FIRMA.—Conocida el Acta de entrega por la Confederación Hidrográfica del Tajo, al Excmo. Ayuntamiento de Toledo, de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de la presa y obras complementarias para el abastecimiento de agua a Toledo, se acordó aprobar dicha Acta, y designar a los Tenientes de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor y D. Jenaro Ruiz Ballesteros representantes de este Excmo. Ayuntamiento para la firma de la citada Acta de cesión.

PLIEGO DE CONDICIONES VENTA DE PARCELA.—Se da cuenta del pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de una parcela de terreno, señalada con el número seis del Plan de Extensión de Buena Vista, bajo tipo de licitación de 28.300.000 pesetas, fianza provisional de 849.000 pesetas, e informe de la Comisión Municipal de Patrimonio.

Interviniendo el Sr. Fernández haciendo constar que a su juicio debe respetarse el precio fijado por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Rojas interviene recordando que hace algún tiempo se sacó a subasta una parcela de propiedad municipal a la que se fijó un precio que debería ser orientativo para el futuro. Este precio era de 2.500 pesetas m.², y en la subasta se llegó a 3.000 pesetas, y si bien ha transcurrido un año desde entonces le parece excesivo el de 4.000 pesetas, que ahora se pretende. En consecuencia apoyó la postura del Sr. Fernández en el sentido de mantener el precio fijado por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Ruiz, se refiere al precio fijado por la citada Comisión, subrayando que es meramente informativo y

(Art. 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto 17 Mayo de 1952).

que se sabe está lejos, por debajo del precio que previsiblemente se pagará. Entiende se debe evitar que algunos particulares, sin fin social, obtengan un beneficio a costa del Ayuntamiento, y estima que éste debe defender la economía municipal y en consecuencia mantiene y defiende el precio de 4.000 pesetas, solicitando de no haber una mayoría clara que se someta a votación el asunto.

El Sr. Fernández insiste en que la Comisión de Hacienda acordó el precio en base al informe del Arquitecto Municipal en su día, y el Sr. Rojas expresa su temor de que puede considerarse como una especulación el aumento de precio, teniendo en cuenta que según el pliego de condiciones, puede acudir a la subasta toda clase de personas físicas y jurídicas y en consecuencia cooperativas y patronatos sin afán de lucro.

La Presidencia aclara que se está hablando de especulación con cierta falta de fijeza y que a su juicio el fijar el precio de 4.000 ptas., no entra dentro del campo de la especulación, sino de la defensa de la economía municipal, entendiéndose que seguramente por el juego de la oferta y la demanda se superará ese precio.

Interviene a continuación el Sr. Orgaz quien consideró que no es excesivo sobre el precio anterior de 3.000 pesetas, teniendo en cuenta el aumento del coste de vida y la devaluación de la moneda.

Asimismo pone de relieve que según informa la Oficina Técnica la superficie edificable, puede ser de unos 11.000 m², y que es necesario nutrir las arcas Municipales, dado que todos los delegados solicitan un aumento en las consignaciones para sus respectivos servicios.

Mantiene este punto de vista dado que no es una licitación exclusivamente entre Cooperativas, lo que provoca la imposibilidad de competir a estas con los compradores privados, ya que no existe un fin social.

El Sr. Rojas insiste en que si bien la parcela anterior se pagó en 3.000 pesetas, el precio que salió fue de 2.500 pesetas, y que una posible especulación se puede producir por la influencia del precio, que se acuerde, pueda tener sobre el de las parcelas de alrededor.

El Sr. Blázquez, entiende que al fijar el precio de la parcela se sirve a los intereses de la comunidad, a la que los Concejales vienen a servir y que esta imagen, y no la de especuladores, que no sería cierta, es la que hay que dar a la Ciudad.

Se acuerda aprobar el citado pliego de condiciones y 4.000 pesetas m², con el voto en contra de los señores Fernández y Rojas que propugnan el precio de 3.000 pesetas m².

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1/77.—Visto el anteproyecto de presupuesto extraordinario que presenta el Sr. Interventor, por un total en Ingresos y Gastos de 21.251.192 pesetas, se acordó aprobarlo.

APROBACION PROYECTOS INCLUIDOS EN DICHO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.—Son aprobados los siguientes proyectos incluidos en Presupuesto Extraordinario 1/77: Constitución de sepulturas por 1.000.000 de pesetas; Adquisición de plantas para jardines, por 300.000 pesetas; Reformado obras decantador de aguas Depuradora, por 370.000 pesetas; Obras Puerta de Alfonso VI, por 1.750.000 pesetas; Reposición de alumbrado, por 250.000 pesetas, y Aportación para instalación monumento al Maestro Jacinto Guerrero, por 455.000 pesetas.

TARIFAS DE AGUA.—Conocido el informe emitido por el Sr. Jefe del Negociado de Aguas Potables en el que se propone tarifas con efectos de 1.º de enero de 1977, se aprueban las siguientes: I. Tarifa normal, Mínimo bimestral de 12 m³ a 7 ptas./m³. Entre 12 y 24 m³ a 12 ptas./m³, Exceso de 24 m³ a 14 ptas./m³. II. Tarifa especial para pueblos. 6 ptas./m³. III. Tasa por gastos de elevación de agua del Guajaráz para suministro de la Mancomunidad de Argés, etc., 2 ptas./m³.

Interviene el Sr. Fernández, preguntando el por qué existen pueblos que desde tiempo atrás adeudan cantidades importantes, que algunos se remontan al año 1974, por el concepto de suministro de agua, así como cuál es su sanción por ese retraso en el pago, si es similar a la de los particulares.

El Sr. Alcalde le contestó explicando que una serie de razones fundamentales, como la sequía últimamente padecida y el gasto extraordinario que para esos pueblos ha supuesto como consecuencia, ha motivado una actitud de comprensión por parte del Ayuntamiento. Respecto a los deudores aludidos se tendrá en cuenta la observación del Sr. Fernández.

CONCURSILLO ADJUDICACION TRABAJOS SOBRE IMPUESTO RADICACION.—Vistas las dos propuestas de las Casas especializadas en el estudio y trabajos previos para aplicación de dicho impuesto, y enterada la Comisión del contenido del informe emitido al respecto por el Sr. Interventor de Fondos, le hace suyo, y por tanto se acuerda, toda vez que las dos casas, tanto la C. T. I. como la Ceyd, S. L., es muy similar su preparación técnica, y el precio por ficha de contribuyente difiere en pequeña cantidad una de otra, adjudicar dichos trabajos a la Casa C. T. I. Cálculo y Tratamiento de la Información, al precio de 500 pesetas por ficha, con todos los trabajos realizados.

RELACION DE FACTURAS.—Dada cuenta de la que presenta Intervención, por nueve conceptos e importe total de 1.855.974 pesetas, se acordó aprobarla.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA
20 DE MAYO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

INSTANCIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO SOLICITANDO PASAR AL SUBGRUPO DE ADMINISTRATIVO.

ESCRITO SOBRE RED ARTERIAL DE TOLEDO. ANTEPROYECTO 2.º AVDA. RECONQUISTA-TUNEL DE VISA-GRA Y NUEVO PUENTE.—Una vez que fue expuesto a todos los señores asistentes dicho anteproyecto, y examinados que fueron los planos del mismo, previo conocimiento de las memorias que también constan en dicho anteproyecto, así como igualmente el informe emitido al respecto por el Sr. Arquitecto Municipal, se adopta el acuerdo de aprobarlo y que se de el curso correspondiente para su trámite en la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, interviniendo el Teniente de Alcalde Sr. San Román interesando se de la urgencia posible para lograr la resolución oportuna y asimismo interviene el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López rogando se exprese la más cordial felicitación al Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas de esta capital, por su diligencia ya demostrada y relativa a este proyecto.

ESCRITO SOBRE CESION TERRENOS CARRETERA CIRCUNVALACION.—A la vista del escrito formulado por el Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas de esta Ciudad, relativo a las obras del Plan de Conservación 1977, correspondiente al proyecto de "C. TO-790 Ronda de Toledo, p. k. 0,538 al 0,653 y 0,334 al 1.496, reparación del tramo singular, con mejora despeje de curva", se acuerda por unanimidad adquirir el compromiso (por parte de) digo de ceder los terrenos afectados, iniciándose el trámite de expropiación de las edificaciones ubicadas en ellos mismos por el procedimiento de urgencia.

MEMORIA EJERCICIO 1976.—Por el Sr. Secretario es dada lectura de la Memoria relativa a la gestión de la Corporación Municipal en el pasado ejercicio de 1976, en cumplimiento de lo prevenido en los vigentes reglamentos de Funcionarios de Administración Local, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y Circulares de la Dirección General de Administración Local, siendo dicha Memoria aprobada íntegramente en todas sus partes.

CONTRATO RECRECIMIENTO PRESA DEL TORCON.—Tras unas palabras concisas y aclaratorias pronunciadas por el Sr. Alcalde Presidente y relativas al caso a tratar, se pasa a conocer con el debido detenimiento los informes técnicos de los servicios correspondientes sobre el recrecimiento de la Presa del Torcón, así como el informe que emite el Sr. Teniente de Alcalde Delegado del Servicio de Abastecimiento de Agua de este Excmo. Ayuntamiento, acordándose por unanimidad aprobar dicho informe y en su consecuencia al aportarse también informe favorable del Servicio de Vigilancia de Presas, respecto al recrecimiento de la del Torcón, se considera cumplida la condición que se establecía en la estipulación 2.ª, procediéndose con arreglo a la misma al recrecimiento de la ya mencionada Presa, y a la firma del correspondiente documento con la Mancomunidad de Menasalbas y otros municipios para abastecimiento de agua a los mismos, cuyo proyecto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento y la Mancomunidad de Menasalbas figura en el expediente. Una vez que es aprobado dicho documento, el mismo, se elevará a escritura pública, cuando se haya actualizado. El Teniente de Alcalde señor Fernández López, ruega que al firmar el documento en cuestión se haga constar en el mismo el precio actualizado del agua, contestándole la Presidencia en que como no se conoce con exactitud cuando se va a iniciar a

detraer el agua se buscará la fórmula más idónea para atender la sugerencia expuesta por dicho Teniente de Alcalde. El referido Sr. Teniente de Alcalde se manifiesta que en honor del pueblo de Menasalbas no vota en contra. El precio del agua e importe del recrecimiento se actualizarán al concluirse el mismo.

AUTORIZACION ILTMO. SR. ALCALDE PARA FIRMAS DE ESCRITURAS.—Por unanimidad se autoriza al Itmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Angel Vivar Gómez, para que firme las escrituras de compra-venta de los terrenos que actualmente ocupa el embalse del Torcón, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

PRESTAMO CON LA CAJA DE AHORRO PROVINCIAL. Conocido que fue por los señores asistentes el contenido del informe emitido al respecto por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, se acuerda por unanimidad concertar con la Caja de Ahorro Provincial de Toledo una operación de tesorería en cuenta de crédito formalizada mediante póliza legalmente intervenida y por un máximo de 12.000.000 de pesetas. El Concejal Sr. Castro Herrero, solicita una aclaración sobre los plazos para esta clase de operación de crédito, contestándole ampliamente el Sr. Interventor de Fondos.

CONCESION APARCAMIENTO DEL MIRADERO.—Oído que fueron los informes emitidos al respecto, se acuerda que por la Oficina Técnica correspondiente se manifieste cuándo han de considerarse completamente finalizadas las obras de acondicionamiento en el Aparcamiento del Miradero y Estación de Turismo, así como en las galerías comerciales que constituyen el acceso de peatones, todo ello a efecto de iniciar el cómputo del período de explotación de dicho aparcamiento y servicios por la empresa concesionaria.

REVISION TARIFAS APARCAMIENTO DEL MIRADERO. Visto el informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos Municipales y de conformidad con el pliego de condiciones que sirvió de bases para la adjudicación del concurso de concesión del aparcamiento y estación de autobuses de viajeros de líneas regulares, en su cláusula 12, así como igualmente el emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, se aprueban los mismos en sus propios términos. Por el Teniente de Alcalde Sr. Fernández López, se manifiesta que considera excesiva tal revisión, contestándole la Presidencia que por ello se recomienda al concesionario la aplicación progresiva de las tarifas revisionadas, sin llegar al límite que es lo que se aprueba. A continuación hace uso de la palabra el Concejal Sr. Castro para interesar se recomiende al concesionario que no agote el máximo, en beneficio de la Ciudad congestionada de coches. Por el Teniente de Alcalde Sr. Prieto, se manifiesta que el concesionario no ha solicitado la revisión oportuna, pero la actual está ajustada a la subida de la vida. Por el Sr. San Román se interesa que el Ayuntamiento debe colaborar impidiendo que los coches aparcuen en algunas calles y lugares, incluso peligrosos, contestándole la Presidencia que la Policía Urbana estudiará este tema. Igualmente, por el Sr. San Román, se pregunta cómo está el contrato de la Estación de Autobuses y por el Sr. Alcalde se expone está pendiente de que se fijen las rasantes de las calzadas y carreteras que ya se le pueden indicar para que se inicie las obras de la Estación de Autobuses.

REVISION PRECIOS OBRAS GUAJARAZ.—Vistos la liquidación provisional enviada por la Dirección General de Obras Hidráulicas, relativas a las obras del proyecto reformado de la Presa y Obras complementarias del Guajaraz para el abastecimiento de agua a Toledo, así como también el informe que emite sobre este asunto el Sr. Interventor de Fondos Municipales, por unanimidad de todos los señores reunidos, se adoptó el acuerdo de aprobar dicho informe y liquidación, si bien con motivo de la próxima formación del presupuesto extraordinario correspondiente, habrá de constar como una de las partidas de gastos y cantidad de 4.858.261 pesetas, que es el importe fijado a este Ayuntamiento para liquidación de las obras ya indicadas.

RELACION DE FACTURAS.—Es aprobada la relación que presenta Intervención correspondiente a la Casa Viuda de Federico Giner, por 125.634,68 pesetas y la de Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, cuyo importe asciende a 150.696 pesetas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Es leída la Moción suscrita por el Concejal don Fernando Rojas Gómez relativa a que por el Equipo Redactor del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana se tenga en cuenta en la delimitación de Palomarejos el aumentar los espacios verdes y que en el solar destinado a edificar un bloque entre las calles de Cataluña, Levante y Navarra, quede como zona verde con lo que se crearía una plaza en el núcleo vital y centralizado del barrio, la cual y previo estudio de la Comisión de Arte y Cultura podría recibir la denominación de Plaza de Castilla. El Teniente de Alcalde Sr. Fernández López manifiesta que tanto el Sr. Orgaz Camino como él hicieron la misma petición en sesiones anteriores, contestándole el Sr. Rojas que efectivamente así es, pero que si se recoge como acuerdo plenario le daría más fuerza que a un simple ruego; y por unanimidad de todos los reunidos se adopta el acuerdo de aprobar íntegramente el contenido de la Moción suscrita por el Concejal Sr. Rojas Gómez y que la misma pase al equipo Redactor del Nuevo Plan General de Urbanismo de la barriada de Palomarejos a los efectos indicados.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde Sr. Fernández López se manifiesta que es conecedor de la predisposición que tiene la Dirección General de Asistencia Social en construir una nueva Residencia de Ancianos en nuestra Capital, que acoja a los hoy residentes en el Hospitalito del Rey, actualizada dicha Residencia a los tiempos en que vivimos y con los medios modernos actualmente en uso en materia de Residencias y Hogares, toda vez que el citado Hospitalito del Rey está ya anticuado en su edificación y servicios y no reúne las deseadas y debidas condiciones, y termina rogando a la Presidencia y a la Excm. Corporación Plenaria se dote de un solar a dicha Dirección General de Asistencia Social a los fines expuestos anteriormente, contestándole la Presidencia se están haciendo gestiones sobre este tema y comparte la preocupación del Sr. Fernández.

Por D. Pedro Toledo Martínez se reitera el ruego expuesto en sesión anterior con el fin de que se regule el tráfico en el cruce de las vías de General Villalba con Avda. de Barber que es sumamente peligroso, y expone asimismo que la plaza de San Vicente se encuentra sin

la rotulación oportuna, contestándole la Presidencia serán atendidos sus ruegos pasando traslado de los mismos a las Comisiones de Policía Urbana y Arte y Cultura.

Por el Teniente de Alcalde Sr. Fernández López se manifiesta que conste en Acta y se comunique a los interesados la felicitación y agradecimiento de este Ayuntamiento hacia los miembros de la Junta Toledana Pro Fiestas del Corpus que recientemente han cesado en sus cargos y se les obsequie con unos libros de los editados por este Excmo. Ayuntamiento. Hace uso de la palabra el Concejal D. Pedro Toledo Martínez, que esto mismo lo interesó él ya por medio de Moción en sesión anterior, la cual fue aprobada; interviene la Presidencia manifestando será atendido dicho ruego.

Por último, el Concejal Sr. Rojas Gómez manifiesta una vez más que las calles denominadas Cava Baja y Alta, se encuentran aisladas en cuanto a circulación de vehículos interesando se le manifieste cómo se encuentra el expediente y obras respectivos, contestándole la Presidencia que próximamente le será notificado y aclarado este su ruego.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 20 DE JUNIO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

EXPEDIENTE NOMBRAMIENTO HIJO ADOPTIVO DE TOLEDO AL Iltmo. SR. DON CLEMENTE PALENCIA FLORES.—Se abre la sesión con unas palabras de la Presidencia para exponer a los señores reunidos la gran satisfacción que le produce el poder nombrar Hijo Adoptivo de Toledo al Iltmo. Sr. Cronista Oficial de la Ciudad y Archivero que fue de esta Excmo. Corporación don Clemente Palencia Flores, habiéndose dado cumplimiento a las normativas del vigente Reglamento de Honores y Distinciones de este Excmo. Ayuntamiento.

A continuación, por el Sr. Secretario, se procede a dar lectura de la Moción del séptimo Teniente de Alcalde don Félix del Valle Díaz, que inicia el expediente, y a la que se adhieren y firman la totalidad de los miembros de la Corporación, y cuyo contenido literal es el siguiente: "Recogiendo la sugerencia del Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente, de reconocer y agradecer en nombre de la ciudad la gran labor de divulgación que en materia Histórico-Cultural, ha venido realizando en favor de Toledo, el Ilustrísimo Sr. D. Clemente Palencia Flores, Archivero del Excelentísimo Ayuntamiento desde 1941 hasta su reciente jubilación, Cronista Oficial de Toledo, desde 1943, Académico Numerario y Secretario Perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, hombre que ha alabado a Toledo y su historia con su pluma en sus conocidas y numerosas publicaciones y con su elegante verbo en sus conferencias a lo ancho de la geografía española, y al que recientemente ha cabido el honor de ser invitado por el Duque de Huscar a formar parte del grupo "Hispania Nostra" que se ocupa de la salvaguarda de los Tesoros Histórico-Artísticos Nacionales, grupo que a la vez está integrado en el llamado "Europa Nostra", lo cual viene a dar un volumen internacional a su figura; vengo a proponer se nombre HIJO ADOPTIVO de Toledo al Ilustre Toledanista que naciera en un pequeño pueblo de nuestra provincia y que ha dedicado su vida al estudio y al amor de la Imperial Ciudad".

Seguidamente se da lectura del citado expediente, información pública y adhesiones recibidas.

Acto seguido, a propuesta del Teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz, la Corporación puesta en pie, aprueba el nombramiento de Hijo Adoptivo de Toledo, por unánime aclamación.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

ACION DE PARCELA AL AYUNTAMIENTO POR PARTE DE INMOBILIARIA VISTAHERMOSA.—Tras unas palabras de aclaración a los señores asistentes por la Presidencia, es dada lectura del informe-oferta formulado al respecto por el Sr. Arquitecto Municipal, acordándose que el mismo pase a estudio y conocimiento de Inmobiliaria Vista Hermosa, para que por ésta se manifieste su conformidad o reparos al mismo, rogándole que esto lo haga en el breve plazo de quince días, toda vez que el Excmo. Ayuntamiento Pleno encuentra conforme y hace suyo el informe ya citado.

CONCURSO PARA INSTALAR MARQUESINAS Y POSTES EN LAS PARADAS DE AUTOBUSES URBANOS.—Estudiado que fue por los señores asistentes el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la construcción e instalación de marquesinas y postes indicadores en las distintas paradas de las cinco líneas existentes de Autobuses Urbanos de Toledo, S. A., y encontrándole conforme, dicho pliego es aprobado, si bien el mismo queda sometido a las modificaciones de los itinerarios actuales, y al objeto de lograr la mayor brevedad en la instalación de dichas marquesinas en pro del público usuario, se tratará del acoplamiento al mínimo de los plazos reglamentariamente establecidos y en vigencia, respecto a trámites y anuncios.

COMIENZO COMPUTO DE AÑOS APARCAMIENTO DEL MIRADERO.—En cumplimiento del acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el día 20 de mayo último, es dada lectura del informe que la Oficina Técnica Municipal ha emitido respecto a la determinación técnica de la fecha de terminación de las obras del Aparcamiento y Centro Comercial del Miradero, promovidos por la Empresa Estacionamiento e Industrias Turísticas, S. A., a efectos de comienzo del cómputo del plazo concedido por el Excmo. Ayuntamiento para la concesión, y en cuyo informe se refleja que una vez examinados los diversos estados de las obras y fases de construcción por el Dr. Arquitecto Municipal, por éste se estima que, aunque es muy difícil determinar con carácter definitivo en qué fecha han quedado totalmente terminadas dichas edificaciones, ya que siempre existen unidades de obra cuya ejecución no ha finalizado, dado lo amplio de la construcción que constituye dicho Centro y las diversas fases de ejecución de que se compone, técnicamente la obra en cuestión, reunía las condiciones de ejecución básicas para permitir su uso y funcionamiento en circunstancias prácticas de terminación el día 1 de julio de 1976.

Una vez finalizada la lectura de referido informe, y previa petición de hacer uso de la palabra por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, se manifiesta a los reunidos que la obra en cuestión es una de las que

se pueden considerar de envergadura, por lo que han sido grandes los esfuerzos y dificultades por los que ha atravesado la empresa, siendo difícil proveer su futuro. Continúa exponiendo a los reunidos que en la actualidad la planta baja de la edificación no está ocupada, considerando el exponente es idónea para con carácter de provisionalidad instalar en ella la Estación de Autobuses, para lo cual sería conveniente hacer una gestión con la Empresa, ofreciéndole como compensación si accediere a ello, retrasar la fecha de terminación de las obras. Esta instalación sería muy beneficiosa para la Ciudad.

La Presidencia interviene para exponer se pueden estudiar las manifestaciones que acaba de hacer el Teniente de Alcalde Sr. Ruiz Ballesteros a título provisional, si bien sería conveniente hacer unas gestiones previas con la Empresa concesionaria y con la Jefatura de Obras Públicas.

Concedida la palabra al Sr. Teniente de Alcalde don Juan Sánchez Zaragoza, por éste se manifiesta que están ya adelantadas las gestiones con la Empresa concesionaria la cual acondicionaría por su cuenta la adecuación del lugar supeditándolo a la puesta en marcha de la nueva pequeña variante.

Hace uso de la palabra previa concesión, el Concejal D. Manuel Hernández de Lucas, para adherirse a lo manifestado por su compañero de Concejo Sr. Ruiz Ballesteros, añadiendo a lo ya expuesto que el no haberse implantado la zona azul en Toledo, ha perjudicado grandemente las posibilidades del Aparcamiento, y por tanto, considera adecuado el retrasar la fecha de terminación de obras.

Acto seguido interviene en el uso de la palabra el Concejal D. Atanasio de Castro Herrero, para manifestar su disconformidad y oposición absoluta a que se retrase la fecha de terminación de las obras estando en un todo conforme con el informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal.

Tras unos minutos de deliberación entre los señores reunidos, se llegó al acuerdo de fijar la fecha de terminación de las obras del Aparcamiento del Miradero a efectos del comienzo del cómputo del plazo concedido por este Excmo. Ayuntamiento para la concesión la del 30 de Noviembre de 1976, en base a que en indicados días y mes, según manifiesta el Sr. Interventor de Fondos Municipales, es cuando finaliza el periodo anual voluntario de recaudación.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1977

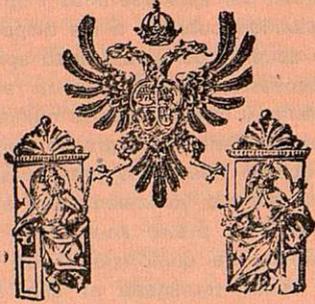
LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

APROBACION PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.— Por el Ilmo. Sr. Alcalde se da cuenta de que el proyecto de presupuesto extraordinario formado para ejecución de obras de pavimentación y otras varias, que fue aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día treinta de agosto último, ha sido expuesto al público por plazo reglamentario y anunciado por edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo período no se presentaron reclamaciones de ningún tipo. Seguidamente ordena la lectura de las partidas de gastos e ingresos que integran dicho presupuesto extraordinario, las cuales fueron ampliamente discutidas por los asistentes,

no habiendo reparo que oponer por ajustarse unas y otras a las necesidades que pretenden cubrir y a las disposiciones legales vigentes, se acuerda por unanimidad aprobar en su totalidad el presupuesto extraordinario de referencia en la cantidad de treinta y cuatro millones quinientas doce mil veintiuna pesetas, tanto en ingresos como en gastos. Igualmente se acordó que dicho presupuesto extraordinario se exponga al público, juntamente con sus anejos, por plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Local, terminado el cual se enviará copia certificada de todo el expediente tramitado al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

APROBACION DE LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS TECNICOS INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.—Se acuerda aprobar por sus respectivos importes los proyectos y presupuestos técnicos incluidos en el presupuesto extraordinario para ejecución de obras de pavimentación y otras varias, y que son los que a continuación se relacionan: Revisión del Plan de Urbanismo por 3.000.000 de pesetas; Revisión de precios de las obras de construcción de la Presa del Guajaraz, por un importe de 4.858.261 pesetas; Revisión de precios de las obras de reforma y ampliación del Colegio Santiago de la Fuente, por su importe de 2.225.616 pesetas; Revisión de precios de las obras de pavimentación del Paseo de San Cristóbal, por 792.249 pesetas; Obras en el Cementerio Municipal, por un importe de 2.000.000 de pesetas; Tuberías y piezas de fundición de hierro para aguas, por un importe de 1.000.000 de pesetas; Conducción de agua al Cerro de Miraflores, por 83.668 pesetas; Reparación general del alumbrado casco-histórico, por un importe de 1.347.375 pesetas; Adquisición de plantas, maquinaria y otros para jardines, por un importe de 800.000 pesetas; Reparación vivienda jardinero, por 125.000 pesetas; Ampliación de la estación de radio-telefonos, por 231.960 pesetas; Obras en monumento a Alfonso X el Sabio, por 141.395 pesetas; Plataforma para el camión-escala, por 133.354 pesetas; Adquisición de material para el parque de bomberos, por 250.000 pesetas; Adquisición de material para renovación del de la Casa de Socorro, por 100.000 pesetas; Compresor para taller de reparación de motocicletas de la Policía Municipal, por un importe de 50.000 pesetas; Obras de pavimentación de diversas calles y sectores, por un importe de 13.106.657 pesetas; Construcción de un muro en Santa Bárbara, por un importe de 450.000 pesetas; Adquisición de casas en parcela Centro Cívico, por 2.500.000 pesetas; Reparación Cornisa Teatro de Rojas, por 600.000 pesetas, y Construcción de Cámara de llaves en el depósito de aguas, por un importe de 700.000 pesetas.

IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.— Se acordó la imposición y regulación de contribuciones especiales para el presupuesto extraordinario de obras de pavimentación y otras varias, y en su virtud imponer las contribuciones especiales de beneficio especial a que se refiere el apartado b) del art. 451. de la vigente Ley de Régimen Local y la Ordenanza General del presupuesto de Urbanismo, aprobada por la Corporación en sesión plenaria de 27 de febrero de 1970, y por la Delegación de Hacienda en resolución de 5 de junio del mismo año, por razón de ejecución de las obras de los proyectos suscritos por técnicos facultativos de pavimentación que figuran en dicho presupuesto extraordinario.



EXTRACTOS DE ACUERDOS

DE LA

COMISION PERMANENTE MUNICIPAL

“La publicación en este Boletín de los Estatutos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieran insertado en el de la Provincia”.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 3 DE MAYO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE SUBASTA TERRENOS EN FERIAS Y FIESTAS.—Dada cuenta de la suscrita por el Sr. Concejal Delegado de Festejos sobre conveniencia de sacar a subasta la totalidad de los terrenos destinados a instalación de bares, casetas, etc., en el Paseo de Merchán durante las Ferias y Fiestas, la Comisión acuerda aprobar dicha Moción, pasando a Intervención y Negociado de Festejos para redacción del oportuno pliego de condiciones.

MOCION SOBRE RENOVACION JUNTA PRO-CORPUS. Vista la suscrita por el Sr. Concejal Delegado de Festejos sobre renovación de miembros de la Directiva de la Junta Toledana Pro-Fiestas del Corpus Christi, se acuerda aprobar dicha Moción, y en su virtud nombrar miembros de dicha Junta Directiva a D. Pedro Sánchez-Escobar, don Angel Chimeno Núñez, D. Felipe Suárez Díaz, D. Antonio Maeso Martín y D. Luis Peces Villacañas, haciendo constar en Acta el agradecimiento de este Excmo. Ayuntamiento a los Sres. D. Ricardo Ortega López, D. Julián Simón Braojos, D. Tomás González Sánchez y D. Patricio Mendo Arroyo, por la labor que han desempeñado en la citada Junta Directiva.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Angel Díaz Layos, para encristalar terraza en la Calle Mancha, 6; D. Marcial Herederos, para reparación de tejado, revoco de fachadas y repaso de grietas en la Bajada de Don Fernando, 3; D.^a Ana María Sendino Martínez, para adaptación de local comercial en Calle Esparteros, s/n; D. Jesús Medel Pous, para revoco de fachada en cambio de marco en ventana, en Calle Cordoneras, 1; D. Jesús Magán, para ampliación de huecos de ventana en Plaza del Río, 3 (Azucaica); D. Pablo Nieto Ruiz, para limpieza y arreglo de tejado en Cuesta Santa Leocadia, 6; D.^a Teresa Ballesteros Lara, para solar habitaciones en División Azul, 14; D. Blas Aparicio Rodríguez, para construir 20 viviendas en Polígono Industrial, 2.^a Fase Residencial; D. Fidel Serrano Padilla, para construir cerca en parcela sita en proximidades Campamento Bastida; D. Luis Martín Delgado, para saneamiento y chapado de local comercial en Calle Banderas de Castilla, 22; D. Luis Prieto Ibáñez, para demoler tabique en Calle Ecuador, 10, y D. Vicente del Alamo del Alamo, para demolición de edificio de planta baja en Calle Purísima Concepción, 8.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

ESCRITO SOBRE MODIFICACIONES PROYECTO EDI-

(Art. 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto 17 Mayo de 1952).

FIGIO.—Dada cuenta del remitido por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, adjuntando fotocopia de comunicación de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, sobre modificaciones en proyecto de local de la O. N. C. E., sita en Callejón de Menores, 6, la Comisión acuerda darse por enterada de los mismos, dando traslado al interesado.

INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE MODIFICAR EDIFICIO.—Vista la solicitud de D.^a Angela Ruiz Caballero solicitando información en Callejón del Alarife, 9, para modificación de dicho edificio y destinarlo a uso de confitería, y vistos igualmente los informes emitidos en el expediente de Oficina Técnica, Comisión de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó aprobarlos.

SENTENCIA EN EXPEDIENTE DE RUINA.—La Comisión acuerda darse por enterada de la Sentencia de la Audiencia Territorial, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, de Madrid, recaída en Recurso n.º 439/75, en expediente de D.^a Nicasia Vázquez Salgado.

D. IGNACIO SANCHEZ, PRORROGA LICENCIA DE OBRAS.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

ESCRITO GRUPO LOCAL AUTO-TAXIS RELACIONADO CON EL SERVICIO.—Dada lectura del remitido por la Unión de Empresarios de la Agrupación de Auto-taxis, comunicando acuerdo del Pleno celebrado el día 18 del pasado mes de Abril, interesando traslado de teléfono en la Parada de la Residencia Sanitaria; preferencia a los taxis en zonas de obras, y reiteración de oficio núm. 295 sobre prohibición de parada en el ambulatorio a los autobuses que no tengan paso obligado por dicha zona, acordándose acceder a los tres extremos solicitados, dándose traslado del primer punto a la C. T. N. E. y del segundo y tercero a Policía Municipal.

ESCRITO SOBRE TRASLADO TELEFONO PARADA DE LA VEGA ALTA.—Visto el escrito de la C. T. N. E. sobre traslado exterior de teléfono de Parada de Taxis en Vega Alta, la Comisión acuerda aprobar el mismo.

INFORMES EN EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS MOLESTAS.—Se acordó aprobar los informes emitidos por Oficina Técnica, Municipal y Jefatura Provincial de Sanidad, y en su virtud se informarán favorablemente los expedientes de D. Jesús García Majano, para industria de carnicería; D.^a Ana María Sendino Martínez, farmacia, y D. Manuel de Perede, almacén de productos farmacéuticos, pasando a Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Comisión Municipal Permanente.

RELACION DE FACTURAS.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Se acordó aprobar las de Urbanización de Calle Colegio de Doncellas, por

importe de 290.415 pesetas, efectuadas por el contratista D. Angel Nicolás Cambón; adquisición de 300 farolas con palomillas, por importe de 719.420 pesetas, y contratista D. Antonio Gallego Martínez; y proyecto de colector para saneamiento de Palomarejos, por importe de 1.453.707 pesetas, a Construcciones Moya y de Paz, S. A.

SOLICITUDES FRACCIONAMIENTO IMPUESTOS.

PETICION CONCIERTO PUESTOS PASEO DE MERCHANT.—Dada lectura de la solicitud de D. José Martín García, D.^a Agustina Campoy Parra, D. José Antonio Blanco García y D. Antonio Cabrero Folgueira sobre establecimiento de concierto por ocupación de terreno con aparatos y casetas de feria en el Paseo de Merchán, y visto el informe de Rentas y Exacciones, se acordó pase a informe del Sr. Interventor.

INSTANCIAS SOLICITANDO ANULACION RECIBOS BASURA.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS.—Dada cuenta de los expedientes de solicitud de apertura de establecimientos de D.^a Carmen Alvarez de Lara y Alonso, para Centro de Orientación Psicopedagógica de ayuda a la Parálisis Cerebral, D. Blas Aparicio Rodríguez, para oficinas de construcción, D.^a Araceli Martínez García, para venta de pan y bollería, y D. Daniel González Martínez, para venta de discos, tocadiscos, etc., se acordó aprobar los informes emitidos al respecto, y en su virtud conceder licencia.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Solicitud de D. Justo San Juan Medina y don Joaquín Sánchez Fernández, sobre posibilidad de enganche de dos ramales de distribución de agua potable en la tubería a Parapléjicos, y visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, se acordó aprobar dicho informe, y en su virtud autorizar enganches en las condiciones señaladas en el informe, así como a todos los que lo tengan solicitado, en la misma forma.

Propuesta del Sr. Ingeniero Municipal de adquisición de 2.000 kg. de plomo, para juntas de tubos, a un precio unitario de 42 ptas. kilo, acordándose aprobar dicha adquisición por su total de 84.000 pesetas.

Propuesta del Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal de reparación del motor del camión Ebro, matrícula TO-29.144, a la que acompaña presupuesto por importe de 71.927 pesetas, se acordó aprobar dicha reparación por el mencionado importe.

Informe emitido por el Teniente de Alcalde Delegado de Arte y Cultura relacionado con Comisión de promoción de la Universidad de la Mancha, acordándose quedar enterados, y prestar conformidad a todos los puntos del mencionado informe.

Igualmente se acordó quedar enterados del escrito de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Comisaría Nacional de la Música, comunicando próxima celebración de la Decena Musical en esta Ciudad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde Sr. San Román, se formulan los siguientes ruegos: 1.º Que estando el Excmo. Ayuntamiento arreglando y pavimentando varias calles del barrio de San Cipriano, se proceda, si esto es posible, a la ampliación del proyecto a la Cuesta de la Prensa, por el mal estado en que la misma se encuentra.

2.º Que se vigile y se evite la instalación de puestos de venta ambulante, los martes, fuera del recinto del Paseo del Carmen.

3.º Que se estudie la posibilidad de pavimentar la acera izquierda de la Cuesta del Alcázar (sitio donde están estacionados los taxis del Servicio Público).

4.º Que se estudie la posibilidad de instalación de semáforos a la salida del nuevo Puente de la Cava.

5.º Que se coloque una barandilla en el cruce de la Bajada del zig-zag del Cristo de la Vega a la nueva carretera del Puente de la Cava.

Contestándole la Presidencia se atenderán sus ruegos.

El Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, cree que se van a pasar al cobro a los vecinos de Palo-

marejos contribuciones especiales por pavimento y aceras que tienen deficiencias, fácilmente comprobables, rogando que con carácter previo a dicho cobro se verifiquen éstas, contestándole la Presidencia pasará a informe del Sr. Ingeniero Municipal.

Asimismo el Sr. Fernández pone de manifiesto que tanto en el Paseo del Miradero, por carecer de bocas de riego, como en el Cementerio y Paseo de Recaredo, no hay agua suficiente para atender las necesidades de cada lugar, contestándole la Presidencia se atenderá su ruego.

Por último, el citado Sr. Fernández, ruega se vea la manera de aprovechar los materiales que como consecuencia de las obras en los alrededores de la puerta de Alfonso VI, han quedado allí situados sin destino previsto, contestándole igualmente la Presidencia se estudiará su petición.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 10 DE MAYO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Angel Fernández Ramos, para derribo de la finca y reconstrucción de la misma en Plaza Santa Catalina, 3; D. Luis Piedra, para adaptar local en la Calle Burdeos, 3; D. Victoriano Santos Galán, para arreglo de fachada en la Calle Azacanes, 6; D.^a Esperanza Angel Maestre, para adaptar local en la Calle Talavera, 2; D. Gregorio Triviño Arredondo, para revoco de fachada en la Carretera de Mocejón, 4; doña Saturnina Ortega Rodríguez, para solado y sustitución de puerta en la Calle del Puerto, 5; D.^a Esther López Gómez, para reparación de baño y cocina y alicatado en Callejón del Cura, 3; D. Basilio Capuchino López, para revoco de fachada en Calle Escribano, 1; D. Juan Pages López, para cambio de ventana por puerta y apertura de ventana en Calle Extremadura, 2; D. Julián Velázquez Tejada, para construir cocina y aseo en Callejón del Clavo, 4, y don Damián García Medina, para construcción provisional de nave-taller en Camino de acceso a las graveras de Valdelobos y Los Lavaderos. Denegándose la solicitud de D. Ramón Díaz Santafé, para demolición de finca entre las Calles Real y Cuesta de Santa Leocadia, según los informes emitidos por la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Comisión Municipal de Obras de fecha 4 y 7 de los corrientes. Y respecto de la solicitud de D. Ignacio del Cerro Gálvez, para cercar terrenos y hacer pozo en el sitio denominado "El Laredón", se acordó conceder licencia, advirtiéndose que no podrá edificar, en dicho terreno, por disponerlo así las normas vigentes en dicha zona.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INSTANCIAS SOLICITANDO INFORMACION POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Se acordó aprobar los informes emitidos por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico en la solicitud de D. Ignacio Sánchez Martín, sobre posibilidad de construir en la Calle Azacanes, 16. Y respecto de la solicitud de D. Luis Izquierdo Cepeda, se acuerda aprobar informes de Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio, que se trasladarán al interesado, y en su consecuencia deberá paralizarse las obras, imponiéndosele sanción que corresponda.

SOLICITUDES PARA INSTALAR ANUNCIOS.—Vistos los informes emitidos por Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras, Provincial del Patrimonio y Municipal de Arte y Cultura, en las solicitudes de D. Pedro Pintado Martín y D. Paulino Gómez Salinero, se acordó aprobar dichos informes, y en su virtud conceder licencia solicitada.

ASUNTOS DE POLICIA URBANA.

SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

INDEMNIZACION POR ACTUACION DE BOMBEROS.— Se acordó aprobar la perteneciente al Servicio de Extinción de Incendios, por el siniestro atendido en el km. 58 de la Carretera Toledo-Madrid.

RESOLUCION EXPEDIENTES ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vistos los informes emitidos por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil en los expedientes de Palacio Arzobispal, para instalación de depósito de Gas-oil de 7.500 litros en Calle Trinidad; D. Ricardo Martínez Fernández, en representación de Inmobiliaria Vistahermosa, para instalación eléctrica para personal en Unidad Residencial Buenavista II, Bloques 2, 3, 4 y 8; Unidad Residencial Buenavista I, Bloques 1, 4, 6, 7 y 8; D. Eduardo Pérez Sánchez, para industria de taller de reparaciones de radiadores en Carretera de Madrid, 42; D. Eusebio Peces Ortega, para tanque de 30.000 litros de fuel-oil en Paseo de la Rosa, 100, y D. Joaquín Guillén Navarro, para instalación de tanque de 25.000 litros de Gasóleo-C en Avda. de Portugal, s/n, se acordó conceder licencia, y respecto del expediente de D. Isidro Fernández Crespo para nueva industria de bar en Galería Comercial Miradero, 127, se acordó conceder licencia previa instalación de medidas correctoras.

INFORME EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD MOLESTA. Conocida la solicitud de TOLESPAN, S. A. para industria de fabricación de productos farmacéuticos en Polígono Industrial, parcelas 16 y 17 de la II Fase, así como los informes emitidos en dicho expediente, la Comisión acuerda informarlo favorablemente, pasando a Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente.

INFORME EN RECLAMACION EN INDUSTRIA MOLESTA.—Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial, de fecha 6 de los corrientes, en expediente de denuncia por la Comunidad de Vecinos de la Calle Talavera de la Reina, contra D. Angel Arrabal Nevot, la Comisión acuerda darse por enterada, debiendo darse traslado de dicho informe a los vecinos denunciados, comunicando al Sr. Arrabal solicite licencia del nuevo almacén.

RELACION DE FACTURAS Y PROPUESTAS DE GASTOS.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

RECLAMACIONES TASA DE AGUA.

SOLICITUDES BONIFICACION IMPUESTO CIRCULACION.

PETICION EXENCION IMPUESTO DE PLUS VALIA.—Vistas las solicitudes de exención del impuesto municipal sobre incremento de valor de los terrenos, Plus Valía en la modalidad de Tasa de Equivalencia, formuladas por Colegio de Hermanos Maristas, Colegio Medalla Milagrosa, Colegio de Religiosas Terciarias y Centro de Artistas e Industriales de Toledo, así como informes emitidos en las mismas por el Sr. Jefe del Negociado, se acordó pasen a Intervención para ampliación de dichos informes.

INSTANCIA DEVOLUCION ABONO URBANA Y ALCANTARILLADO.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales en la solicitud de D. José Antonio Navarro Cuevas de apertura de establecimiento dedicado a venta de calzados en Calle Potosí, 3, se acordó conceder licencia.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Solicitud de la Sociedad Cultural Covadonga, sobre autorización para divulgación de dicha Sociedad, en Toledo, los días 11 y 12 del presente mes, acordándose acceder a lo solicitado, y que por el Sr. Jefe de la Policía Municipal se les señale lugar adecuado.

Petición de D. Francisco-Julián Gómez Cañamero, representante de la Sección Cultural de la Asociación de

Vecinos "El Tajo", del Polígono Industrial, en relación con las V Fiestas de Primavera a celebrar los días 18 al 22 del actual, solicitando trofeo, cabezudos, etc., acordándose conceder lo solicitado, al igual que años anteriores, aumentando 1.000 pesetas la subvención.

Denuncia formulada por D. Angel Plaza García y otros vecinos de la Plaza de Cuba, núm. 2, contra MAZHIPSA, por instalación de taller en los bajos de la finca, se acordó el cierre de dicha actividad hasta que solicite la licencia, y le sea concedida.

Conocido el informe que emite el Ingeniero Municipal en relación con las tarifas a aplicar a los centros militares por el abastecimiento de agua potable, se aprueba íntegramente, debiendo darse traslado del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Militar, poniendo en su conocimiento que para cualquier consulta o aclaración respecto al tema deberá dirigirse al Teniente de Alcalde Sr. San Román y al Sr. Ingeniero Municipal, autor del citado informe.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión acuerda darse por enterada de los escritos del Gobierno Civil, comunicando adquisición de finca de D.^a Olimpia Rodríguez, por el Ministerio de Educación y Ciencia; D. Julio Porres Martín-Cleto, agradeciendo felicitación por haber sido designado Consejero Provincial de Bellas Artes; D. Luis Gálvez, Alcalde de Mora agradeciendo colaboración prestada por este Ayuntamiento en las pasadas fiestas del Olivo, especialmente a los cuatro Guardias de Circulación y a don Gregorio Rodríguez; Jefatura Provincial de Carreteras, agradeciendo felicitación por la realización de las obras en las inmediaciones de la Puerta de Alfonso VI.

Colegio Menor de la Juventud "San Servando" solicitando trofeo para próximo Campeonato de Natación, acordándose facultar al Sr. Concejal Delegado de Deportes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde Sr. Fernández López, se ruega se efectúe bacheo de la Calle Carretas y se reparen las roturas de tuberías, todo ello ocasionado por el tráfico rodado, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 17 DE MAYO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

PETICION DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERESANDO PASAR AL SUBGRUPO DE ADMINISTRATIVO.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Demetrio Arellano Pérez, para reforma y ampliación de viviendas en Calle Juan Bautista Monegros, 4; Sor Carmen Ibernén, para construir vivienda unifamiliar en Asilo Santa Casilda; don Félix Guerrero López-Triviño, para arreglar techumbre de habitación, cerrar puerta y abrir ventana en Carretera del Valle, 15; D. Apolonio y D. Eugenio Miguel López, para transformación de local comercial en Calle Guatemala; D. Manuel Martínez Bajatierra, para repaso y limpieza de tejados en Santa Ursula, 2; D. Angel Nicolás Cambón, para construcción de un bar en la Cancha de Tiro del Club Pozuela; D.^a Carmen Espinosa González, para revocar fachada en Calle Arroyo, 14; D. Guillermo Galán Domínguez, para cercamiento de parcela en Carretera San Bernardo; D. Fernando Sánchez Ballesteros, para reparación de fachada en Calle Coliseo, 10; D. Maximiliano López de la Torre Duque, para quitar tres ventanas de hierro y ponerlas de aluminio en Calle Andalucía letra E; D. Pedro Romeu Palazuelos, para elevación de tapia en Carretera Navalpino, Cigarral "El Risco"; D. Alberto Torres Castellanoiti, para adaptación de local en Galería Comercial Miradero. Respecto de la solicitud formulada

por D. Prometeo Aguirrebeña Gil, para cercar terreno y hacer pozo en Carretera Comarcal Toledo a Mérida, número 4 y 5, se acordó conceder licencia, advirtiéndole que no podrá edificar en dicho terreno, por disponerlo así las normas vigentes en dicha zona. Denegándose lo solicitado por D. Justo Morón Galán, para cubrir terraza en Carretera de Circunvalación, en base al informe emitido por la Oficina Técnica Municipal.

INFORMACIONES SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Dada cuenta de la solicitud formulada por don Antonio Sánchez García, sobre posibilidad de comunicar naves y elevar una planta en Calle Duque de Ahumada, s/n, se acordó denegar dicha solicitud a virtud de lo informado por Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico. Aprobándose los informes emitidos por dichas Comisiones en la petición de Central Térmica de Aceca, para construir viviendas en Calle Aragón.

INSTANCIAS SOLICITANDO LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INFORME SOBRE ADJUDICACION OBRAS PAVIMENTACION DE CALLES.—Dada cuenta del emitido por el Sr. Ingeniero Municipal en relación con obras que este Excmo. Ayuntamiento realiza en colaboración con la Excmo. Diputación Provincial, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios, bienio 1976-77, la Comisión acuerda aprobar dicho informe, y en consecuencia pavimentar calles del Casco Histórico-Artístico, por importe de 12.000.000 de pesetas, recomendando a la Excmo. Diputación Provincial la adjudicación directa de dichas obras al contratista "Juan Nicolás y Gómez, S. A.", por haber éste realizado obras de igual índole estético, con plena satisfacción.

ESCRITO APROBANDO PROYECTO ALUMBRADO 4.ª FASE POLIGONO INDUSTRIAL.—Se acordó quedar enterados del escrito núm. 6569 del Ministerio de la Vivienda, remitiendo fotocopia de Orden Ministerial de aprobación de proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del Polígono "Toledo" (4.ª fase residencial).

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

OFERTA LOCALES PARA ACTOS ELECTORALES.—Conocido el informe emitido por el Sr. Jefe de los Servicios correspondientes, en relación con lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto-Ley 20/77 de 18 de marzo, sobre locales y espacios abiertos para celebración de actos públicos de propaganda electoral, se acordó ceder: Un aula en el Colegio Nacional "Ángel del Alcázar" (Santa Bárbara), con capacidad para unas 50 personas, utilizable solamente de 11 a 14 horas en días festivos y de 18 a 21 tanto en días festivos como laborales.—Un aula en el Colegio Nacional "Ángel Vivar" (Palomarejos), de igual capacidad y con las mismas limitaciones horarias.—Un aula en el Colegio Nacional "Jaime de Foxá" (Polígono Industrial), de igual capacidad y con las indicadas limitaciones de horas.—Un aula en el Colegio Nacional "San Juan de Dios" (Paseo de San Cristóbal), de igual capacidad e idénticas limitaciones que los anteriores en cuanto a horas de utilización.—Campo de Fútbol de tierra (Carretera de Mocejón), afecto al Patronato Deportivo Municipal, en días laborables de 19 a 21 horas y a cualquier hora en días festivos, siempre que no coincida con horas de partidos del C. D. Toledo, usuario del colindante campo, en sus competiciones oficiales. Rogándose a los posibles usuarios acepten el compromiso de reparar los desperfectos que se pudieran producir o sufragar su importe.

RESOLUCION EXPEDIENTES INDUSTRIAS MOLESTAS. Vistos los informes emitidos por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, se acordó aprobar los expedientes de D.ª Juana López Lanchez, para establecimiento de Artículos Deportivos y Armería en Calle Martínez Simancas, 7; D. Abel Gómez Fernández, para chatarería en Carretera Mocejón, 15; D. Juan Ramón Muñoz Jaime, para depósito de Gasóleo-C en Retamosillo, parcela 104; Ricardo Martínez Fernández, en representación de Inmobiliaria Vistahermosa, para ascensor eléctrico para

personas, en Unidad Residencial Buenavista II, Bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Unidad Residencial Buenavista II, Bloques 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

INFORMES EN EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS MOLESTAS.—Vistos los informes emitidos por Servicios Técnicos Municipales y Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó informar favorablemente los expedientes de D. Miguel Carreras Lluch, Fabricación de materias Primas farmacéuticas, y D. Fernando Morón Porto, depósito de Gasóleo-C, pasando a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil para posterior resolución por esta Excmo. Comisión Municipal Permanente.

RELACION DE FACTURAS.

SOLICITUD DEVOLUCION IMPUESTO CIRCULACION.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistos los informes obrantes en cada uno de los expedientes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, se acordó conceder licencia a D. Adalberto Juárez Ruiz, para pista de Karts en Carretera Piedrabuena, km. 5; D. Crescencio Herrero Olmos, para fonda-hospedería en Calle Recoletos, 4, y D. Félix Martín Moraleda, para venta menor de artículos de regalo en Paseo del Tránsito, 4.

CUENTAS DE CAUDALES 1.º TRIMESTRE.—Examinadas las cuentas de caudales, del presupuesto ordinario y especial de urbanismo del primer trimestre del año mil novecientos setenta y siete, que rinde el Sr. Depositario de Fondos, a la vista del informe de Intervención y de los artículos 793 y 795 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y demás disposiciones concordantes, la Comisión Permanente acuerda aprobarla por unanimidad.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Escrito de la Organización Sindical en solicitud de autorización para segregar parcelas A y B al sitio denominado Descansadero de la Vega, propiedad de la Organización Sindical, inscrita al tomo 593, libro 134, folio 7, finca 11.446, inscripción 1.ª, aprobándose informe emitido por Oficina Técnica y en su virtud no existe inconveniente para acceder a lo solicitado, haciendo constar que las parcelas que se citan, se encuentran dentro del Plan Parcial de Palomarejos.

Instancia de D. Mariano Martínez solicitando autorización para enajenación de una parcela del Cigarral "San Jerónimo", y visto el informe emitido por la Oficina Técnica Municipal, se acordó aprobar dicho informe, y en su consecuencia conceder la citada autorización.

Ofreimiento de la Casa Publicer de carteleras para las próximas elecciones, acordándose contratar 100 carteleras de tamaño 1,20 por 0,80, e importe total de 58.000 pesetas, únicamente durante el período electoral.

Escrito de la Comisión Organizadora del Día Municipal, en solicitud de ayuda económica para la celebración de diversos actos a realizar dicho Día Municipal, acordándose conceder 60.000 pesetas.

Conocida la Moción presentada por el séptimo Teniente de Alcalde Sr. D. Félix del Valle suscrita por la totalidad de los miembros de la Corporación, por la que se propone el nombramiento de Hijo Adoptivo de Toledo al Ilmo. Sr. D. Clemente Palencia Flores, Archivero que fue de este Excmo. Ayuntamiento hasta su reciente jubilación, y Cronista Oficial de la Ciudad, se acuerda, de conformidad con el vigente Reglamento de Honores y Distinciones, iniciar la tramitación del oportuno expediente, designando a tal efecto como Juez Instructor del mismo a D. Félix del Valle Díaz, y como Secretario a D. Pedro Toledo Martínez.

A propuesta de la Alcaldía Presidencia y por unanimidad de los asistentes, se acuerda declarar ciudadanos honorarios a los componentes de la 6.ª Promoción de Infantería de la Postguerra, con ocasión de celebrar sus bodas de plata, y teniendo en cuenta la especial vinculación de la misma a esta Ciudad.

La Comisión acuerda darse por enterada de la comunicación del Gobierno Civil sobre remisión de proyectos de pavimentación y urbanización de vías públicas a la Excmo. Diputación Provincial.

Igualmente quedar enterados de oficio del Gobierno

Civil, comunicando concesión por parte del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, con cargo a los Fondos para Asistencia Social del Plan de Desarrollo, Programa 1977, subvención de 300.000 pesetas a la Asociación Provincial de Sordomudos para adquisiciones.

Asimismo se acuerda quedar enterados del escrito de Lafayette High School Band, agradeciendo las atenciones y ayudas que recibieron con motivo de los conciertos que celebraron en nuestra Ciudad.

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, y por unanimidad, se acuerda hacer constar en Acta agradecimiento Corporativo a todos aquellos que han colaborado en el reciente homenaje al Maestro D. Jacinto Guerrero, y muy especialmente felicitar a los componentes de la Comisión.

A propuesta del Sr. Fernández, se acuerda felicitar a los bomberos que intervinieron en la Avda. de Barber, por su rapidez y eficacia.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 24 DE MAYO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

PROGRAMA Y PRESUPUESTO FIESTA DEL CORPUS.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Tomás Ruiz Cordero, para construcción parcial de valla y abrir pozo en parcela sita en paraje "La Bastida"; D. Enrique Bueno Díaz, para construir nave y vivienda en Calle del Puerto, s/n; don Rafael Villajos Paez, para construcción de nave industrial en Polígono Industrial, parcela 26; D. Alejandro Magán López, para ejecutar trastero en Río Llano, 26; D.^a María Guerrero Jiménez, para repaso de tejado y correr tabique en Pozo Amargo, 20; D. Félix Gálvez Gutiérrez, para sustitución de vigas de madera por otras de cemento y convertir ventana en puerta en Calle Tejar, 6; D.^a Pilar Sánchez López, para correr tabique y alicatar cocina y servicio en Calle Capitán Alba, 4; D. Justo García Alonso, para construir tabique en Santa Justa, 3; D. Francisco Brasal Cruz, para solar tres habitaciones y correr tabique en Calle Zarza, 11; D. Vicente Escobar Palomo, para pintar fachada en Calle Escribano, 7; D. Angel Guardia Ortega, para pintado de fachada y limpieza de tejado en Calle Cabrahigos, 13; D. Marcelino Vicente González, para repaso y limpieza de tejado en Calle Fuente, s/n; doña Carmen Fuentes Alemán, para arreglar puerta de la calle en Calle de la Plata, 19.

PETICIONES PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

INSTANCIAS SOBRE INFORMACION POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Dada cuenta de las suscritas por D. José Luis Guijarro Fernández, en nombre de "Hogares Gene, S. A." y D. Juan Tirado Espinosa, apoderado de "Establecimientos Moro", S. A., se acordó aprobar informes emitidos por Oficina Técnica, Comisión de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, que se trasladarán a los interesados; y respecto de la solicitud del Sr. Tirado Espinosa, se aprueban informes denegatorios.

DON MIGUEL PANTOJA, AUTORIZACION PARA CELEBRAR CARRERA CICLISTA.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

RESOLUCION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Dada cuenta de los informes emitidos por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil en expedientes de D. Jerónimo Morcillo Herrera, para almacén de cerillas en Canarias, 1, y D. Eusebio Peces Ortega, para instalación de tanque de 15.000 litros de Gasóleo en Taller del Moro, 7, se acordó conceder licencia previa instalación de medidas correctoras.

INFORMACION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Conocidos los informes emitidos por los

Servicios Técnicos correspondientes y Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó informar favorablemente los expedientes de D. Claudio y Antonio García García, para industria de pollería y D.^a Ana María Francisca Ezekely discoteca, pasando a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente. Respecto del expediente de D. José Antonio Fuertes Velázquez, Presidente de la Cooperativa "Santa Teresa", para aparcamiento subterráneo, se acuerda que por el Sr. Letrado Asesor Municipal se reconisere su informe a la vista de los nuevos y amplios informes de los Servicios Técnicos la posibilidad de concesión.

RELACION DE FACTURAS Y PROPUESTAS DE GASTOS.

INFORME SOBRE PUESTOS MERCADO MINORISTAS. Visto el informe emitido por el Jefe del Negociado de Rentas y Exacciones, en relación con el cajón núm. 16 y tarima núm. 13 de los que son concesionarios, respectivamente D. Bernardo Gómez y D.^a Matilde Ruiz Cabello, la Comisión acuerda aprobar íntegramente los tres puntos de referido informe, llevándose a cabo la subasta después de realizadas las obras de reforma.

SOLICITUDES TOMAS DE AGUA.—Conocidas las suscritas por D. José María de Valle Sánchez y D.^a María Nieves Beltrán Miñana, e informes emitidos por el señor Ingeniero Municipal, se acordó conceder dichas tomas en las condiciones señaladas en el citado informe.

PETICION FRACCIONAMIENTO LICENCIA APERTURA.

INSTANCIA EXENCION CUOTA LICENCIA APERTURA.

PETICION INSTALACION CONTADORES INDIVIDUALES.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Vista la instancia de D. Miguel Dengra Sánchez, para instalación de nevera eléctrica en Reyes Católicos, 2, la Comisión acuerda no acceder a lo solicitado.

INFORME SOBRE CONTROL RECOGIDA BASURA Y ALTAS DE AGUA.—Visto el amplio y detallado informe que presenta el Sr. Interventor de Fondos Municipales relativo entre otros extremos al procedimiento a seguir para aquellos contribuyentes que se niegan a la renovación de contrato del Servicio de Agua, y pago de los derechos y tasas establecidos al respecto, la Comisión acuerda hacer suyo dicho informe y aprobar íntegramente el mismo a los efectos oportunos.

SOLICITUD JUBILADOS SOBRE PAGO MEDICAMENTOS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: La Comisión acuerda aprobar la propuesta de horas extraordinarias y adquisición de bolsas de comida para la Policía Municipal con motivo de los servicios extraordinarios del día del Corpus.

Igualmente la Comisión se da por enterada del contenido del informe que emite el Jefe del Negociado de Actividades Molestas, acordándose su aprobación y en consecuencia que se continúe exigiendo cuantos requisitos se expresan en el párrafo tercero de dicho informe, y se extreme el cumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Parte de alumbrado público correspondiente al pasado mes de Abril del año actual, en el que se refleja el importe total a satisfacer que asciende a 76.096 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde Sr. San Román Gómez-Menor, se manifiesta que la placa rótulo en cerámica de la Plaza de San Vicente, la instalará nuevamente la Cámara de Comercio e Industria de esta Ciudad, contestándole la Presidencia que a dicha entidad le será expresado el agradecimiento Corporativo.

Igualmente dicho Teniente de Alcalde ruega se acuerde la prohibición de aparcamiento en la Calle Doce Cantos durante los martes de cada semana.

Igualmente el Teniente de Alcalde Sr. Ruiz Ballesteros ruega se estudie la posibilidad de instalar y trasladar los "Martes" al Paseo del Miradero.

Les contesta la Presidencia se estudiará por los Servicios Técnicos Municipales correspondientes éstos sus ruegos.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 31 DE MAYO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Esteban Gómez Moreta, para correr tabique en Calle Alonso Berruguete, 13; D. Martín Ruiz Corroto, para correr tabique y solar habitaciones en Cuesta del Can, 13; D. Manuel Conejo Romojarro, para acondicionamiento de local en Calle Bolivia, 7; D. Telesforo Manzanego Escribano, para vallar parcela en "El Laredón de las Lomas"; D. José Alvarez Valcárcel, para sustituir portada de madera por otra de aluminio en Cuesta de Portugueses, 4, y D. Tomás Ruiz Cordero, para construir piscina en terreno enclavado en paraje "La Bastida", imponiéndosele sanción correspondiente por haber ejecutado la piscina sin licencia. Y respecto de los expedientes de D. Blas Flores Hernando, para demolición y construcción de edificio comercial en Calle Toledo Ohio, 6, se acuerda supeditar la concesión de la licencia a las condiciones señaladas en los informes de Comisión Municipal de Obras y del Patrimonio Histórico-Artístico, así como el de Oficina Técnica que se trasladará a los interesados y que dice así: "Examinada la precedente petición, esta Oficina Técnica Municipal informa favorablemente tanto la demolición como la construcción. La demolición se ejecutará con sujeción a las condiciones generales establecidas para este tipo de trabajos. Hemos de hacer constar que las Instrucciones de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, autorizan alturas de cuatro plantas y cinco en casos particulares". Y D. Fermín Bejerano López, para demolición de finca e información posibilidad de reconstrucción en Bajada del Potro, 7, se aprueban informes de Comisiones antes citadas, y de Oficina Técnica que dice así: "Examinada la precedente petición, esta Oficina Técnica Municipal informa que la zona en la que se pretenden ejecutar las obras está afectada por la Ordenanza "C" del Plan General de Ordenación Urbana Municipal, la que dispone que el tipo de edificación será continua baja con manzanas cerradas y patios interiores de uso residencial unifamiliar con las tolerancias de escuelas, recintos de esparcimiento, pequeño comercio de servicio doméstico, artesanía y garaje de servicio doméstico, siempre que dentro del volumen total de la edificación del núcleo residencial completo no suponga más de 25 por 100, en planta e instalaciones para el desempeño de libre ejercicio profesional en ambas con alturas de 1 y 2 plantas equivalentes a alturas entre 3 y 7 mts., con parcela mínima de 60 m², con dimensión mínima de 5 m., en fachada. La composición y materiales será la de ambientación local usando granito, ladrillo de tejar tradicional, enfoscados blanqueados y teja árabe".

PETICIONES DE LICENCIA PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIAS SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR Y ALTURAS.—Se acordó aprobar informes emitidos por Comisión Municipal de Obras, Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, en los expedientes de D. Aureliano Ruano Maestro sobre posibilidad de construir planta baja para almacén o comercial y planta primera destinada a vivienda en Plaza del Río, del Barrio de Azucaica, 11, así como el emitido por Oficina Técnica Municipal que dice así: "Que se trata de una parcela construida se puede autorizar lo solicitado, si bien está afectada por la Ordenanza "Z" —Zonas Rústicas— del Plan General de Ordenación Urbana Municipal, que dispone: "Las construcciones permisibles, lo serán exclusivamente para albergar a los propietarios y trabajadores de la parcela correspondiente y a las instalaciones y servicios necesarios para la explotación de la misma. El volumen máximo por parcela vendrá definido por el índice volumétrico de 0,2 m³/m². Las edificaciones se distanciarán de ejes de carretera: 50 m. en C. N., 35 m. en C. C., y 20 m. en C. L., y de límites de parcelas colindantes 25 metros, salvo agrupación acordada por sus respectivos propietarios. La unidad

mínima de cultivo será, en seco, la suficiente para que las labores fundamentales, utilizando los medios normales de producción, puedan llevarse a cabo con un rendimiento satisfactorio y en cuanto al regadío y zonas asimilables al mismo por su régimen de lluvias, el límite mínimo vendrá fijado por el que se señala como superficie de huerto familiar".

Dicha parcela tendrá una superficie de 2.500 m² de regadío y 25.000 m² en seco. D. Raimundo Miguel Ortiz, sobre posibilidad de construir en Calle Camino Viejo, 6 (Azucaica), cuyo informe de Oficina Técnica es como sigue: "Que se trata de transformar la edificación construida y ampliar habitaciones en terraza por tanto esta Oficina Técnica estima puede accederse a lo solicitado, si bien hemos de hacer constar que está afectada por la Ordenanza "Z" del Plan General de Ordenación Urbana Municipal —Zonas Rústicas—, que establece: La parcela mínima será en seco, la superficie para que las labores fundamentales, utilizando los medios normales de producción, puedan llevarse a cabo con un rendimiento satisfactorio y en cuanto al regadío y zonas asimilables al mismo por su régimen de lluvias, el límite mínimo vendrá fijado por el que se señala como superficie de huerto familiar. Dicha extensión será de 25.000 m² en seco y de 2.500 m² en regadío. La serán exclusivamente para albergar a los propietarios y trabajadores de la parcela correspondiente y a las instalaciones y servicios necesarios para la explotación de la misma. El volumen máximo por parcela vendrá definido por el índice volumétrico de 0,2 m³/m². Las edificaciones se distanciarán de ejes carreteras: 50 m. en C. N., 35 mts. en C. C. y 20 en C. L., y de límites de parcelas colindantes 25 mts., salvo agrupación acordada por sus respectivos propietarios". Doña Felisa Martín sobre posibilidad de elevar planta en plaza Generalísimo, 2 (Azucaica), cuyo informe de Oficina Técnica dice así: "Que se trata de una parcela construida se puede autorizar lo solicitado, si bien está afectada por la Ordenanza "Z" —Zonas Rústicas— del Plan General de Ordenación Urbana Municipal, que dispone: Las construcciones permisibles, lo serán exclusivamente para albergar a los propietarios de la parcela correspondiente y a las instalaciones y servicios necesarios para la explotación de la misma. El volumen máximo por parcela vendrá definido por el índice volumétrico de 0,2 m³/m². Las edificaciones se distanciarán de ejes de carretera: 50 m. en C. N., 35 m. en C. C., y 20 m. en C. L., y de límites de parcelas colindantes 25 metros, salvo agrupación acordada por sus respectivos propietarios. La unidad mínima de cultivo será, en seco, la suficiente para que las labores fundamentales, utilizando los medios normales de producción, puedan llevarse a cabo con un rendimiento satisfactorio y en cuanto al regadío y zonas asimilables al mismo por su régimen de lluvias, el límite mínimo vendrá fijado por el que se señala como superficie de huerto familiar. Dicha parcela tendrá una superficie de 2.500 m² en regadío y de 25.000 m² en seco". D. Gregorio Sacristán Mora, sobre alturas que se autorizan en Barriada de Azucaica, parcela 2, cuyo informe de Oficina Técnica dice así: "Que dado que se trata de una parcela sin edificar no puede autorizarse lo interesado estando afectada la parcela que se cita por la Ordenanza "Z" —Zonas Rústicas— del Plan General de Ordenación Urbana Municipal que establece. Las construcciones permisibles lo serán exclusivamente para albergar a los propietarios y trabajadores de la parcela correspondiente, y a las instalaciones y servicios necesarios para la explotación de la misma. El volumen máximo por parcela vendrá definido por el índice volumétrico de 0,2 m³/m². Las edificaciones se distanciarán de ejes de carreteras los siguientes: 50 m. de C. N., 35 m. de C. C. y 20 m. de C. L. y 25 mts. de límites de parcelas colindantes, salvo agrupación acordada por sus respectivos propietarios. La parcela mínima será en seco la suficiente para que las labores fundamentales, utilizando los medios normales de producción, puedan llevarse a cabo con un rendimiento satisfactorio, y en cuanto al regadío y zonas asimilables al mismo por su régimen de lluvias, el límite mínimo vendrá fijado por el que se señala como superficie de huertos familiares. La parcela será de 2.500 m² en regadío y 25.000 en seco". Y D. Juan Martín Albarrán, sobre alturas que se autorizan en la Plaza de San Agustín, 5, cuyo informe de Oficina Técnica dice así: "Que según las instrucciones que para Toledo se dictaron por la

entonces Dirección General de Bellas Artes, hoy del Patrimonio Artístico y Cultural, en la zona que se informa se autorizan alturas de tres plantas a partir de la rasante de la calle". Acordándose igualmente dar traslado a los interesados de dichos informes.

ESCRITOS INTERESANDO LICENCIA PARA INSTALAR ANUNCIOS.—Conocidos los informes emitidos por Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras, Comisión Municipal de Arte y Cultura y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia para instalar anuncios a Caja de Ahorro Provincial de Toledo, en Calle Espartero, 1, Santa Bárbara, y D. Rafael Martín Camino en Calle Martínez Simancas, 7.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PROTECCION.

DEVOLUCIONES DE FIANZAS.

INFORME EN EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS MOLESTAS.—Vistos los expedientes e informes emitidos en los mismos por Servicios Técnicos Municipales y Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó informar favorablemente los presentados por Parroquia Santiago el Mayor, para depósito de Gasóleo de 7.500 litros en C. E. G. B.; doña Agustina Pérez Gómez, para bar en Plaza de Santa Bárbara, 2, y D. Basilio Blázquez Trigos, para bar en Avenida de Barber, 18; pasando a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente.

RELACION DE FACTURAS.

SOLICITUD SOBRE PUESTO MERCADO MINORISTAS. Conocida la suscrita por D.^a María Josefa Lara García sobre concesión de puesto núm. 14 del Mercado de Minoristas, así como el informe emitido por el Jefe del Negociado de Rentas y Exacciones, se acordó aprobar dicho informe y denegar lo solicitado según establece la Ordenanza fiscal núm. 33 en su artículo 7.^o

DEVOLUCIONES IMPUESTO CIRCULACION.

PADRON CONTRIBUCIONES ESPECIALES.—Dada cuenta de los presentados por Administración de Rentas y Exacciones, sobre Contribuciones Especiales de Urbanización del Callejón de San Martín, y total de 73.915,32 pesetas, y Contribuciones Especiales de Urbanización de la Avenida de la Reconquista y total de 2.489.980 pesetas, se acordó aprobarlos.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Prevía declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Escrito de D. Normán Martín, sobre irregularidades en suministro de agua potable a la empresa TOLESPAN, S. A., del Polígono Industrial, acordándose aprobar informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, dando traslado del mismo al interesado.

Informe del Sr. Ingeniero Municipal proponiendo cambio de enganches de aguas negras y pluviales en los primeros bloques de la Avda. de América, acordándose, oído el informe verbal emitido por el Sr. Interventor, aprobar dicha propuesta por su importe de 98.000 pesetas, aproximadamente.

Informe del Sr. Arquitecto Municipal, en relación con las obras de derribo de la finca número 2 de la Plaza del Solorejo, acordándose aprobar dicho informe y dirigir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, atento escrito de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 28 del Decreto de 10 de Octubre de 1958, a los oportunos efectos de desalojo del inmueble por el inquilino.

Recurso Vecinos Circo Romano.—En relación con escrito recibido de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, referente a Recurso Contencioso Administrativo interpuesto ante la misma, con el número 315/76, por D.^a Felipa Lancha Azaña y otros contra acuerdos municipales relativos a fincas de la zona del Circo Romano, la Excm. Comisión Permanente, de conformidad con el informe que emite en el asunto el Letrado Asesor Municipal, acuerda, haciendo uso de la opción concedida, que el Excelentísimo Ayuntamiento se persone en dicho recurso por medio

del Procurador de los Tribunales D. José Luis Granizo-García Cuenca, para oponerse a aquél, debidamente dirigido por Letrado. El presente acuerdo deberá ser ratificado, en su caso, por el Pleno de la Excm. Corporación.

Solicitud de D. Pedro Guerrero Ventas, Delegado Arzobispal de Cáritas Diocesanas sobre autorización para colocar buzones-huchas y mesas petitorias el día 7 del actual, con motivo del Día Nacional de Caridad, acordándose conceder autorización, pasando a Policía Municipal.

Petición de D. Antonio Urbán Pinel, Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Nacional "Ángel Vivar", solicitando ayuda económica para compra de diverso material de prácticas de educación física y deportes, a los alumnos del citado Centro, acordándose conceder 3.000 pesetas.

Quedar enterados de la solicitud formulada por el funcionario D. Carlos Puig Ruiz, de treinta días de licencia, por asuntos propios, según artículo 48 del vigente Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, así como de informe del Negociado y Decreto de Alcaldía-Presidencia.

A la vista del informe del Letrado Asesor Municipal en relación con las obras realizadas por D. Félix Garrido López-Triviño, D. Mauricio Sanguino, D. Pedro Escobar Martín, D. Alfonso Tordera, D. Paulino Martín Rodríguez, D.^a Iluminada Morales García, D. Bonifacio Redondo García, D. Luis Izquierdo Cepeda, D. Ignacio Rodríguez Villalta y D. José Serrano Patiño, se acuerda citar a comparecencia a los anteriormente reseñados con el fin de aclarar las circunstancias de las edificaciones realizadas, ordenando asimismo la paralización de las que están en construcción y que figuran en el expediente.

Visto el escrito que suscribe D. Leandro Vadillo Moreno, en relación con su anterior petición de licencia para instalar marquesina en la Plaza de los Postes, complementaria de la industria que posee en dicho lugar, se acuerda concederle la mencionada licencia, con carácter transitorio, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año, condicionada a que se comprometa a retirar las sillas y mesas todas las noches, así como a enarenar y cuidar la limpieza de la plaza. El espacio a ocupar será señalado por el Jefe de la Policía Municipal.

CORRESPONDENCIA.—Escrito del Sr. Coronel Acctal. del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería, solicitando edificios vacíos y terrenos próximos al pantano del Torcón, con motivo de ejercicios tácticos a realizar en la zona durante los días 20 al 29 de junio, se acordó acceder a lo interesado, recordándoles que si desean bañarse lo hagan aguas abajo de la Presa.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 7 DE JUNIO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTOR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a don José Marcelino Gogolludo Barroso, para dismantelar tejado de una habitación en la Calle Alonso Berruguete, 2; D.^a Ana María Rivera Ramírez, para revoco de fachada y solar patio en Plaza Santa Isabel, 2; D. Luis del Cojo Bastos, para reforma de fachada y adaptar local comercial en Plaza Ropería, 1; D. Carlos Suero del Pozo, para abrir pozo en parcela núm. 33 de Urbanización Vistahermosa, 2.^a fase; D. Enrique del Viso García, para sustituir solados y alicatados en Calle Chile, 3; D. Alberto Carrasco Muñoz, para elevar planta y ampliar vivienda en Solar Antequeruela, 7; D. Vicente del Alamo del Alamo, para construir edificio de dos plantas en Avda. Purísima Concepción, 8, y respecto al expediente de D. Valentín Tofiño Martín, para construir edificio en la Calle Estudios, 12, se aprueban igualmente los informes emitidos por Comisión de Obras, de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Oficina Técnica, de fecha 30 de mayo del año actual,

concediéndose licencia en las condiciones señaladas en dichos informes.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIAS SOBRE INFORMACION POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Conocidos los expedientes de D. Juan Magán Arellano, sobre posibilidad de construir en Plaza Arenal (Azucaica), y D. Emiliano Pérez Junco, Subdirector General de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, sobre posibilidad de construir y alturas que se autorizan en Paseo de la Rosa, 144, se acordó aprobar los informes emitidos en dichos expedientes por Oficina Técnica, Comisión de Obras y de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, que se trasladarán a los interesados.

INFORME EN PETICION DE D. ADALBERTO JUAREZ.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PROTECCION.

INFORME SOBRE ACTUACIONES JUNTA ELECTORAL DE ZONA.—Dada lectura del emitido por el Sr. Secretario sobre obligaciones municipales en relación con las elecciones del próximo día 15 de junio, la Comisión acuerda aprobarlo en todas sus partes, así como las gastos correspondientes que se estiman en 40.000 pesetas aproximadamente.

EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS MOLESTAS PARA RESOLUCION.—Conocidos los informes emitidos por Servicios Técnicos Municipales, Jefatura Provincial de Sanidad y Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, se acordó conceder licencia a D. Julio Higes Sánchez, para taller de bobinados de motores en parcela 25 Calle Jarama, s/n, del Polígono Industrial; a D. Ricardo Martínez Fernández, para instalación de depósito de gasóleo-C de 75.000 litros en Urbanización Buenavista I; a D. Cándido García Paniagua, para industria de almacén de especialidades farmacéuticas en Calle Duque de Ahumada, 8; Residencia de Ancianos de Santa Casilda, para instalación de dos depósitos de fuel-oil para suministro de calefacción en Avda. de Portugal, s/n; Compañía Anónima Madrileña de Productos Alimenticios, para cámara frigorífica de conservación de productos lácteos en Calle Alameda, 11; Comunidad de Propietarios Colonia Pla y Deniel, B 18, para instalación de ascensor eléctrico; D. Dionisio López Sánchez, para máquina cepilladora en establecimiento de venta de puertas y ventanas en Calle Perala, 29; D. Anastasio Herrera Lumberas, para depósito de G. L. P. en Carretera Toledo-Madid, Restaurante Los Gavilanes y Subnormales Hogar Ancianos, para depósito de G. L. P. en Cerro San Servando. Concediéndose licencia previa instalación de medidas correctoras señaladas por la Subcomisión Delegada de Saneamiento en los expedientes de D. Felipe Conejo Rey, para droguería y perfumería en Calle Pedro Villaescusa, s/n y D. Antonio Martín Salamanca, para perfumería y droguería en Calle Galicia, 7.

INFORME EN EXPEDIENTE DE INDUSTRIA MOLESTA. Visto el de D. Julián Blázquez Martín, para instalación de tanque de 15.000 litros de Gasóleo-C en Calle Burdeos, 4, así como escritos obrantes en el mismo, se acordó pase a informe del Sr. Letrado Asesor Municipal.

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO.—Se acuerda quedar enterados de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que ha prestado conformidad a las modificaciones realizadas con el Plan de Extensión de Buenavista, y agradecer a dicha Dirección la comprensión demostrada por los problemas municipales.

ESCRITO SOBRE PARCELA ADYACENTE PLAN EXTENSION DE BUENAVISTA.—Dada cuenta del escrito de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, sobre propuesta de modificación de ordenanza del Plan General de Ordenación Municipal, presentada por este Excmo. Ayuntamiento, se acordó pase a conocimiento de la Comisión Municipal de Urbanismo.

SOLICITUD INTERESANDO PERMUTA PARCELAS PLAN DE BUENAVISTA.—Conocida la suscrita por D. Manuel Cavia Ricote, Vicepresidente del Patronato de Viviendas

“José Finat y de Bustos y D. Bautista Rodríguez García de la Cooperativa de Viviendas Matías Martín Sanabria”, sobre permuta de las parcelas 12 y 17 del Plan de Extensión de Buenavista, se acordó pase a informe del señor Letrado Asesor y de la Comisión Municipal de Urbanismo.

RELACION DE FACTURAS Y CERTIFICADOS DE OBRAS.—Vista la relación de facturas que presenta Intervención por 25 conceptos e importe total de 1.104.127 pesetas, se acordó aprobarla.

Igualmente se aprueba la certificación de obras por proyecto de colector para saneamiento de Palomarejos, realizadas por Construcciones Moya y de Paz, S. A., e importe de 1.163.534 pesetas.

SOLICITUD AYUDA PARA CELADORAS ESCUELAS.—Conocida la presentada por D. Manuel Sánchez Ortega, Director Escolar del Colegio Mixto “Ángel del Alcázar”, sobre gratificación a las dos celadoras de preescolar de dicho Centro, correspondiente al curso 1976-77, e importe de 20.000 pesetas, se acordó acceder a lo solicitado. E igualmente a las celadoras de las Profesoras D.^{ña} María Palencia, María Carmen Isabel y Josefa Zomarano.

PETICION BONIFICACION CUOTA IMPUESTO CIRCULACION.

DEVOLUCION ARBITRIO SOBRE URBANA.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS.—Conocidos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales correspondientes en los expedientes de D.^{ña} María Paloma Robles de Dios, peluquería de señoras; D.^{ña} Carlina Martín Sánchez, peluquería de señoras; D.^{ña} Josefa Samper Hernández, peluquería de señoras; D. Félix Alonso Gómez, peluquería de ambos sexos, se acordó conceder licencias. Y respecto del expediente de D. Juan Sánchez Sánchez, venta de pan en autoservicio de alimentación, se acuerda conceder licencia previa instalación de medidas correctoras.

PADRONES DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.—Dada cuenta de los presentados por la Administración de Rentas y Exacciones, Intervención, por Contribuciones especiales de Urbanización de las Calles Lillo, Orgaz, etc., del ejercicio de 1977, e importe de 2.492.328 pesetas; por Contribuciones especiales de Urbanización del Barrio de Palomarejos (Zona Normal), ejercicio 1977, e importe de 3.526.642 pesetas; Contribuciones especiales por Urbanización de Travesía de San Torcuato, ejercicio 1977, e importe de 158.808 pesetas, se acordó aprobarlos.

INSTANCIA SOBRE MODIFICACION TASA DE EQUIVALENCIA.—Conocido el escrito del Centro de Artistas e Industriales de Toledo, solicitando modificación de liquidación del arbitrio municipal de Plus Valía en la modalidad de Tasa de Equivalencia, del inmueble situado en la Plaza de la Magdalena, 6, como asimismo realizar el pago fraccionado por anualidades, la Comisión, a la vista del informe emitido por los Servicios de Intervención, acuerda no acceder a la primera petición y sí autorizar el fraccionamiento de pago solicitado.

LIQUIDACION TRIMESTRAL FONDO INSPECCION.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previo declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Moción que presenta el sexto Teniente de Alcalde D. José María San Román sobre prioridad de obras de arreglo y adentamiento de las calles Plegadero, Travesía de San Andrés, Ave María y Subida y Plaza Cruz Verde, ya que se encuentra en un estado deplorable de pavimentación, acordándose pase dicha Moción a estudio de la Oficina Técnica Municipal.

Solicitud de D. José Martín García, Presidente de la Agrupación Industriales Feriantes de Toledo sobre sistema de concierto para el pago de los derechos regulados en la Ordenanza 24, acordándose aprobar informe emitido por el Sr. Jefe de Rentas y Exacciones en dicha solicitud.

Quedar enterados del acuerdo de la Excmo. Diputación Provincial, agradeciendo la invitación cursada por este Excmo. Ayuntamiento a la Presidencia y Funcionarios de esa Corporación, con motivo de actos celebrados con ocasión del Día Municipal.

Hacer constar en Acta, agradecimiento Corporativo a la Academia de Infantería, por la deferente atención que han tenido hacia la Policía Municipal.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 14 DE JUNIO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.
A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a don Luis Serrano Vivar, para ampliación de nave en Polígono Industrial, Calle Jarama, parcela 12; D. Paulino Esteban Olmo, para cercado de finca en Cerro de los Palos; doña Tomasa Capuchinos Roldán, para sustituir vigas en Travesía Escribano, 3; D. Cristino Ortiz de Frutos, para construcción de una planta en Polígono; D. Germiniano Martín-Fuentes Moreno, para pintar fachada en Calle Carrera, 8; D.^a Angela Ruiz Caballero, para demolición de edificio en Callejón Alarife, 9; D. Antonio Palomo Herranz, para reforma de local en Calle Armas, 1; D. Miguel Rodríguez Arellano, para demoler tejado y reconstrucción del mismo, enfoscar paredes exteriores y solado en Paseo de los Canónigos, 6, y D. Alberto Cortés Urde, para construir 44 viviendas Cooperativa "Virgen de la Salud" en Vistahermosa, parcela 16.

PETICION DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

ESCRITO SOBRE OBRAS QUE EJECUTA D. INOCENTE GOMEZ.—Conocido el escrito de la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico en relación con las obras del Sr. Gómez Gómez en Barrio Rey, 3, se acuerda quedar enterados del mismo, dando traslado al interesado, quien deberá proceder a rectificar con arreglo al proyecto.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

SOLICITUDES DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

INSTANCIA SOBRE ADECENTAMIENTO RECREO COLEGIO SAN CRISTOBAL.—Vista la formulada por la Asociación de Padres de Alumnos de la Agrupación Escolar "San Juan de Dios", sobre autorización de utilización del cercado próximo a dicho Colegio, para juego de los alumnos del citado Grupo Escolar, se acuerda acceder a lo solicitado, pasando a Oficina Técnica para adecuarlo.

INFORME EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó informar favorablemente los expedientes de don Santiago Olmedilla Galán, para industria de pescadería; D. Ignacio Flores Rosa, para industria de fábrica de bollos, y D. Jesús Ibáñez Fernández, Ifer-Monterrey, para depósito de Gasóleo-B de 10.000 litros, pasando a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil para posterior Resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente.

AUTORIZACION DE GASTOS Y PAGOS.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

RECLAMACION IMPUESTO CIRCULACION.

RECLAMACION CONSUMO DE AGUA.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Conocidos los informes emitidos por los Servicios Técnicos correspondientes, se acordó conceder licencia a D. Miguel Sánchez-Infante Padilla, para Seguros y Agencia de la Propiedad Inmobiliaria en Calle Martínez Simancas, 6, y D.^a Francisca García García, para venta al por menor de pan y leche en Calle Banderas de Castilla, 26.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes

asuntos. Informe del Teniente de Alcalde Delegado de Arte y Cultura, D. Félix del Valle Díaz, dando cuenta del resultado de la sesión de trabajo celebrada en Ciudad Real, por la Comisión Permanente de creación de la Universidad de la Mancha, acuerdos adoptados, fecha de próxima reunión, solicitud al Gobierno de creación del Distrito Universitario de la Mancha, así como del telegrama enviado por dicha Comisión al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, acordándose quedar enterados.

Instancia de D. Inocente Sanz Sánchez, representante de la Comisión de Festejos de Antequeruela-Covachuelas, de ayuda económica, Gigantes y Cabezudos, Tribuna, etc., así como solicitud para poder utilizar el Campo de Fútbol de hierba, el próximo día 3 de julio para demostración de Aeromodelismo, acordándose conceder la misma subvención que a otros barrios. Facilitarles el material posible y acceder a la utilización del Campo de Fútbol.

Solicitud del Club Peña Bahamontes de subvención económica para carrera ciclista a celebrar en el Polígono Industrial, categorías de Alevines, Infantiles y Cadetes, acordándose conceder igual ayuda que en años anteriores.

Escrito de la Directora del Taller Especial "Virgen del Sagrario", D.^a Manuela Perea, solicitando ayuda económica para alumnos de ese centro, para viaje de 15 días a Colonia de verano en Málaga, acordándose conceder 6.000 pesetas.

A propuesta de la Presidencia, y por unanimidad, se acuerda agradecer a la Excm. Diputación Provincial cesión al Centro Universitario del antiguo Hospital Psiquiátrico, que facilitará el futuro universitario de los toledanos.

A propuesta del Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor, se acuerda felicitar al señor Presidente de la Comisión de Festejos, Policía Municipal y Junta Pro Fiestas Corpus Christi, por la labor llevada a cabo a fin de dar esplendor a las pasadas Fiestas del Corpus.

CORRESPONDENCIA.—Se acordó quedar enterados de las cartas del Excmo. Sr. D. Rodolfo Martín Villa, Ministro de la Gobernación, agradeciendo cordial recepción y atenciones recibidas, durante la visita realizada en días pasados con el Excmo. Sr. Ministro del Interior Italiano, D. Francesco Cossiga.

Igualmente quedar enterados del escrito del Ilmo. señor Introdutor de Embajadores D. Emilio Pan de Soraluce ofreciendo disculpas, al suspenderse la visita a esta Ciudad de S. A. R. Fahd Ben Abdul Aziz Al Saud, Príncipe Heredero de Arabia Saudí.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros se ruega conste en Acta su disgusto por la concesión de la Universidad a Alcalá de Henares, cuando Toledo no se le ha concedido habiéndose instado al mismo tiempo, y a pesar de su tradición universitaria. Adhiriéndose todos los asistentes.

Por el Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor, se manifiesta su intranquilidad por la plaga de mosquitos que estamos padeciendo en Toledo, rogando se gestione cerca de la Jefatura Provincial de Sanidad para que tome las medidas necesarias. Le contesta la Presidencia, se atenderá, pese a haberse hecho ya gestiones al respecto.

Por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros se ruega se hagan gestiones ante el Ministerio de Agricultura encaminadas a resolver la plaga de orugas existentes en los pinares. Contestándole la Presidencia se atenderá dicho ruego, ofreciendo los medios municipales necesarios para resolver este problema.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 21 DE JUNIO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.
A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Industrial, digo de Obras, Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Comisión Municipal de Obras, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas

en cada expediente, a D. Luis Rocha González, para reformar local en la Avda. de Santa Bárbara, 78; a don Luis Celestino de la Vega, para construir tres viviendas en Santa Leocadia, 3; a D. Jesús Maldonado López Dávila, para desmantelar habitación y poner vigas en la casa núm. 77 del Camino del Cementerio. Con respecto a la solicitud de licencia formulada por D. Luis Celestino de la Vega, para derribo de la casa núm. 3 de la Calle de Santa Leocadia, se accede a lo solicitado, así como también a la solicitud de la licencia formulada por don Félix Capuchinos Gutiérrez, para construir local comercial y vivienda en la Avda. de la Purísima Concepción, 21, cuyas obras se ejecutarán conforme al proyecto presentado y siguiente prescripción: se suprimirá el vuelo al Callejón de Dos Hermanas del dormitorio núm. 3, por ser el punto más desfavorable del inicio de dicho Callejón. No se accede a la petición de licencia formulada por don Benito Moreno, para rebajar acera e instalar una puerta de cochera en la Calle de los Estudios, núm. 151, por considerar que no se debe rebajar dicha acera por peligrosidad para los viandantes y la escasa altura que tiene el hueco, no obstante deberá cubrir el citado hueco dado el mal estado de cerramiento que tiene.

PETICIONES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

ASUNTOS DE POLICIA URBANA.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

ESCRITO SOBRE AUMENTO TARIFAS DE TAXIS.— Conocido el escrito de petición del Sindicato Provincial de Transportes y Telecomunicaciones, sobre elevación de tarifas de los Autotaxis, y teniendo en cuenta la elevación del coste de la vida, así como también la de los costos correspondientes a la explotación de dicho servicio, se adoptó el acuerdo de informar, en base a los porcentajes que detenidamente se estudiaron, que las tarifas pueden ser como sigue: Bajada de bandera, 32 ptas.; kilometraje, 15 ptas.; hora de parada, 225 ptas.; Transporte de equipaje, 10 ptas.; Suplemento estación ff. cc., 10 ptas.; Suplemento nocturnidad (a partir de 10 de la noche en invierno y 11 noche en verano, 10 ptas.).

Tarifas que suponen un tanto por cierto superior al marcado como elevación de coste de vida, considerando igualmente no debe de haber recargo alguno por suplemento en días festivos y domingos.

RESOLUCION EXPEDIENTES DE ACTIVIDAD MOLESTA.—A tenor de lo informado por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, se acordó conceder licencia a D.^a Ana María Sendino Martínez, traslado de industria de farmacia en Calle Esparteros, s/n, concediéndose licencia previa instalación de medidas correctoras a D. Alejandro López Paniagua, bar, en Avda. de Barber, 24, y D. Sixto González Ruiz, para taller de reparación de automóviles en Paseo de los Canónigos, 6.

INFORME EN EXPEDIENTES ACTIVIDADES MOLESTAS. Conocidos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó informar favorablemente los expedientes de don Marcos Pleite Fuentes, industria de bar, y D. Jesús María Valverde y D. Juan Francisco Arguello, taller de reparación de electrodomésticos en Calle Martínez Simancas, 9, debiendo pasar a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excma. Comisión Municipal Permanente.

RECLAMACION SOBRE ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL.—Dada cuenta de la formulada por D. Angel Plaza García y otros vecinos de la Plaza de Cuba, 2 contra razón social Mazhipsa, se acordó que por los Servicios Técnicos Municipales se inspeccione e informe el almacenamiento puede considerarse como industria molesta, indicando en su caso las medidas correctoras al efecto, probándose por dicho Servicio toda la maquinaria y vehículos con motor para ver en su funcionamiento el grado e intensidad de ruidos que producen los mismos.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Se acordó aprobar las pertenecientes a urbanización de calles en el casco

histórico monumental de Toledo, efectuada por el contratista D. Angel Nicolás Cambón, e importe de 198.006 pesetas, y Decantador para las aguas de limpieza de filtros, en el depósito del Cerro de los Palos, igualmente efectuada por el contratista D. Angel Nicolás Cambón, e importe de 261.791 pesetas.

SOLICITUDES TOMAS DE AGUA.

RECLAMACIONES TASA ABASTECIMIENTO DE AGUA.

PRESUPUESTO PINTURA CIERRES MERCADO MAYORISTAS.—Conocido el presupuesto de lijado y pintura de cierres del Mercado de Mayoristas, que presenta el señor Aparejador Municipal, por importe de 38.688 pesetas, se acordó aprobarlo.

PAGO DE FACTURAS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Prevía declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial relativo al camión de propiedad municipal, marca HISPANO SUIZA, matrícula TO. 3.606, y en consonancia con su contenido, se acuerda se de baja definitivamente a dicho vehículo, procediéndose al desmontaje de la escala que a dicho vehículo se encuentra acoplada, para su posterior utilización en su día en otro vehículo. Se procederá a la venta directa del citado camión HISPANO SUIZA.

La Comisión se da por enterada del escrito que formula la Asociación de Vecinos del barrio Covachuelas-Antequeruela, en trámite, patentizando el agradecimiento al Capataz y obreros municipales por la labor realizada en la operación limpieza de la Puerta Nueva, dándose los traslados oportunos.

Como resolución al escrito a la petición formulada por las profesoras de párvulos y maternas de la Agrupación Escolar Santa Isabel, por la que solicitan una ayuda económica para la celedora de dichas escuelas, se acuerda conceder 10.000 pesetas anuales a la misma, por tal concepto.

Visto el estudio presentado por los Servicios Técnicos correspondientes para acoplamiento de retenes y composición de cada turno que han prestado servicio en el Parque Municipal contra Incendios de este Ayuntamiento, se acuerda la creación de una plaza de bombero oficial primera y otra de conductor, las cuales serán provistas en igual forma que las anteriores.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández se expone a la Presidencia el deplorable estado en que han quedado los bancos de madera que en su día fueron instalados en diferentes parques y jardines, acordándose se interese presupuesto para instalar bancos de fábrica, como los existentes en el Paseo de Merchán.

Por el mismo Sr. Teniente de Alcalde se expone sería conveniente la contratación de personal idóneo para el riego durante la temporada de verano de los parques y jardines, como así se acuerda por unanimidad, al igual que en años anteriores.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 28 DE JUNIO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

PROPUESTA TRIBUNAL EXAMINADOR PLAZAS DE AUXILIARES.—Conocida el Acta del Tribunal Calificador de los ejercicios de oposición de seis plazas de Auxiliares Administrativos de este Excma. Ayuntamiento, acordándose aprobarla, y en su virtud nombrar Auxiliares Administrativos a la Srta. Purificación Cano Montero y a don Mariano Moreno Contreras.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Comisión Municipal de Obras y Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente,

a D. Felipe Ruz Ciudad-Real, para ejecutar cuatro viviendas y locales de nueva planta en Bajada Corral de Don Diego, 7; D. Mariano Martínez Herranz, para construir vivienda en cigarral "San Jerónimo"; D. Francisco y doña Magdalena Rojo Alonso, para construir local en Calle Martín Gamero, 21; D. Eugenio y D. Cándido López-Rey Sánchez Gallego, para derribo y construcción de casa en Callejón del Potro, 23; D. Francisco López del Moral, para construir vivienda en Avda. de la Plaza de Toros, 10; C. T. N. E., para trabajos de canalización, pasos aéreos y armarios sobre pedestales en vías públicas y canalización, cámaras de registro y arquetas en varias calles de la Ciudad; D.^a María Teresa Medina, para saneamiento de muros en sótano y sustituir vigas de madera por otras de hormigón en Callejón de Menores, 8; D. Justo García García, para parcheo de zócalo en Calle Santa María la Blanca, 7; D. Jerónimo de Mesa, para canalización subterránea para acometida de viviendas en Calle Tejar, Arroyo y Palomar; D. Juan Molero Pintado, para demolición de edificio y vaciado de tierras en Calle Ocaña, Talavera y Diputación; D.^a Emilia García Alonso, para revoco de fachada y pavimentación de acera, y D. Carlos Suero del Pozo, para construir vivienda unifamiliar en parcela 33 de Vistahermosa.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIAS POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Dada cuenta de la formulada por D. Juan Tirado Espinosa, Apoderado de "Establecimientos Moro, S. A.", sobre posibilidad de ampliar almacén en Paseo de la Rosa, 13, se acordó aprobar los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras y de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, que se trasladarán al interesado. Y respecto de la formulada por D. Tomás Ruiz Cordero, se acordó quede sobre la Mesa.

D. MANUEL ASCARZA, COLOCACION DE GUARDACANTON.—Conocidos los informes emitidos en la solicitud de D. Manuel Ascarza Portocarrero, de autorización para fijar mojón en la puerta trasera del edificio del Banco de España, se acuerda no acceder a lo solicitado, si bien se extremará la vigilancia en dicha zona, para evitar aparcamientos indebidos.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

PROPUESTA DE PERMUTA DE TERRENO.—Dada cuenta de la propuesta de permuta entre el Excmo. Ayuntamiento y D. Magdaleno Morales Patiño en calle de nuevo trazado en la Avda. de Santa Bárbara, se acordó pase a informe de las Comisiones Municipales de Patrimonio y Urbanismo, y se le de el trámite posterior que proceda.

ESCRITO SOBRE PARADAS DE AUTOBUSES DE LINEA.—La Comisión conoció el contenido del informe, digo del oficio señalado bajo número 418 de fecha 17 del mes que cursa, procedente de la Agrupación Local de Auto-Taxis, Transportes y Comunicaciones, relativo entre otros extremos a la prohibición de los Autobuses de Línea que no tengan paso obligatorio por el Ambulatorio de la Seguridad Social para dejar viajeros en el mismo, así como también del informe emitido al respecto con la relación de paradas obligatorias para cada empresa, en cumplimiento del artículo 80 del vigente Reglamento de Transportes por Carretera, y por unanimidad de los señores reunidos, se adoptó el acuerdo de aprobar dicho informe y hacerlo suyo, y por tanto, se comunicará a las empresas respectivas las paradas obligatorias que han de realizar las mismas.

RESOLUCION EXPEDIENTES ACTIVIDADES MOLESTAS.—Dada cuenta de los informes emitidos por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, en los expedientes de D. Rafael Ruiz Martínez, taller de carpintería de aluminio en Calle San Antón, 9, y D. Jesús García Majano, carnicería en Avda. Santa Bárbara, 6, se acordó conceder licencia previa instalación de medidas correctoras. Concediéndose licencia en los expedientes de D.^a María Nieves Beltrán de Miñana, instalación de tanque de 25.000 litros de Gasóleo-C en San Juan de la Penitencia, 2 y San Lucas, s/n, y a D. Manuel de Pereda,

almacén de productos farmacéuticos en parcelas 79, 80 y 81 del Polígono Industrial.

INFORME EXPEDIENTE ACTIVIDAD MOLESTA.—Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó informar favorablemente el expediente de D.^a Angeles Sánchez Sánchez para restaurant, pasando a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil para posterior resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente.

RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION CONTRA DENEGACION PLAN PARCIAL.—La Comisión quedó enterada de la Resolución del Ilmo. Sr. Subsecretario por delegación del Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda de fecha 3 de junio de 1977, adoptada en relación con el recurso de reposición interpuesto por este Ayuntamiento contra la Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1975 que denegó la aprobación del Plan Parcial "Colonia Cardenal Pla y Deniel", de esta Ciudad.

RELACION DE FACTURAS.

PROPUESTAS DE GASTOS.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

SOLICITUD AUTORIZACION BAILE.

PETICION ANULACION CUOTA LICENCIA OBRAS.

PADRONES VARIAS EXACCIONES.—Dada lectura de los Padrones de Contribuyentes que presenta Intervención correspondientes al ejercicio de 1977 de Perros, por importe de 33.925 pesetas; Carretilas, por importe de 1.725 pesetas; Puestos de Mercados, por 2.899.320 pesetas, y Casas Propiedad del Excmo. Ayuntamiento, por importe de 84.442 pesetas, se acordó aprobarlos por sus respectivos importes.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Informe del Sr. Jefe del Negociado de Personal, relativo a plaza de Administrativo de Admón. General, acordándose quede sobre la Mesa, para ampliación de dicho informe.

Instancia de D. Ricardo Peces Fernández, solicitando acogerse al Decreto 564/75 y reconocimiento de derechos según Decreto 3.357/55, y visto el informe emitido por el Sr. Jefe del Negociado de Personal, la Comisión acuerda pase a informe del Sr. Secretario a efectos de determinación, categoría profesional del solicitante.

Solicitud de D. Salvador Muñoz Aparicio, representante de la Comisión Cultural del Barrio de Santa Bárbara, solicitando autorización para celebrar la XVIII Semana Cultural de dicha Barriada, acordándose conceder autorización solicitada.

Igualmente se acuerda conceder igual subvención que el año anterior, para celebración de la citada Semana Cultural.

Petición de la Peña Ciclista el Tajo, solicitando autorización para celebrar carrera en el Polígono Industrial, acordándose acceder a lo solicitado.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se expone a la Presidencia que los árboles que han sido talados del Grupo Escolar Santiago de la Fuente, han de ser retirados por la empresa constructora que realizó las obras en dicho Grupo Escolar, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

Por el mismo Sr. Teniente de Alcalde se expone a los reunidos los planes de fumigación de los árboles en plazas y jardines municipales de la Ciudad, así como también de los de las riberas del Tajo, desde el Polígono Industrial hasta la fábrica de papel, y también los arroyos de la Degollada y de la Rosa, expresando que esta operación se realizará en una extensión de 220 Has., y con un presupuesto aproximado de 225.000 pesetas, a lo que la Comisión se da por enterada y acuerda se continúen realizando las gestiones a tal fin.

El mismo Teniente de Alcalde ruega se reparen los puntos de luz que se encuentran averiados en el Camino

de la Fábrica de Armas, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

Y por último, por indicado Teniente de Alcalde se expone que con motivo del paso de camiones a las obras que se están realizando en el inmueble ubicado en las proximidades del nuevo Colegio del Solar de la Antequeruela, se han destrozado varios metros de seto en el jardín allí existente, rogando a la Presidencia que por los Servicios Técnicos de jardines se proceda a la valoración de los daños causados, los cuales han de ser abonados por el dueño del inmueble en que se ha realizado dicha obra, contestándole la Presidencia será atendido este ruego.

El Sr. Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor, nuevamente ruega a la Presidencia que por los Servicios que corresponda, se retiren los bancos rotos que existen en la Plaza del Padre Juan de Mariana, y con respecto a la marquesina instalada en la Plaza de Amador de los Ríos, interesa saber qué superficie de la misma ha de ocupar dicha marquesina, según comunicación oficial, contestándole la Presidencia serán atendidos sus ruegos por los Servicios correspondientes.

Y por último, dicho Teniente de Alcalde se manifiesta en relación con el artículo periodístico publicado en el "Alcázar", titulado "Carta abierta a quien proceda", se indica que sus extremos se han comunicado oportunamente a Bellas Artes, así como también se han cambiado impresiones respecto a los mismos con el Sr. Arquitecto Conservador de dicho Organismo, y a mayor abundamiento, por la Presidencia se manifiesta al respecto que las últimas gestiones hechas sobre este asunto lo han sido a requerimiento de la Comunidad de Vecinos del Barrio de la Antequeruela, y que no obstante, se insistirá al respecto para lograr el fin de la obra proyectada.

Por el Teniente de Alcalde Sr. del Valle Díaz, se interesa saber cómo se encuentra el expediente de solicitud por la Sociedad "Montes de Toledo" para ocupar parte de la Posada de la Hermandad, de propiedad municipal, contestándole la Presidencia se interesará a los Servicios de Secretaría se informe al respecto.

A propuesta de la Presidencia se aumenta, ante la liquidación presentada en 25.000 pesetas más, la subvención de este Ayuntamiento, para la celebración del Día Municipal, totalizando 85.000 pesetas.

Y, por último, la Alcaldía Presidencia propone, y así se acuerda, conste en Acta la felicitación al Club Deportivo Toledo y su Junta Rectora por el ascenso de su equipo a la Tercera División Nacional de Fútbol.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 5 DE JULIO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en los expedientes, digo en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Tomás Gómez Sánchez, para construcción de cerramiento en cristales de terraza tendadero en Calle Galicia, 3; don Juan Moreno Manrique, para construir viviendas en Calle Nuestra Señora de la Guía; D. Anastasio Paniagua Aranda, para adaptación de nave para vivienda en Calle Carrera, 6; D. Eugenio Ruiz de los Paños, para construir local comercial y vivienda en Calle del Puerto, 27; D. Emiliano Gómez Peñas, para ampliar vivienda en Calle Real, 25; D. Juan López Blázquez, para revoco de fachada en Calle Zarza, 6; D. Manuel Lozano de las Heras, para reparar tejado en Plaza Retama, 1; D. José Antonio Navarro Cuevas, para construir vivienda unifamiliar en parcela núm. 6, Urbanización Cigarrales de Vistahermosa, Fase 1.ª; D. Manuel José Rafael de la Cruz Acosta, para ampliar dos viviendas en Avda. de Nuestra Señora de la Fuensanta, 19; D. Antonio Rodríguez Redondo, para construir tabique en Plaza Colegio Infantes, 7; D. Alejandro Ortega Ortega, para ampliar ventana en Callejón del Moro, 3. Y respecto de la solicitud de D. Adalberto Juárez Ruiz, se acuerda conceder licencia según lo informado por la Oficina Técnica Municipal y Comisión de Protección del

Patrimonio Histórico-Artístico, que se trasladarán al interesado.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIAS SOBRE ALTURAS Y POSIBILIDADES DE CONSTRUIR.—Dada cuenta de las suscritas por D.ª María Gamero Rodríguez sobre información de alturas en Calle Horno de los Bizcochos, 8; D. Antonio Díaz Pérez-Grueso, igualmente de información de alturas en Plaza del Juego de Pelota, 8, y D. Gaspar Joaquín Lucha Rodríguez, sobre posibilidad de elevación de planta en Travesía de San Lucas, se acordó aprobar los informes emitidos en cada expediente por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras y Provincial, digo y del Patrimonio Histórico-Artístico, que se trasladarán a los interesados.

ESCRITO SOBRE SUBVENCION PARA OBRAS.—Conocido el escrito de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, remitiendo fotocopias de concesión de subvención económica para obras en la Catedral, la Comisión acuerda darse por enterada.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

PARTE ALUMBRADO MES DE MARZO.—Dada cuenta del presentado por el Sr. Perito Industrial Municipal y Sr. Oficial Electricista, correspondiente al mes de Marzo, se acuerda aprobarlo por su importe total de 86.163 ptas.

ESCRITO SOBRE ACCESO CALLEJON SAN JUSTO.—Visto el escrito de la Delegación Provincial de la Sección Femenina sobre arreglo de acceso al Callejón de San Justo, así como el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, se acordó aprobar éste, dándose traslado del mismo a dicha Delegación.

ASUNTOS POLIGONO INDUSTRIAL.—Conocido el informe del Sr. Teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz, en relación con problemas del Polígono Industrial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Asistencia médica, se acuerda insistir en las gestiones ya realizadas sobre este tema cerca del Instituto Nacional de Previsión.

2.º Mejora servicio Autobuses Urbanos, sin perjuicio de reiterar las gestiones ya realizadas con la empresa concesionaria, se proceda a un estudio a fondo del contrato con la misma, con el fin de conseguir las máximas posibilidades de servicio en el Polígono Industrial.

3.º Problema de circulación y ubicación del contenedor de basuras existente en el Centro Escolar; el Delegado, junto con el Jefe de la Policía Municipal, girará una visita en la que se harán acompañar por un representante de la Asociación de Vecinos y otro de la Asociación de Padres de Alumnos para estudiar y buscar soluciones a dichos problemas.

4.º Molestias producidas por los servicios instalados en los dos pisos propiedad municipal sitios en la barriada; dado que los dos pisos se compraron por el Ayuntamiento para proporcionar servicios en aquella zona, y que en la actualidad se producen quejas de los vecinos de la misma por entender que les producen molestias, no hay inconveniente por parte de la Comisión, para que se proceda por la Comisión de Patrimonio al estudio de las posibilidades de compra de otros locales donde instalar los referidos servicios, con el producto de la venta de los dos pisos en los que mencionados servicios están actualmente instalados; si durante las gestiones al respecto siguen produciéndose quejas en tal sentido, el Ayuntamiento no tendría inconveniente en cerrarlos transitoriamente hasta se pudieran instalar en condiciones óptimas.

5.º Centro Escolar "Jaime de Foxá". Limpieza, se acuerda que para el próximo curso se estudiará la posibilidad de entregar al Director del Centro la cantidad destinada a tal fin, con las debidas garantías, a fin de que atienda de manera directa a la mencionada limpieza del Centro.

6.º Conservación de pistas durante el verano, se acuerda encargar al Conserje su riego y cuidado durante la época estival.

7.º Extintores en el Centro Escolar, en este punto y

por considerar que no es obligación municipal, se cursa la petición al Delegado de Educación y Ciencia.

8.º En otros asuntos relacionados con la enseñanza, se acuerda igualmente realizar gestiones cerca del Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia.

Finalmente, y en relación con las paradas de autobuses en las zonas, se aclara por la Presidencia que las gestiones están muy avanzadas y que en fecha próxima es previsible su solución definitiva.

INFORMES EN EXPEDIENTE DE INDUSTRIAS MOLESTAS.—Conocidos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó informar favorablemente los expedientes de D.ª Socorro Mellado Gómez, Bar-Restaurante; don Emiliano García Salamanca, Bar-Restaurante; D. Senén Carrobes Rodríguez, venta al por menor de petróleo; don Angel Gómez Moreno, taller de carpintería de aluminio, y D. Claudio Avila del Alamo, taller de reparación de tractores y maquinaria agrícola; pasando a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente.

RELACIONES DE AUTORIZACION DE GASTOS Y PAGOS.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Dada cuenta de las ejecutadas por el contratista D. Antolín García Lozoya de tomas domiciliarias por importe de 995.520 pesetas, así como las ejecutadas por Construcciones Moya y de Paz, S. A., de colector para saneamiento de Palomarejos, por importe de 454.971 pesetas, se acordó aprobarlas.

SOLICITUD TOMA DE AGUA.

D. LUIS ALONSO, SOBRE ANULACION DERECHOS DE LICENCIA DE OBRAS.

PADRON DE RODAJE.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Conocidos los informes emitidos por los Servicios Técnicos correspondientes, se acordó conceder licencia a D. Gregorio Escobar Moreno, peluquería de señoras, y D.ª María Piedad García Rodríguez, peluquería de señoras.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Moción remitida a este Ayuntamiento por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, exponiendo sugerencias sobre rotulaciones de calles, se acordó pase a informe de la Comisión Municipal de Arte y Cultura.

Moción del cuarto Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, que literalmente dice así: "Desde el mes de Agosto de 1971, en que se reanudaron las obras de la carretera de circunvalación interior de Toledo denominada "la cornisa del Tajo", diversas circunstancias burocráticas, jurídico-administrativas y económicas, han impedido la terminación de las obras.

El Concejal que suscribe la presente Moción solicita que una vez más la Corporación haga llegar hasta los organismos competentes la auténtica necesidad de éstas para aliviar el cada vez más acuciante problema del tráfico en nuestra Ciudad, y que se haga pública la situación y los motivos de la paralización actual, así como los esfuerzos de todo tipo que el Ayuntamiento ha realizado para conseguir la terminación de las obras". Acordándose aprobar dicha Moción.

Informe emitido por el Negociado de la MUNPAL relativo a jubilación voluntaria solicitada por el Guardia Municipal D. Ignacio Sánchez Martín, conocido dicho informe, la Comisión procede a adoptar el oportuno acuerdo de jubilación del Sr. Sánchez Martín, a partir de la fecha de este acuerdo.

Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito del primer Teniente de Alcalde D. Ricardo Alba Navas por el que presenta renuncia a su cargo de Concejal y que literalmente dice así: "Por estar comprendido en los establecidos por la Ley de 8 de Febrero del corriente año, Decreto 10/1977, desarrollada por Decreto núm. 706/1977 de 1 de Abril y publicado en el Diario Oficial del Ejército núm. 91 de fecha 23 de Abril, concretando en sus artícu-

los 2.º y 4.º, tengo el honor de presentar ante V. I. mi renuncia al cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia, que venía desempeñando". Acordándose por la Excm. Comisión Municipal Permanente quedar enterados del mismo y que se le de el trámite que reglamentariamente proceda.

Conocido el informe y presupuesto respecto a la plaga de mosquitos que actualmente se padece en la Ciudad, a propuesta de la Presidencia se acuerda que, continuando las gestiones que en su día iniciara el Sr. Fernández, motivo de preocupación de la Corporación, y muy especialmente del Sr. Ruiz Ballesteros, dada la gravedad y urgencia de acometer la extinción de la misma, se efectúe la campaña procedente, por un importe de 225.000 pesetas de conformidad con la planificación que figura en el informe suscrito por el Ingeniero Sr. Cortés Sánchez, Jefe Provincial del Servicio de Defensa contra Plagas de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, proponiendo, en su día la ratificación de este Acuerdo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 12 DE JULIO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. José Fernández Montero, para cambio de tabiques y servicio en Cuesta de Pascales, 4; D. Andrés Navorro Justo, para abrir puerta en hueco de ventana en Calle Tintes, 5; D. Benito Páramo del Cerro, para correr dos tabiques y solar piso en Calle Talavera de la Reina, 12; D. Antonio del Valle Francisco, para construir vivienda unifamiliar en Urbanización Cigarrales Vistahermosa, parcela 51; D. Félix del Valle Díaz, para saneamiento y reforma de edificio en Plaza de San Vicente, 4; D. Tiburcio Castro Casado, para transformar ventana en balcón en Bajada San Justo, 4; D. Mariano Criado Gómez, para reparar tejado y encalar fachada en Calle Sacramento, 1; D. Lorenzo Sánchez Bejerano, para ampliar puerta de local en Paseo de la Rosa, 120; don Ricardo Sánchez Calvo, para corrimiento de tabique en Horno de los Bizcochos, 14; Dragados y Construcciones, para cerramiento de obra en Calle Ocaña, Talavera y Diputación; D. Lorenzo Plaza Requero, para Centro de Distribución de Productos Farmacéuticos, Droguería y Perfumería en Polígono Industrial, parcelas 79, 80 y 81, y D. Román Gaitán Muñoz, para reparación parcial de cubiertas, revoco fachadas y sanear muro interior en Cigarral "Hospital del Rey", con informe de Comisión Municipal de Obras, que se trasladará al interesado.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIA SOLICITANDO INSTALAR PLACA INDICATIVA.—Conocida la suscrita por D. Joaquín Sánchez Garrido y D. Juan-Antonio Espinosa Carmona, para instalar placa en Calle Santa Justa, 8, y vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica, Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, Comisión de Obras y de Arte y Cultura, se acordó conceder licencia.

D. FRANCISCO MENESES RECLAMA INDEMNIZACION.

D. ANTOLIN GARCIA SOLICITA DEVOLUCION DE FIANZA.

D. CRISTINO ORTIZ SOLICITA SE COMUNIQUE CONCESION LICENCIA DE OBRAS.

ESCRITO SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Visto el expediente de D. Alfonso Cabello Rivadeneira y D. Joaquín Martín Robles, sobre posibilidad de construir en la Calle del General Moscardó, 10, se acordó quede sobre la Mesa.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL ELECTRICISTA.

INDEMNIZACION ECONOMICA ACTUACION DE BOMBEROS.—Se acordó aprobar las correspondientes a los servicios prestados en el término municipal de Ocaña y Pulgar, por las cantidades de 10.048 y 6.170 pesetas, respectivamente.

RESOLUCION EXPEDIENTE ACTIVIDAD MOLESTA.—Se acordó conceder licencia, previa instalación de medidas correctoras, a D. Alfonso Corral Andrade, Consejero Delegado de Analítica, S. A., para fabricación de Correctores en parcela 93 de la 2.ª fase del Polígono Industrial.

INFORME EN EXPEDIENTE DE INDUSTRIA MOLESTA. Visto el expediente de D. José Antonio Fuertes Velázquez, Presidente de la Cooperativa "Santa Teresa", de aparcamiento subterráneo, y vistos los informes emitidos por el Sr. Letrado Asesor y Arquitecto Municipales, se acuerda pase dicho expediente al equipo redactor del Plan General de Ordenación Urbana, para que lo tome en consideración, y para en el futuro se prevean soluciones de tipo general para casos análogos.

RELACION DE FACTURAS.

PROPUESTA DE GASTOS.—Dada cuenta de la presentada por Intervención del servicio de pintura y limpieza de la Depuradora de agua por 15.000 pesetas, se acordó aprobarlo.

CERTIFICACION DE OBRAS.—Conocida la remitida por Comisión Provincial de Servicios Técnicos correspondiente a pavimentación de la Plaza y Calle de San Cipriano, por importe de 776.181 pesetas, se acordó aprobarla.

RECLAMACIONES TASAS Y ARBITRIOS MUNICIPALES.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.—Se acuerda aprobar el expediente de D. Juan Carlos Aranda Chiquito, peluquería se señoras, y en su consecuencia, conceder licencia.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Prevía declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Parte de alumbrado del mes de Junio suscrito por el Sr. Perito Industrial Municipal y Sr. Oficial Electricista, acordándose aprobarlo por su importe de 105.120 pesetas.

Padrón de Recogida de Basuras presentado por Intervención, acordándose aprobarlo por su importe de 6.565.900 pesetas.

D. Tomás Ruiz Cordero solicita certificado acreditativo de posibilidad de construir en parcela de terreno segregada de la finca de San Bernardo, acordándose pase a dictamen del Sr. Arquitecto Municipal al objeto de que informe si existe peligro de que en dicha zona pueda construirse núcleo urbano.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—A ruego del Sr. San Román, se acuerda conste en Acta la felicitación al Sr. Alcalde y al Concejil Sr. Toledo por haberles sido concedida la Medalla de Plata de la Juventud y la Cruz de la Orden de Cisneros, respectivamente. Tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Toledo, agradecen a la Corporación el acuerdo.

Asimismo el Sr. San Román da cuenta de las atenciones que, como Delegado del Sr. Alcalde, recibió en el Gobierno Militar con motivo del pago de la expropiación forzosa de los Alijares.

El Sr. Fernández reitera ruego anterior sobre la Calle Carretas, cuyo estado se agrava día a día con evidente peligro, señalando igualmente que en la Puerta del Sol faltan las basas.

El Sr. Ruiz recuerda ruego análogo anterior, hecho por él, en relación con la Puerta del Sol y del que no se ha recibido contestación de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

El Sr. del Valle ruega se estudie la manera de coordinar el Ayuntamiento con las empresas de pompas fúnebres y los párrocos a fin de que no coincidan las horas de los entierros, contestándole la Presidencia que se atenderá su ruego.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 19 DE JULIO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Dionisio de la Torre Ruedas, para ampliar planta en Calle Nuestra Señora de los Estudios, 23; D. Justino Sánchez Fernández, para revoco de fachada y chapado de cocina en Calle Chile, 4; D. Amancio Rodríguez Díaz, para cambiar tabique en Bajada del Potro, 2; D. Jesús-Carmelo Pérez Martín, para modificar hueco de puerta en Calle Tiétar, 3; don Manuel Martín López, para modificar tabique en Calle Puenteseca, 10; D.ª Carmen Martín Maestro Ruiz, para renovar puerta y sanear sótano en Cuesta de los Pascuales, 3; D. Mariano Fernández Araque, para chapar cuarto de aseo y cocina en Calle División Azul, 12; D. Juan Mérida Ballesteros, para cambio de estética de fachada, solado y enlucidos de yesos en Calle Armas, 9; D. Andrés Claudio Abad, para abrir puerta, chapar cocina y cuarto de aseo en Calle Descalzos, 36; D. Joaquín Layos López, para desmantelar tejado en Carretera Piedrabuena, 8; don Manuel Escobar del Cerro, para modificar tabique en Pasaje de las Hazas, 2; D. José Llamas Peña, para sustituir carpintería de hierro por aluminio en Calle Puente del Arzobispo, 2; D.ª Sagrario Baquerizo Gómez, para revoco y pintura de fachada en Calle Merced, 4; D. Saturnino Bueno Benito, para parcheo de zócalos y limpieza de tejados en Calle Juan Guás, 4; D. Antonio Reus Fernández, para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 16 de Urbanización Vistahermosa, y D. José Antonio Pantoja Renilla, para construir vivienda unifamiliar en Pozuela.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

D. BENITO LOPEZ, INSTALAR GRUA-TORRE.—Conocida la solicitud del Sr. López Villamor, para instalar grúa-torre sobre carriles en Calle Canarias, 6, así como los informes emitidos por la Oficina Técnica, Comisión de Obras y Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó aprobar dichos informes.

D.ª MANUELA BAQUERIZO, INFORME SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Dada cuenta de dicha solicitud sobre posibilidad de demoler y posterior reconstrucción de la finca denominada "Venta del Alma", sita en Carretera Piedrabuena, 39, se acuerda informar a la solicitante, no podrá demoler, y si restaurar dicho edificio, respetando las características singulares y el aspecto típico e histórico del mismo, con arreglo al informe de la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

INSTANCIA SOBRE GRATUIDAD ASISTENCIA SANITARIA JUBILADOS.

RESOLUCION EXPEDIENTES ACTIVIDADES MOLESTAS.—Dada cuenta de los informes emitidos por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, en los expedientes de D. Claudio y D. Antonio García García, para industria de pollería en Calle Puentesecas, s/n, y D. Fernando Morón Porto, Presidente de la Comunidad de Propietarios "LEON", para depósito de gasóleo-C de 50.000 litros en parcelas 105, 106 y 107 del Polígono Industrial, se acordó conceder licencia. Y respecto a los expedientes de D. Basilio Blázquez Trigos, para industria de bar en Avda. de Barber, 18, y TOLESPAN, S. A., para industria de fabricación de productos farmacéuticos en parcelas 16 y 17 de la II Fase del Polígono Industrial, se acordó conceder licencia, previa instalación de medidas correctoras.

RELACION DE GASTOS Y PAGOS.

RECLAMACIONES DE AGUA.

INSTANCIA PERSONAL DEPURADORA SOBRE GRATIFICACION.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Conocidos los expedientes de D. Francisco Maeso Guzmán, confeccionados, CHASYR 1.879 Seguros, D. Evaristo-Manuel Aparicio Rey, artículos de regalo; D. Luis Alonso Somacarrera, compra-venta de vehículos usados, y vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, se acordó conceder licencia. Igualmente visto el expediente de D. Mizzian Nadj-Al-Lal, venta de artesanía y artículos para regalo, se acuerda conceder licencia resuelta y con la obligación de dar cuenta de haber realizado las obras de adaptación, para posterior visita de inspección.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Se acuerda aprobar el coste aproximado de 24.000 pesetas, importe de dos camiones de hormigón para el arreglo de la calle de San Jerónimo.

Escrito del Emmo. y Rvdo. Cardenal Primado Arzobispo de Toledo, informado sobre la creación en Toledo del Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, y solicitando designación de un representante de esta Excm. Corporación, acordándose quedar enterados y nombrar a don Félix del Valle Díaz, Delegado de la Comisión de Arte y Cultura, para que represente a este Excmo. Ayuntamiento en la Junta del Patronato de dicho Instituto.

La Comisión acuerda quedar enterada de las comunicaciones de los Sres. D. Licinio de la Fuente y de la Fuente, D. Fernando Rojas Gómez, D. Jerónimo Ros Campillo y D. Gonzalo Payo Subiza, agradeciendo acuerdo Corporativo de felicitación al haber sido elegidos Diputados del Congreso y Senador.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 26 DE JULIO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Angel Núñez y D. Valentín Martín, para construir dos viviendas en Calle de las Cuestas, 3; D. Pablo Escobar Alonso, para ampliación de vivienda en Calle San Torcuato, 13; D. Daniel Santillana García, para construir edificio en Plaza de San Lucas, 2; Delegación Instituto Nacional de Asistencia Social, para construir cornisa en Calle Santa Eulalia, 13; D.^a Africa Santos Vela, para construir local y vivienda en Calle Tahona, 3; D. Vicente del Valle Colmenarejo, para apertura de hueco en Calle Amarguillo, 4; D. Tomás Ortega Rodríguez, para construir edificio en Calle Fuente, 48; doña Agustina Menchen Bargaño y D. Máximo Menchen Menchen, para adaptación de nave en vivienda en Plaza de los Tintes, 7.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

D. FERNANDO MOLINA, INSTALAR INDICADORES.

D. SALVADOR HERNANDEZ, INSTALAR ITINERARIO DE AUTOBUSES.

D. TOMAS RUIZ, INFORMACION POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Dada cuenta de la solicitud de posibilidad de construir en parcela de terreno segregada de la finca de San Bernardo, y visto los informes emitidos por la Comisión Municipal de Obras, de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Oficina Técnica Municipal, se acordó aprobar éste, cuyo tenor literal es el siguiente: "INFORME DE LA OFICINA TECNICA.—En relación con la petición formulada por D. Tomás Ruiz Cordero, sobre la posibilidad de construir en parcela de su propiedad segregada de la finca de San Bernardo conforme al plano adjunto, esta Oficina Técnica Municipal informa: Está afectado por la Ordenanza "Z" que constituye las Normas para las zonas rústicas autorizando edificaciones en parcelas mínimas edificables 25.000 m² en cultivo seco y 2.500 m² en cultivos de regadío.—Conforme a la certificación expedida por la Delegación del Ministerio de Agricultura en esta Provincia, la parcela que se informa

debe ser calificada como regadío y dada su extensión según se acredita con fotocopia de escritura que se adjunta, superior a los 2.500 m², reúne las condiciones establecidas sobre la parcela mínima edificable.—En virtud de la Legislación vigente no consideramos preceptivo determinar la existencia de núcleo urbano por los siguientes razonamientos: El establecimiento de tal circunstancia legal viene recogido en el art. 69, apartado b) de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1956, hoy derogada y sustituida por el Texto Refundido de la de 9 de Abril de 1976.—En la Ley vigente no se recoge la calificación de zona rústica, y por tanto, se considera que no es de aplicación el art. 86 del vigente Texto Refundido ni tampoco lo que determina el 85 a que hace referencia.—En el momento actual y mientras no esté adaptado el vigente Plan al Texto legal referido, se considera que con respecto a la edificación en zonas rústicas es de aplicación exclusiva la Ordenanza "Z" donde no se establece ninguna condición que determine o no la constitución de un suelo urbano.—Por tal motivo, puede autorizarse edificación en la parcela que se informa, siempre que se adapten estrictamente a la Ordenanza "Z".

INSTANCIAS SOLICITANDO PRORROGA DE LICENCIA DE OBRAS.—Dada cuenta de la suscrita por la señora Viuda de D. José Hurtado, así como del informe del Negociado, y en atención a las circunstancias que concurren, se acuerda conceder prórroga de licencia de obras, debiendo abonar el 50 por 100 de recargo, según marcan las ordenanzas municipales vigentes, por llevar seis meses caducada la primera licencia.

Igualmente conocida la solicitud de D. Elías Gallardo Ruano, e informe del Negociado y en atención a las circunstancias que concurren, se acuerda conceder prórroga de licencia de obras, debiendo abonar el 50 por 100 de recargo, según marcan las ordenanzas municipales vigentes, por llevar nueve meses caducada la primera licencia.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

CESSION DE TERRENOS POR INMOBILIARIA VISTA-HERMOSA.—Conocido el expediente de cesión de terrenos por Inmobiliaria Vistahermosa al Excmo Ayuntamiento en las proximidades de la Universidad Laboral, así como informe favorable de la Comisión Municipal de Patrimonio, sobre estudio realizado al efecto, se acuerda aprobar dicho expediente pasando al Pleno para resolución.

RELACION DE FACTURAS.

PROPUESTA ANULACION RECIBOS EN PODER DEL RECAUDADOR.

SOLICITUD DE CONCIERTO DEL IMPUESTO DE PUBLICIDAD.—Vista la solicitud formulada por D. Moisés Serrano Teodosio, en representación de CASBEGA, S. A., concesionaria de la marca Coca-Cola y Fanta sobre concierto de publicidad, y conocido el informe emitido por la Administración de Rentas y Exacciones, se acuerda aprobar dicho informe reservándose el Excmo. Ayuntamiento el poder retirar cualquier anuncio en razón de orden estético o de otra causa, aceptándose el concierto por un año.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.—Conocido el expediente de D. Adolfo Redondo Manchado de Oficinas de Afiliación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, en Calle Pozo Amargo, 27, y vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, se acordó conceder licencia.

MOCION SOBRE PROGRAMA DE FIESTAS DE LA CIUDAD.—Dada cuenta de la Moción suscrita por el Concejal Presidente de la Comisión de Festejos, D. Pedro Toledo Martínez, de Programa Oficial de las Ferias y Fiestas en honor de Nuestra Señora la Virgen del Sagrario, y Presupuesto General de Gastos, por importe de 484.000 pesetas, y visto el informe emitido por Intervención, se acuerda aprobar dicha Moción.

MOCION SOBRE CARNET ENTRADA MERCADO MARIYORISTAS.—Conocida la presentada por el Concejal De-

legado del Mercado, D. Manuel Hernández de Lucas, sobre carnet de comerciantes minorista o detallista de entrada al Mercado de Mayoristas, se acordó aprobar dicha Moción, y que por los Técnicos y Funcionarios correspondientes se estudie la misma, teniendo en cuenta el Reglamento del Mercado, perfilándolo hacia economatos y cooperativas de consumo, entre otros. Dando trámite al Sr. Delegado y Director del Mercado.

MOCION SOBRE COLOCACION PENDON CIUDAD.—Vista la presentada por el Concejal D. Manuel Hernández de Lucas, se acuerda retirarla del orden del día para ampliación de estudio.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fue conocido el siguiente asunto: Propuesta de gastos de limpieza del canal de conducción de agua del Torcón, que presenta el Sr. Ingeniero Municipal, acordándose aprobar dicha propuesta en 150.000 pesetas para pago de jornales y en 90.000 pesetas para materiales.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por entera de la carta de agradecimiento de D. Fernando Chueca Goitia, por la felicitación Corporativa con motivo de haber sido elegido Diputado.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Sr. Ruiz Ballesteros se pone de manifiesto que el solar sito en la calle Potosí, presenta un aspecto deplorable al estar aprovechándolo la vecindad como vertedero, acordándose por la Comisión encargada al contratista del Servicio de Limpieza lo adecante y lo limpie; pasando a los Servicios Técnicos para que requieran a los propietarios a fin de que lo cerquen con urgencia.

El Sr. Alcalde-Presidente propone y la Comisión acuerda que por el Sr. Secretario, considerando la necesidad imperiosa de dos Arquitectos, se redacte escrito, solicitando la contratación de un nuevo Arquitecto en el lugar del que ha cesado.

Finalmente se aprobó subvención de 4.000 pesetas a la Iglesia de El Buen Pastor.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Comisión Municipal de Obras y Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones e informes señalados en cada uno de los expedientes respectivos, a D. Alberto Collado Martínez, para construcción de cerca metálica en la finca de su propiedad sita en Carretera Toledo-Argés, km. 5; a D. Luis Pantoja García, para demolición de paredes laterales, nueva construcción de las mismas, introducir vigas en tejado nuevo, construcción de cuarto de aseo y solado de la finca urbana señalado con el núm. 3 de la Avenida General Villalba, responsabilizando a los Servicios Técnicos Municipales del cumplimiento de las normas sobre alineación de la zona; a D. Tomás Sánchez Diezma de la Cruz, para construcción de nave-almacén en el Laderón de la Dehesa de Pozuela, en km. 4,800 de la L. 54; a don Jesús Zaldívar Pérez, Delegado del Ministerio de la Vivienda en esta Provincia, para construcción de 18 viviendas del grupo I, y garaje en la parcela núm. 24 del Plan de Extensión de Buenavista. Con relación a la contradicción de licencia para construir una vivienda rústica colindante con la Dehesa de Colima, en la Carretera Toledo-Argés, km. 5, por D. Alberto Collado Martínez, se acuerda que por la Oficina Técnica Municipal se aclare la contradicción de los informes obrantes en el expediente de su razón, y se indique la superficie real de la parcela, toda ello para su posterior resolución por esta Excma. Comisión Municipal Permanente.

PETICIONES DE LICENCIA PARA OBRAS MENORES.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA SOLICITA LOCAL.—Visto el expediente respectivo y los informes de las Comisiones de Obras y Patrimonio Municipales, así como de la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, se acuerda conceder dígito permitir la construcción del centro de transformación sin cesión del terreno donde éste se ubique, por considerar que dicho centro de transformación es de necesidad pública tanto para la barriada de Santa Bárbara como para el Grupo Escolar allí existente.

D. ADALBERTO JUAREZ, SOLICITA CONEXION TRANSFORMADOR MUNICIPAL.

JUNTA PARROQUIAL DE SAN JUSTO Y PASTOR PARA CELEBRAR ACTOS POPULARES.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

REALIZACION LISTADO MOZOS DEL REEMPLAZO.—Visto el informe emitido al respecto por el Jefe de Negociado de Estadística sobre relación mecanizada por la Casa C. T. I. de los mozos cuyos nacimientos esté comprendido entre el 1 de marzo de 1958 y el 30 de abril de 1959, cuyo coste ascendería a unas 12.000 a 15.000 pesetas, y oído el informe verbal del Sr. Interventor, se acuerda no poder acceder a lo solicitado, realizándose dicho trabajo como en años anteriores.

INFORME EXPEDIENTE ACTIVIDAD MOLESTA.—Conocidos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó informar favorablemente el expediente de D. Alberto Torres Castellanoti, para industria de PUB (Taberna Inglesa) en la Galería Comercial del Miradero, pasando dicho expediente a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para su posterior resolución por esta Excma. Comisión Municipal Permanente.

CUENTA CAUDALES SEGUNDO TRIMESTRE PRESUPUESTO ORDINARIO Y DE URBANISMO.—Leídas que fueron dichas Cuentas de Caudales, cuyo cargo de la correspondiente al Presupuesto Ordinario asciende a un total de 66.470.213 pesetas, y cuya data totaliza 64.747.723 pesetas, quedando una existencia para el trimestre siguiente, 3.º, de 1.722.490 pesetas, y cuyo cargo de la correspondiente al Presupuesto Especial de Urbanismo, segundo trimestre del año actual, totaliza la cantidad de 1.729.608 pesetas, la data asciende a 1.558.564 pesetas, queda una existencia para el trimestre siguiente de 171.104 pesetas, las mismas son aprobadas por unanimidad.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Vistas la correspondiente a las de pavimentación de la Calle de San Juan de la Penitencia realizada por el contratista D. Juan Nicolás Gómez e Hijos, construcciones, S. A., por un importe de 2.700.268 pesetas y las de las obras de pavimentación de la Plaza y Calle de San Cipriano, realizadas por el ante dicho contratista, y que asciende a la cantidad de 1.455.517 pesetas, se adopta el acuerdo de aprobar dichas certificaciones.

ACTA DEL SERVICIO DE INSPECCION.—Vista el Acta levantada por el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones por el concepto de ocupación de la vía pública por obras de construcción Banco Jerez, la Comisión acuerda que el pago se efectúe con arreglo al informe verbal que al respecto emite el Sr. Interventor de Fondos.

RECURSO REPOSICION DE D. HILARIO PEINADO MORENO SOBRE PLUS VALIA.—Visto el informe emitido por el Jefe de Negociado de Rentas y Exacciones, visado por el Sr. Interventor de Fondos, en el recurso de reposición interpuesto por D. Hilario Peinado Moreno, contra la liquidación practicada por el impuesto sobre incremento del valor de los terrenos (Plus Valía), en el expediente número 670/77 y en el señalado con el número 671/77, se adopta el acuerdo de denegar la reposición instada en base a dichos informes.

PROPUESTA CONCIERTO PUBLICIDAD CADENA SPAR. Vista la solicitud formulada por D. Angel Díaz Díaz, como Presidente del Consejo de Administración de la Entidad

e Hijos de Timoteo Díaz, S. A., distribuidora de productos alimenticios de la Cadena Internacional Spar, domiciliada en la Carretera de Alcabón, km. 0,5 de Torrijos (Toledo), por la que interesa concertar con este Ayuntamiento un convenio referido al impuesto municipal sobre la publicidad de dicha cadena, y enterados del informe emitido al respecto por el Jefe de Negociado de Rentas y Exacciones, visado por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, se acuerda conceder dicho concierto de publicidad en la cifra anual de 30.000 pesetas, con duración del presente ejercicio, e ingreso en las Arcas Municipales de la totalidad a la aceptación del mismo por el solicitante.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Leído que fue el escrito formulado por la Asociación Provincial de Comerciantes Ambulantes y de Ferias, de los comerciantes que semanalmente acuden al mercado de los tradicionales "Martes", relativo al pago de 50 pesetas por metro cuadrado, por el que solicitan la disminución de dicha tarifa, y enterados igualmente del informe emitido al respecto por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, se adoptó el siguiente acuerdo:

1.º Que las tarifas fijadas en la Ordenanza Fiscal legalmente aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, no pueden variarse mientras esté vigente la Ordenanza.

2.º Que en el deseo de la Excm. Corporación de tener en cuenta las peticiones que a ellas llegan y una vez estudiada toda problemática que plantea, estima como solución justa y transitoria el establecer conciertos trimestrales en los que se hará una reducción del 20 % y aquellos industriales que no quieran concertarse se les aplicará las actuales tarifas, y

3.º Con el fin de dar un plazo prudencial para adoptar los comerciantes ambulantes la decisión que estimen más ventajosa para sus intereses, se fija el día 16 de Agosto como fecha para iniciar el cobro de las nuevas tarifas a los que no estuvieran concertados.

Por el Sr. Secretario se da lectura del oficio del Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas de fecha 29 del mes anterior y señalado con el número 67 del Registro de Salida, que es dirigido a esta Alcaldía Presidencia, y cuyo contenido literal es como sigue: "Destinatario: Ilmo. Sr. Alcalde, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo. Asunto: Proyecto 7-TO-249. "Nueva carretera. Ronda Cornisa. Red Arterial de Toledo. Trozo 2.º Tramos 1.º y 2.º Carretera de San Pablo Puerta del Cambrón, p. k. 0,800 al 2,347". Ilustrísimo Sr.: En relación con su escrito núm. 3.012 del pasado día 14, en el que participa el acuerdo de la Excm. Comisión Provincial Permanente, aprobando la Moción presentada por el cuarto Teniente de Alcalde don Jenaro Ruiz Ballesteros, interesando que por conducto de esa Corporación se haga llegar al Organismo competente la urgente necesidad de que finalicen las obras "Cornisa del Tajo", tengo el honor de informar a V. I. que con fecha 28 de mayo último la Dirección General de Carreteras remitió a este Servicio Provincial Orden de Contratación del expediente aludido, con el siguiente detalle: "Por la Subdirección General de Contratación se tramita el expediente para la adjudicación de la obra. Aprobado por resolución de fecha 9 de marzo de 1977. Presupuesto de contratista: 41.980.892 pesetas. Tramitación anticipada. Anualidades a cargo del presupuesto del Estado. Año 1978..... 20.000.892 pesetas. Año 1979..... 21.000.000 pesetas. Sistema de contratación: Contratación directa, en virtud del punto 4.º del artículo 117 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, al haber sido declarada obra de notorio interés artístico". La Comisión enterada del mismo, acuerda darse por enterada, y expresar su más sincero agradecimiento al Ilmo. Señor Delegado Provincial de nuestra Ciudad del Ministerio de Obras Públicas por las gestiones que realiza en pro de Toledo.

Con relación al oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia relativo a que se le manifieste si por parte de este Ayuntamiento existe inconveniente alguno en que se acceda a la apertura y funcionamiento de la piscina sita en la Urbanización Buenavista I". visto el informe emitido al respecto por el Aparejador Municipal, y oído el verbal emitido por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, se acuerda acceder a lo solicitado por don

Antolín Pérez Redondo, en nombre y representación del Comité Rector de la Comunidad de Propietarios "Buenavista I", accediendo a la apertura de dicha piscina, que será para uso exclusivo de los vecinos de dicha comunidad, no pudiendo por tanto cobrarse tarifa alguna.

Vista la instancia de D. Gregorio Ramos Peña, Presidente del Grupo de Pesca Deportiva de Nuestra Señora del Valle, sobre la celebración del VI Trofeo de Pesca "Jaime de Foxá", se acuerda conceder una subvención de 5.000 pesetas.

La Comisión se dá por enterada del importe de la recaudación obtenida en la subasta para diversos puestos, industrias y espectáculos a instalar en el Real de la Feria, cuya cantidad asciende a la suma de 1.939.500 pesetas.

Visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal respecto a las peticiones pendientes sobre tomas de agua en el Canal Viejo del Torcón o en la conducción a Campamento, la Comisión acuerda aprobar dicho informe en todas sus partes, y por tanto, se dará traslado del mismo a los solicitantes de dichas tomas de agua.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada de las cartas de agradecimiento de D. Manuel Díaz-Marta Pinilla y D. Francisco Ramos Fernández Torrecilla, por la felicitación corporativa con motivo de haber sido elegidos Diputado y Senador a Cortes, respectivamente.

Igualmente se da por enterada de la carta dirigida a la Presidencia por D. Aurelio Rapado, Presidente del Comité de Organización del 3.º INTERNATIONAL WORKSHOP ON PHOSPHATE AND OTHER MINERALS, por las atenciones de que fueron objeto los congresistas en su visita a nuestra Ciudad el pasado día 16 de julio.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor, se ruega a la Presidencia se extreme la vigilancia para el no ejercicio de la mendicidad, a lo que se le contesta por el señor Alcalde, será atendido su ruego en tal sentido, para lograrlo en nuestra Ciudad.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL SOBRE PASE DE UN AUXILIAR AL SUBGRUPO DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL.

ACTA Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICION PARA LAS PLAZAS DE INGENIERO, APAREJADOR Y DELINEANTE DE ESTE EXCMA. AYUNTAMIENTO.—La Comisión quedó enterada del contenido del Acta de dicho tribunal, y según la propuesta de éste, se acuerda nombrar Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos a D. Juan Suardíaz Alvarez; Aparejador Municipal de Obras, a D. José-Enrique Calvo Correcher, y Delineante Municipal a D. Juan Menezes Revenga, a los cuales se les trasladará este acuerdo, para que dentro del plazo reglamentario tomen posesión de sus cargos.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR ORBAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras Municipales y Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones e informes señalados en cada uno de los expedientes respectivos, a D. José Miranda Calvo, representante del Patronato de Viviendas de Funcionarios de la Jefatura Provincial, para construcción de 18 viviendas de protección oficial en la parcela núm. 24 del Plan de extensión de Buenavista; a D. Alfonso Muñoz Romero, para construcción de vivienda unifamiliar en Cigarral de Vistahermosa, parcela núm. 24; a D. José-Antonio López Sánchez, para reforma de planta baja y elevación de planta en la casa núm. 3 de la Travesía de San Torcuato; a D. Miguel Carrera Lluch, para explanación y encerramiento parcela núm. 12 y 13 del Paligón Industrial; a

D. Adoración Moreno Fernández-Marcote, para sustituir ventanas metálicas por otras de aluminio en calle de Puente del Arzobispo, 2, 2.º; a D.ª María Teresa García Moreno, para restauración de tabique en San Miguel de los Santos, 22; a D.ª Victoria Villasante Herrero, para limpieza de tejado y parcheo de fachada en la calle del Potro, 5, igualando con lo existente; a D. Adrián Conejo Casarrubios, para alicatar cocina y cambio de puerta en Brive, 7; a D. Antonio Díaz Gómez, para instalar acondicionador de aire en la fachada de la calle Martínez Simancas, 12; D. José Jiménez Cortés, para adaptación de local en la calle de Fuentevedra; a D. Felipe Martín Ruiz, para limpieza de tejado y reparación de herrajes y barandilla en Cuesta de la Mona, 5; a D. Cesáreo Tardío Díaz, para transformar ventana y puerta en la Avda. de Santa Bárbara, 1, debiendo ejecutarse la obra bajo dirección facultativa, y la puerta ha de ser de madera abriendo hacia dentro. Con relación a la solicitud de licencia formulada por D. Luis y D. Rufino García Garrido, sobre ampliación de taller de artesanía existente en Marqués de Mendigorría, 4 y dos viviendas más, se acuerda quede sobre la Mesa, sobre la solicitud de licencia formulada por D. Manuel Ramos Granados, para revoco de fachada y modificación de hueco en la calle de Mauricio Barrés, 6, de acuerdo con los informes emitidos no se accede a lo solicitado.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA INSTALAR ANUNCIO.—Vistas las instancias formuladas por D.ª Juana López Lancha, una de ellas para instalar anuncio saliente y la otra para instalación de toldo con anuncio, relativas a su industria de armería en la calle de Martínez Simancas, 7, de acuerdo con lo informado y obrante en el expediente de su razón, se acuerda conceder las licencias solicitadas.

SALICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

ESCRITO DEL SR. CURA PARROCO DE LA DE SAN JULIAN, SOLICITANDO INFORMACION SOBRE POSIBLE EMPLAZAMIENTO CENTRO PARROQUIAL.—Visto el escrito referenciado, así como igualmente el informe emitido al respecto por el Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda dicho informe del que se dará traslado al solicitante, haciéndosele saber que el tercer sitio señalado en su petición se encuentra afectado por la ordenanza "Q" del P. U.

INFORME DEL SR. ARQUITECTO MUNICIPAL SOBRE PRESUPUESTO REPARACION CORNISA TEATRO MUNICIPAL DE ROJAS.—Visto el Presupuesto formulado por Construcciones Eusebio Peces, S. A., para las obras de reparación de cornisa del Teatro de Rojas, y el informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda aprobar en un todo el referido informe, y pase el asunto a conocimiento del Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que éste celebre.

PARTE DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MES DE JULIO ULTIMO Y MATERIAL REPUESTO.

RELACION DE EXPEDIENTES DE OBRAS QUE SE REMITEN A INFORME DE LA COMISION DE PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO.

D. FELIX RODRIGUEZ IGLESIA, SOLICITA LICENCIA PARA CONSTRUIR POZO.

ESCRITO DE LA GERENCIA DE AUTOBUSES URBANOS DE TOLEDO, S. A. SOBRE MODIFICACION ITINERARIO DE LINEAS EN EL INTERIOR DEL POLIGONO INDUSTRIAL.—Visto el escrito referenciado y el informe emitido al respecto por el Jefe de Negociado, se acuerda acceder a los cambios de itinerario de la línea del mencionado Polígono Industrial, según indica la Empresa concesionaria en su instancia de fecha 16 del anterior, registrada con núm. 2.924 de entrada.

ESCRITO DE LA UNION DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS REGULARES DE VIAJEROS SOBRE PARADA EN EL AMBULATORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.—Enterada la Comisión del contenido de dicho oficio, bajo número de registro de entrada 2.863, así como también

del informe emitido por el Jefe de Negociado, se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía Urbana para su posterior resolución por esta Excmo. Comisión Municipal Permanente.

INDEMNIZACION ECONOMICA POR ACTUACION SERVICIO DE BOMBEROS.—Son aprobadas las relativas al servicio efectuado al término municipal de La Guardia (Toledo), el día 15 del mes anterior, por importe de 12.116 pesetas, así como también la correspondiente al término municipal de Lillo (Toledo), el día 20 del anterior por importe de 12.674 pesetas.

HORAS DEVENGADAS CON CARACTER EXTRAORDINARIO POR EL PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistos los informes emitidos al respecto, se conceden las correspondientes licencias de apertura de establecimiento: a D. Nicolás García Martín, para un Bar-Restuarante en la Calle de Nuestra Señora de Guadalupe, 17 a D.ª María del Pilar Patiño Pérez, para peluquería de señoras en Calle de Cañamares, 8; a D. Félix Julio Fernández Luengo, para una Auto-Escuela en Santa Bárbara, 10, y a D. Juan Martínez Muñoz, Director del Banco de Madrid, para apertura de Sucursal de dicho Banco en la calle de Santa Fe, 4.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Vista la instancia formulada por las Auxiliares Administrativas de este Ayuntamiento, Sta. D.ª María Teresa Manrique Palomo y Sra. D.ª Ana María Romero Gómez, por la que solicitan su pase al Subgrupo de Administrativos, e igualmente enterada la Comisión del contenido del informe emitido al respecto por el Jefe de Negociado de Personal de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado por las peticionarias, con efectos económicos y administrativos a partir del día 1 de agosto actual para la Sta. D.ª María Teresa Manrique Palomo y del día 21 de indicado mes para la Sra. D.ª Ana María Romero Gómez, cumpliéndose con la tramitología reglamentaria.

Con relación a la solicitud de la Cofradía del Santo Cristo del Calvario para instalar, como en años anteriores en la Plaza del Salvador una mesa de quinola y una caseta de rifa durante los días 25, 26, 27 y 28 del mes actual, con motivo de las fiestas de su titular, se acuerda conceder la autorización solicitada.

La Comisión a la vista del escrito formulando alegaciones, que insta D. Luis Serrano López, como contestación al escrito de esta Alcaldía Presidencia, núm. 3.229, del Negociado 3.º de fecha 1 del actual, se acuerda, que por el concesionario del Servicio de Limpieza, se proceda al saneamiento del solar del Sr. Serrano López, y que por los Servicios Municipales correspondientes, se informe al respecto sobre obligatoriedad de cerramiento de dicho solar.

Se da cuenta de la instancia presentada por don Fernando Valmaseda Aznar, como Apoderado de Hispano-Alemana de Construcciones, S. A., domiciliada en Madrid, Velázquez, 140, en la que alega que los metros ocupados en la vía pública son 110 m², de los cuales tenían declarados en la Admón. de Rentas 59 m².

Que en el acta n.º 131 del Servicio de Inspección de Rentas, con motivo de la efectuada a dicha Empresa en la Plaza Horno de la Magdalena, por las obras de construcción del Banco de Jerez, se señalan 26 m² de ocupación de la vía pública.

La Comisión, después de oído el informe del señor Interventor y tras deliberar ampliamente, acuerda que se gire liquidación de los 110 m² declarados y al mismo tiempo regulen su situación para lo sucesivo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, se ruega a la Presidencia conste en Acta el agradecimiento Corporativo al Escritor D. Antonio de Obregón por sus artículos en pro de la tan deseada autopista Madrid-Toledo, que viene publicando en el Diario ABC. El referido autor expone que en dicha ruta existen hoy día poblaciones como Getafe con 100.000 habitantes. Parla, con más de 30.000 y otras varias que crecen sin cesar, dando lugar a esa aglomeración de coches y transportes en la ya exigua Carretera de Toledo, que fue ensanchándose como se pudo en algunos tramos, a cuenta de esperanzas, pero nada más,

Madrid y Toledo, dice, dos ciudades históricas, una de las cuales dió el estirón de la capitalidad, ambas notorias y próximas, ambas frecuentadísimas siempre,..... y que a estas alturas del siglo de la velocidad y las comunicaciones, se ven aún separadas por la ausencia de la más justificada de las autopistas. Por unanimidad de los reunidos, así se acuerda, de lo que se dará traslado al Sr. de Obregón.

La Comisión, a ruego del Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor, se acuerda dirigirse al Sr. Delegado en esta Ciudad, del Diario El Alcázar, interesando se restablezca el espacio habitual de la Hoja de Toledo en dicho Diario, en la que se publica los artículos y asuntos relacionados con la Provincia y la Capital toledana.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS MAYORES.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras Municipales y Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D.^a Cecilia Ortega, para abrir puerta de garaje en el Paseo de la Rosa, 7, siendo la puerta de madera y abriendo hacia dentro; a D. Emeterio Saavedra Linares, para sustituir vigería de madera por otra de cerámica, cambio de tabique y solado en la Calle Puerta Nueva, 12; a D. Angel Chomorro Alameda, para limpieza de tejado y enfoscar fachada en la Calle Colegio Doncellas, 1; a D. Félix Arroyo Moreno, para reforma de local en Calle Tornerías, imponiéndole la sanción correspondiente por haber comenzado la obra sin la correspondiente autorización y licencia; a D. Gregorio Sacristán Mora, para cerramiento de parcela en la barriada de Azucaica; a don Manuel Herrero Calvo, para ejecutar obras de adaptación de local comercial en Calle Potosí, 1; a D. Manuel Carreiras Lluch, para construcción de fábrica de productos químicos en parcelas 12 y 13 del Polígono Industrial; a D. Ricardo Martínez Fernández, para movimiento de tierras en Buenavista, IV fase; a D. Julián Alvarez Rodríguez, para repaso de tejado en paseo de la Rosa, 36; a doña Crescencia Guzmán Gutiérrez, para revoco de fachada y arreglo de tejado en Calle Bulas, 19; a D. Plácido Lancha Resuela, para cambio de cubierta de tejado, sin aumento de volumen, en Calle San Juan de los Reyes, 1; a doña María Isabel Muñoz Velázquez, para construcción de tabique y alcatado en Bajada Colegio Infantes, 7; a don Félix García Merino, Párroco de Santa Bárbara, para construir guardería infantil y hogar del jubilado en Calle de la Iglesia; a D. Eugenio Juanes Moreno, para construcción de almacén y dos viviendas, conservando en el patio las columnas existentes, en la Plaza de las Fuentes, 1; a D. Pedro Rodríguez Caja, para dismantelar tejado, demoler buhardilla y construir dos habitaciones en la casa núm. 2 de la Travesía de Santa Isabel; Hidroeléctrica Española, S. A., para apertura de calicatas para reparar avería de conducción eléctrica a la altura del núm. 10 de la Calle Nuncio Viejo. Con relación a la licencia formulada por D. Manuel Morales Garnica, representando a Hidroeléctrica Española, S. A., para instalar línea aérea de media tensión en el Polígono Toledo, 31, se acuerda, por unanimidad, que el expediente pase a estudio e informe de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

INFORME DEL SR. INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL SOBRE ERROR OMISION EN EL EXPEDIENTE NUM. 687 DE D. MANUEL DE PEREDA, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. L.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—La Comisión aprueba la certificación de obras de reforma del Colegio Santiago de la Fuente, correspondiente al mes de mayo, y que

presenta el Sr. Arquitecto Municipal por un importe de 1.814.110,64 pesetas.

Igualmente aprueba la certificación de obras del proyecto de colector saneamiento de Palomarejos de Construcciones Moya y de Paz, y que presenta el señor Ingeniero Municipal por un importe de 1.042.384 ptas.

AUTORIZACIONES DE GASTOS Y PAGOS.—La Comisión aprueba la relación de propuesta de gastos que formula el Sr. Interventor, compuesta por 10 apartados y cuyo total importe asciende a 199.306 pesetas. Igualmente aprueba la relación de facturas, asimismo firmada por el Sr. Interventor, compuesto por ocho apartados, cuyo total importe asciende a 571.134 pesetas.

SOLICITUD AUMENTO PRECIO TRANSPORTE CARNES. Por la Comisión se acuerda, una vez enterada de la instancia de D. Tomás García Bargeño, contratista del transporte de carnes del Matadero Municipal, a expendería de esta capital, aprobar en un todo el informe emitido al respecto por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, concediéndose el aumento que en este se indica, solicitándolo nuevamente el interesado para el próximo ejercicio.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL SOBRE ARBITRIOS Y TASAS BANCO DE ESPAÑA.—La Comisión se da por enterada del contenido de la Resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Toledo señalada bajo número 130/77, dictada en la reclamación núm. 397/74.

RECURSO DE REPOSICION CONTRA LIQUIDACION PLUS VALIA DE D. LUIS PIEDRA.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Se da lectura de la instancia presentada por don Francisco Campos Vázquez, en su calidad de Presidente de la Asociación de Comerciantes Ambulantes y de Feria de Madrid, proponiendo la aceptación de un concierto en beneficio de todos los comerciantes ambulantes que acuden al "mercadillo del Martes toledano", y estableciendo únicamente como excepción a la general de los conciertos el que el pago no se haga por adelantado, sino en el momento de la ocupación del suelo objeto del concierto.

Informado de viva voz por el Sr. Interventor en sentido favorable, la Comisión Municipal Permanente acuerda celebrar el concierto a que se hace referencia con una bonificación del 20 por 100 sobre la tasa establecida en la Ordenanza valedero para el resto del año, y que el pago del mismo se haga parcialmente por vía de ocupación del suelo.

Igualmente se acuerda aprobar el abono de 64 horas extraordinarias devengadas por los empleados laborales D. Eleuterio Pedreño, D. Angel Rodríguez, D. Paulino Escobar y D. Celedonio Hernández, en trabajos extraordinarios de feria.

Y, por último, la Comisión queda enterada por la relación de expedientes de obras que se remiten a la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, núms. 6.170 al 6.178, que encabeza D. José Sánchez y finaliza con D.^a Adoración P. Martín y Suárez de Cepeda.

Así como igualmente de la propuesta formulada por el Sr. Arquitecto Municipal sobre el importe de la encuadernación de los trabajos de revisión y adaptación del Plan General Municipal de Ordenación, formulada por dicho Técnico Municipal con fecha 10 del mes en curso.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Sánchez Zaragoza, se acuerda conste en Acta y se participe el agradecimiento Corporativo al Ilmo. Sr. Presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española por sus gestiones ante la Provincial de Madrid en solicitud y logro del envío de un grupo de buceadores con su equipo náutico de la Cruz Roja del Mar de aquella Asamblea, para que realizasen la búsqueda y rescate del cadáver del niño Fernando García Fernández, ahogado en el río Tajo el pasado día 6 del mes actual.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

VIGILANTES DEL EXTINGUIDO CUERPO DE SUSTITUTIVOS ACOPLADOS, SOLICITAN TRANSFORMACION PLAZA EN SUBGRUPO DE AUXILIARES.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS SOLICITAN CONCESSION GRATIFICACION VOLUNTARIA.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras Municipales y Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Juan Molero Pintado, Director General Gerente de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, para construcción de Edificio Central de dicha entidad en las Calles de Talavera, Diputación, Orgaz y Ocaña; a D. Gregorio Rodríguez Herrera, para construir almacén para bebidas carbónicas en la parcela 151 del Polígono Industrial de Toledo; a D. Santiago Rivero Hernández, para adaptación de local de gimnasio en la Calle de Covarrubias; a D. Justo González Martín, para solar tabique en la Calle San Pedro el Verde, 6; a D. Silverio Cándido, para cercar parcela n.º 16 en Vistahermosa; a D. Florentino Payo Gómez, para abrir hueco de ventana en Paseo de la Rosa 8; a D. Pedro Conde Martín de Hijas, para derribo de tabique y solado en Horno de los Bizcochos, 14; a D. Alberto Hernández, para revoco de fachada en la Calle del Arquillo, 1; a D. Francisco Mateo Vega, para vallado de finca rústica en Cigarral el Sapo; a D.ª Adoración Barrios Rodríguez, para sustituir viga en Bajada de los Descalzos, 3; a D. Eusebio Fernández Díaz, para revoco de fachada en Puerto, 16; a D. Tomás de la Prensa, para reparación de postigos en el Cigarral Montealegre; a D. Benito Corrochano Valero, para adaptación de local comercial en Andalucía, 8. Y a D.ª Angela Ruiz Caballero, para construcción de edificio comercial en Alarife, 9, con 10 metros de altura máxima, y no mínima como erróneamente se hace constar en la Memoria. Con relación a la solicitud formulada por doña María Purificación Martínez Díaz, de acuerdo con el informe emitido por la Comisión Nacional del Patrimonio Artístico, no es posible acceder a lo por ella solicitado para sustituir puerta de madera por cierre metálico y otras obras en la casa núm. 10 de la Calle de las Armas. E igualmente, en base a informe emitido por la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, no se accede a lo solicitado por D. Emiliano Mérida Ballesteros, interesando licencia para cambio de puerta por ventana y de ventana por puerta en la Calle del Puerto núm. 11, dado que saca tres peldaños a la acera, haciéndola impracticable.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

RELACION DE EXPEDIENTES DE OBRAS QUE SE REMITEN PARA INFORME A LA COMISION DE PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO.

CERTIFICACION DE OBRA.—La Comisión aprueba la presentada por el Sr. Ingeniero Municipal por importe de 5.802.160 pesetas, correspondiente a las obras de ampliación de conducción desde el Embalse del Torcón a la Arqueta de Rotura de Carga de la conducción precedente del Embalse del río Guajaráz.

RECLAMACIONES TASA DE AGUA.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—La Comisión acuerda aprobar la presentada por la Presidencia, otorgándose una gratificación de 3.000 pesetas mensuales para ayuda en sus gastos de asistencia personal y distracción a la becaria norteamericana, Toledo Ohio señorita Shelly Feifsnider, durante el tiempo de su estancia en España.

Igualmente la Comisión se da por enterada de la propuesta que formula el Sr. Ingeniero Municipal para atender a los gastos de material de fundición de las obras

que se están realizando en el Casco Urbano Histórico-Artístico y en el Colector de Palomarejos que ascienden a 260.000 pesetas, pasando dicha propuesta a resolución y aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

CORRESPONDENCIA.—Se da por enterada la Comisión de la carta de agradecimiento que dirige a la Presidencia el Presidente del Club Deportivo Toledo para agradecer el acuerdo Corporativo de felicitación a dicho Club por su ascenso a Tercera División Nacional.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por unanimidad de los reunidos se ruega conste en Acta el sentimiento Corporativo por el reciente fallecimiento de D. Miguel Hernández Fernández (Q. E. P. D.), padre del Concejal Sr. D. Manuel Hernández de Lucas, trasladándose dicho acuerdo a los familiares del finado.

E igualmente, y en el mismo sentido, se acuerda conste en Acta el sentimiento de esta Excm. Corporación, por el fallecimiento del que fue Teniente de Alcalde y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta Ciudad, D. Antonio Jiménez Salazar (Q. E. P. D.), trasladándose referido acuerdo a sus familiares.

Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se ruega a la Presidencia sean reparados y puestos en funcionamiento los puntos de luz existentes y en mal estado del Paseo de Los Canónigos y del Cristo de la Vega y de la Rotonda de Bisagra, así como también que por los Servicios Eléctricos que correspondan se regulen los relojes eléctricos controladores del alumbrado público con arreglo ya al horario de invierno.

El mismo Sr. Teniente de Alcalde ruega a la Presidencia se inste a la Empresa Constructora que ha realizado los trabajos de alcantarillado en la Avda. de Barber (Carretera de Avila), proceda urgentemente a la retirada de tierra sobrante de dichas obras y que hoy día se encuentran depositadas en los paseos lindantes con la calzada obstaculizando el tránsito normal de peatones por los mismos, viéndose precisados los peatones a circular por la carretera con riesgo de sus vidas.

El Teniente de Alcalde Sr. San Román Gómez-Menor, ruega a la Presidencia conste en Acta la felicitación por el brillante desarrollo de las pasadas Ferias y Fiestas en honor de Nuestra Señora la Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo al Concejal D. Pedro Toledo Martínez, Presidente de la Comisión de Festejos y personal colaborador de la misma, así como al Teniente de Alcalde Delegado de la Policía Municipal D. Juan José Sánchez Zaragoza, Oficial Jefe, Sargentos, Cabos y números de dicho Cuerpo, por su eficaz y abnegado servicio en la resolución de tráfico y otros.

Por la Presidencia se manifiesta serán atendidos todos estos ruegos.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS MAYORES.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras Municipales y Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Toledo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los expedientes respectivos, a D. Pedro Sánchez Sánchez, para levantar pared medianera en Bajada de los Borbones, 10; a D. Raimundo Miguel Ortiz, para construcción de una vivienda de 2 plantas en la Calle de Camino Viejo de Azucaica; a D. Rogelio Labrador Suárez, para abrir hueco de puerta y solado en Cuesta del Aguila, 15; a D. Marcelino Cogolludo Barroso, para construcción de porche en patio en la Calle Alonso Berruguete, 2; a la Compañía Telefónica Nacional de España, para acometida de alcantarillado en la Central Toledo-Vega en la Avda. de la Reconquista, 16, bajo fianza de 25.000 pesetas, para responder de la obra a realizar; a D. Eusebio de las Hazas Martín, para adaptación de local para sala de bingo en el Centro de Artistas e Industriales de esta Ciudad, y en el supuesto de que

se hubiesen comenzado dichas obras, se aplicará lo establecido al efecto en las vigentes ordenanzas municipales.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

INFORMACIONES SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Vista la solicitada por D. Faustino Rubio Trigo, para ampliar vivienda en la casa número 5 del Camino izquierdo del Cementerio, se informa favorablemente dicho proyecto, así como igualmente el de D. Nazario Patiño San Juan, para construir en el Callejón de Panadero, informando favorablemente el anteproyecto de construcción, de edificio de cuatro plantas, de acuerdo con los informes de Oficina Técnica y Comisión de Patrimonio.

RELACION DE EXPEDIENTES DE OBRAS QUE SE REMITEN PARA INFORME A LA COMISION DE PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO.

AUTORIZACION DE GASTOS Y PAGOS.

CUENTA GENERAL PRESUPUESTO ORDINARIO Y DE URBANISMO.—Dada lectura a la Cuenta General del Presupuesto Ordinario rendida por el Sr. Presidente de la Corporación, y examinada con todo detenimiento junto con los documentos que la acompañan, resulta que confronta perfectamente con la liquidación de dicho Presupuesto y con los mandamientos de ingreso y pago que han sido puestos a disposición de esta Comisión, justificándose plenamente las partidas de cargo y data, habiéndose además cumplido todos los trámites legales. Por tanto, esta Comisión estima que la Cuenta de referencia debe ser aprobada provisionalmente sin reparo alguno. Igualmente a continuación es dada lectura a la Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo, rendida por el Sr. Presidente de la Corporación y examinada con todo detenimiento junto con los documentos que la acompañan, resultan que confrontan perfectamente con la liquidación de dicho Presupuesto, y con los mandamientos de ingreso y pago que han sido puestos a disposición de esta Comisión, justificándose plenamente las partidas de cargo y data, habiéndose, además, cumplido todos los trámites legales. Por tanto, esta Comisión estima que la cuenta de referencia, debe ser aprobada provisionalmente sin reparo alguno.

CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO.—Dada lectura a la Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio 1976, formada por el Sr. Interventor, así como los documentos que la justifican, y encontrándola conforme y ajustada a la realidad y coincidente con el inventario de bienes de la Corporación, esta Comisión entiende debe ser aprobada.

HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL DE JARDINES.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión queda enterada del agradecimiento formulado por el Concejal D. Manuel Hernández de Lucas, a este Excmo. Ayuntamiento con motivo del sentimiento Corporativo que le fue expresado al mismo, y que consta en Acta por el fallecimiento de su padre (q. e. p. d.).

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por unanimidad de todos los señores reunidos, se adoptó el acuerdo que constase en Acta el sentimiento de esta Excmo. Comisión Municipal Permanente por el fallecimiento ocurrido en la tarde del día de hoy del que fue Concejal Delegado de Arte y Cultura de este Excmo. Ayuntamiento, D. Manuel Romero Carrión (q. e. p. d.), dándose traslado de este acuerdo a los familiares del finado.

Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se insta a la Presidencia conste en Acta el siguiente acuerdo, cuyo contenido literal es como sigue: "Ayer noche R. T. V. E., anunció que muy en breve se pondría en funcionamiento el travase Tajo-Segura, por terminación del túnel del Talave.

De ningún modo los toledanos debemos tolerar tal determinación y exigir el cumplimiento de la Ley que lo regula, concretamente las obras prioritarias a tal travase,

en evitación de la ruina que ello pueda acarrear a las provincias afectadas y concretamente a Toledo.

Cierto es, que esta Excmo. Corporación Municipal de su digna Presidencia, desde el primer momento, se opuso a ello, y así lo prueban las numerosas mociones presentadas y escritos publicados sobre el tema.

Por ello ruego conste en Acta mi voto de censura a tal medida, un no rotundo a la puesta en marcha del travase, hasta tanto no se cumpla el contenido de la Ley que lo regula.

Por último, espero que este mi ruego sea elevado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, para su trámite y curso correspondiente, así como también a los Illmos. Señores Diputados y Senadores representantes de nuestra Provincia, a fin de que gestionen la paralización de tal travase y muy especialmente al Ingeniero Sr. Díaz-Marta, toledano que conoce en toda su profundidad tan ingente obra".

Por la Presidencia se manifiesta será atendido este ruego, el cual hace suyo la Comisión.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PARMANENTE EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras Municipales y Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Toledo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los expedientes respectivos, a D.^a Adoración P. Martín y Suárez, para reforma interior de vivienda en Plaza de las Fuentes, 2; D. Julián del Cojo Bastos, para reforma interior de vivienda en Calle Santa Fe, 6; don José Sánchez Puebla, para levantamiento de losas de piedra por filtraciones del Centro de Transformación en Calle Cervantes; D. Pedro José Sánchez Puebla, para levantamiento de cuatro metros de acera por filtraciones en el Centro de Transformación de Calle Ecuador; don José Sánchez Puebla, para apertura de zanja por avería en cable subterráneo de Baja Tensión en Calle Nuncio Viejo, 10; D.^a Antonia Zamora López, para levantar cámaras de aire y poner azulejos en cuarto de aseo en Pasaje del Barco, 5; D. Martín Pelayo de la Cuadra, para revoco de fachada y abrir hueco de ventana en Calle Perala, 13; D. Santiago Aparicio Arévalo, para construir nave y vivienda en Calle Esparteros; D. Ramón Jiménez Muñoz, para revocar paredes interiores, ejecutar servicios, solar y cambiar puerta en Corral de Don Diego, 6, y a D. Emilio Rojo Cervantes, para demolición y posterior reconstrucción de una vivienda de dos plantas en Calle Honda, 45.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

INFORME EN EXPEDIENTE DE INDUSTRIA MOLESTA. Conocidos los informes emitidos por Jefatura Provincial de Sanidad y Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal, en el expediente de Centro de Higiene y Seguridad en el Trabajo, para instalación de depósito de Propano, la Comisión acuerda informar dicho expediente favorablemente, debiendo pasar a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excmo. Comisión Municipal Permanente.

SOLICITUDES DE BECAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.—Vistas las suscritas por D. Guillermo Pérez Pantoja, D. Agustín Manchón Ceperuelo, D. Juan Gutiérrez Pantoja, D. Juan Manuel Cervantes García, D. Antonio Galán Lara, D. Maurilio Guío Alía, para cursar estudios de inglés en la Escuela Municipal de Idiomas, y D. Clemente López-Rey Guadamillas, para estudios de francés, y vistos igualmente los informes emitidos en cada una de ellas por el Sr. Concejal Delegado de dicha Escuela Municipal, se acuerda concederles las citadas becas.

RELACION DE GASTOS Y PAGOS.

PADRON RECOGIDA DE BASURA A PARTICULARES. Conocido dicho Padrón de Recogida de Basuras que presenta Intervención para el ejercicio 1977, por importe de 11.167, digo 11.167.200 pesetas, se acordó aprobarlo.

RECLAMACIONES POR IMPUESTO DE PLUS VALIA, OCUPACION VIA PUBLICA Y AGUA.—Visto el escrito presentado por D. Andrés Marín Jiménez-Ridruero, contra liquidación provisional girada por la Administración de Rentas y Exacciones, así como informe del Sr. Interventor emitido al respecto, se acuerda aprobar dicho informe íntegramente, y requerir al Sr. Marín Jiménez, para que efectúe cambio de razón social de su establecimiento.

Escrito de D. Luis Piedra Sánchez, contra liquidación por el concepto de Plus Valía, la Comisión, a la vista del informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos, acuerda aprobar dicho informe, y en su virtud, procede devolución al interesado de la cantidad de 73.457 pesetas.

Escrito de D.^a Felisa Martín Moraleda, sobre liquidación por ocupación de la vía pública, acordándose aprobar el informe emitido por el Negociado de Rentas y Exacciones, y en su consecuencia, desestimar dicha petición.

Reclamaciones en el servicio de agua potable suscritas por D. Ernesto Pérez Díaz Hros. de Bernardo Moraleda, D. Benildes Recio Guerra y D.^a Rosario Moreno Cardeña, vistos los informes emitidos en cada una de ellas por la Administración de Rentas, se acordó devolución a los interesados de las cantidades de 13.155 pesetas, 168, 2.750 y 103 pesetas, respectivamente.

BONIFICACION IMPUESTO CIRCULACION.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Conocidos los expedientes de D. Ramón Jiménez Muñoz, venta de confecciones de señora, caballero y niño; D. Bernardino Sanz Perales, herboristería; D. Mariano Moreno Jiménez, almacén para la venta al por mayor de material eléctrico, y D. Juan Alberto Serrano Revenga, venta al por menor de cerámica, así como los informes emitidos en los mismos por los Servicios Técnicos Municipales, se acordó aprobar dichos informes.

CORRESPONDENCIA.—Escrito de la Junta Pro-Fiestas de San Cipriano solicitando material para la realización de dichas fiestas, así como Banda de Música del Patronato de Fomento Musical, acordándose concederles lo solicitado al igual que años anteriores.

Solicitud del Sr. Presidente de la Cofradía-Hermandad Nuestra Señora de los Remedios sobre autorización para próximas fiestas en la barriada de San Miguel, acordándose conceder dicha autorización.

Petición de la Comisión de Festejos de Urbanización Buenavista II, sobre concesión de trofeo para pruebas, autorización de fiestas y material, acordándose la concesión de dicho trofeo, que será de 1.500 pesetas, concediéndose igualmente autorización para la realización de las fiestas y el material necesario.

Escrito de D. Germán Garrido Sánchez, Presidente de la Asociación Provincial de Sordomudos de Toledo, solicitando ayuda económica a fin de paliar el robo efectuado en el domicilio social, acordándose facultar al Ilmo. señor Alcalde.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. José María San Román, se ruega a la Presidencia se interese a los Servicios Técnicos Municipales que correspondan emitan el correspondiente informe relativo a los motores que existían en funcionamiento en la máquina elevadora de agua de propiedad municipal, a los efectos de inventario.

Por el mismo Señor se interesa la reparación y nueva ampliación hasta las proximidades del río Tajo de la atarjea que vierte sus aguas por la Roca Tarpeya, contestándole la Presidencia serán atendidos estos sus ruegos, y que se confeccione un presupuesto con carácter urgente para entubar dicha atarjea.

Asimismo, por referido y ya citado Teniente de Alcalde, se interesa se realicen las obras de adecentamiento, luminotecnia y jardinería, para que el público pueda disfrutar del jardín existente en las proximidades del Museo de Victorio Macho, a lo que por la Presidencia se

contesta se dará traslado de este su ruego a la Delegación de Parques y Jardines.

Igualmente ruega el Sr. San Román que por los Servicios que corresponda se investigue lo necesario para lograr saber quién arroja las basuras al rodadero de la Roca Tarpeya; y por último, expresa su ruego de que se extreme con el máximo celo la vigilancia adecuada para impedir que se realice construcciones y obras sin licencia municipal, contestándole la Presidencia que se intensificará dicha vigilancia, y que por la Secretaría General y los Servicios Jurídicos Municipales se inicien los expedientes administrativos oportunos para los casos de infracción que surjan.

El Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, ruega que por los Servicios Municipales de Vías y Obras se retiren con la urgencia posible los escombros y materiales existentes en el lugar de ubicación de la caseta que existía en el Mirador del Puente de Alcántara, a lo que le contesta la Presidencia será atendido este su ruego.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras Municipales y Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Alberto Collado Martínez, para construir vivienda rústica en Carretera Toledo-Argés, km. 5; D. Carlos Puebla Gutiérrez, para construir vivienda en Dehesa de Colima; D. Florián Gómez-Chacón Gómez-Chacón, para colocar rejillas en ventanas en Calle Amarguillo, 2; D. Joaquín Gaspar Lucha Rodríguez, para abrir calicatas en Travesía de San Lucas y Cuesta de la Prensa, debiendo aportar fianza de 40.000 pesetas para responder de la obra a realizar; D. Fernando Guío Gálvez, para abrir puerta de garaje en Calle Arroyo, 13; D.^a Carmen Peñas Linares, para dismantelar tejado en Calle Polígono, 5; D. Francisco José Moreno Ardura, para quitar tabique y colocar bañera en Calle Joaquín de Lamadrid, 24; D. Carlos Garrido García, para cambiar tabique y alicatar en Calle Castilla, 1; D. Eladio Peñalver Fermín, para cambiar marcos de balcones en Calle Voluntarios de Toledo, 7; Caja de Ahorro Provincial de Toledo, para ampliación y adaptación de agencia urbana núm. 2 en Calle Ocaña y Diputación; D. Isidro Villacañas Solar, para arreglo de tejado y abrir puerta interior en Carreras de San Sebastián, 39; D. Agapo Conde Ruiz de los Paños, para demolición de tabique, repaso de grietas, solado y limpieza de tejados en Plaza Valdecaleros, 7; D. José Sánchez Puebla, para apertura de zanja en Plaza Valdecaleros; D. Leoncio Rodríguez Caja, para hacer zócalo en Plaza de San Cipriano, 5; D. Manuel Chozas Rodríguez, para construir tabique y ampliar habitación en Calle Candelaria, 2, y D. José Ignacio Gutiérrez Llorens, para derribo de tabique y revoco de yeso en Plaza de San Nicolás, 1, imponiéndosele la sanción correspondiente por haber iniciado las obras sin licencia.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

ASUNTOS DE POLICIA URBANA.—Conocidas las instancias de D. Salvador Agustín Bautista, sobre autorización para rodar Spot publicitarios en varias calles de la Ciudad, se acordó conceder licencia, previo abono de los derechos y tasas correspondientes. D.^a Agustina Campoy Parra, para continuar con instalación de Baby Infantil en Paseo Merchán, se acordó igualmente aprobar informe emitido por la Comisión de Policía Urbana. Denegándose lo solicitado por D. Demetrio Blanco García, D. Andrés Hernández Sánchez, D. Francisco Gómez Lancha, D. Juan Aurelio Lozano García de Mida y D. Antonio Rodilla Orero, a virtud de lo informado por la Comisión de Policía Urbana.

Visto el escrito que el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia eleva, digo remitiendo informe en relación con la solicitud que los farmacéuticos en ejercicio en la

localidad elevan al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y que preceptivamente debe ser informado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, la Excma. Comisión Permanente acuerda que dada la singularidad de nuestra Ciudad, parecería lógico que en el casco histórico de la misma se adoptara el régimen de excepción, manteniendo el general en sus zonas de expansión, pero teniendo en cuenta la legislación vigente que se recoge en el informe del Negociado, hecho suyo por la Comisión de Policía Urbana, y que se transcribe literalmente, el informe Corporativo es desfavorable a la petición antes dicha, debiendo dar traslado a los interesados del contenido del informe del Negociado.

Propuesta del Sr. Ingeniero Municipal sobre completar la mediana a lo largo de la Avda. de la Reconquista, y conocido el informe emitido por la Comisión de Policía Urbana, se acuerda aumentar la señalización existente en dicha Avenida.

Escrito de D.^a Francisca López Rey y varios vecinos más, solicitando se solucione el problema de cruce de peatones en la Calle Gerardo Lobo, y conocidos los informes emitidos por el Sr. Jefe de la Policía Municipal y Comisión de Policía Urbana, se acordó aprobarlos dando traslado a la interesada de dicho informe de Policía Municipal.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en ruego formulado por el Concejal D. Pedro Toledo Martínez, sobre instalación de semáforos en la confluencia de las Avdas. General Villalba y de Barber, acordándose aprobar dicho informe.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en ruego formulado por el Teniente de Alcalde D. José María San Román sobre prohibición de aparcamiento en la Calle Doce Cantos los martes de cada semana, acordándose aprobar dicho informe.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

ESCRITO SOBRE APROVECHAMIENTO AGUA DEL EMBALSE DEL GUAJARAZ.—Conocido el escrito que presenta la Sociedad Santa María del Carmen, S. A., sobre aprovechamiento de aguas del Embalse del Guajaraz, así como el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda pase a informe del Sr. Letrado Asesor Municipal y del Sr. Delegado de Agua, complementando el expediente con los antecedentes que obran en el Negociado.

INFORMES EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vistos los informes emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal en los expedientes de D.^a Josefina López-Triviño Gómez, para industria de taberna; D.^a Sagrario Salamanca Tordera, industria de Restaurante; D. Andrés Claudio Abad, industria de taberna-bar; D.^a Juana Puebla Chozas, industria de bar-restaurante; Cooperativa de Consumo de Funcionarios y Empleados de la Excma. Diputación, para industria de autoservicio de alimentación; don Enrique Garrido de la Cruz, industria de bar, y D. Juan Barroso Briceño, industria de bar, se acordó informar favorablemente dichos expedientes, debiendo pasar a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excelentísima Comisión Municipal Permanente.

RELACION DE FACTURAS.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

RECLAMACION RECOGIDA DE BASURAS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Escrito de D. Gregorio Ramos Peña, Presidente del Grupo de Pesca Deportiva Nuestra Señora del Valle, en solicitud de subvención económica para la celebración del VI TROFEO JAIME DE FOXA de pesca, acordándose aprobar el informe emitido por el Sr. Concejal Delegado de Deportes.

Igualmente solicitud de D. Gregorio Ramos Peña de

trofeo, digo de donación de trofeo para el VI TROFEO JAIME DE FOXA de pesca, acordándose asimismo aprobar informe del Sr. Concejal Delegado de Deportes.

Solicitud de Pax Films, S. A. de autorización para rodaje de película "El Juglar y la Reina", acordándose conceder dicha autorización, previo pago de los derechos correspondientes, debiendo ponerse en contacto con el Jefe de la Policía Municipal

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El Sr. Ruiz ruega que por los Servicios Técnicos Municipales se vigile la ejecución de las obras que realiza la Sociedad que construye el Colector de la Avda. de Barber, dada las molestias que causan a los vecinos, la Presidencia contesta se atenderá su ruego.

El Sr. San Román manifiesta que en el Paseo de la Rosa y Avda. de Portugal, no hay luz, rogando se tomen las medidas oportunas para corregir tal deficiencia, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial, digo y de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D.^a Esperanza Molina Serrano, para revoco de puerta y ventana en Calle Alfileritos, 12; D. Julio Luis Martín Rodríguez, para alicatado, escayola y tubo de salida de humos en Plaza Barrio Rey, 4; D. Emilio Martín del Cerro, para adaptación de local en Calle Esparteros; D. José Medina Cogolludo, para reparar tejado en Camino del Cementerio, 17; D. Félix Gómez Díaz, para cercar parcela en Camino de la Torre de Azucaica; D. Telesforo Pantoja Bermejo, para cercar parcela en Camino de la Torre de Azucaica; D. Jesús Páramo Alonso, para cercar parcela en Camino de la Torre de Azucaica; D. Emilio Aranda, para construir portada en Cigarral Las Higueras; don Gregorio de Ancos Peces, para construcción de vivienda unifamiliar en Urbanización Vistahermosa, 1.^a fase, parcela 18; D. A. Mariano García Bargaño, para demolición y construcción de edificio en Avda. Purísima Concepción, 6; D. Luis de Paz Serrano, para explanar y cerramiento de parcela en Urbanización Vistahermosa, parcela 65, y D. Justino Rojo Conejo, para parchear bajos de la fachada de la casa núm. 1 del Callejón del Pitote, imponiéndosele la sanción correspondiente por haber iniciado las obras sin licencia.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

INSTANCIA SOLICITANDO SUSTITUIR ATARJEA GENERAL.

D.^a PILAR GARCES, INSTALAR INDICADOR.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

DENUNCIAS POR EJECUCION DE OBRAS SIN LICENCIA.—Conocidas las denuncias formuladas por el señor Inspector de Obras Municipales contra D. Bercario Merchán Gómez y D. Pedro Conde Martín de Hijas, por haber efectuado obras sin la correspondiente licencia, y vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica y Comisión Municipal de Obras, se acuerda abonar al Sr. Merchán Gómez la cantidad de 2.100 ptas., y al Sr. Conde Martín de Hijas, 1.500 ptas. por conceptos de importe de obra ampliada y sanción de legalización.

PETICIONES DE BECAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.

PROPUESTAS DE GASTOS Y PAGOS.

PADRONES DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.—

Conocidos los presentados por el Servicio de Intervención por Contribuciones Especiales de Urbanización de San Miguel de los Angeles, por importe de 448.364 pesetas, así como el de Urbanización Cuesta de los Pascuales, por importe de 139.876 pesetas, ambos pertenecientes al ejercicio de 1977, se acordó aprobarlos.

PADRON DE CANALONES E INCENDIOS.—Visto el presentado por el Servicio de Intervención de Contribuyentes por tasas de Servicio Contra Incendios y Canalones perteneciente al ejercicio de 1977, y por importe de 889.172 pesetas por concepto de Incendios, y 376.416 pesetas por Canalones, se acordó aprobarlo.

SOLICITUDES TOMAS DE AGUA.—Dada cuenta de la suscrita por D. Emilio Aranda Puebla sobre toma de agua en la conducción al Campamento del Cerro de los Palos, así como del informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda denegar lo solicitado a virtud de dicho informe, que se trasladará al interesado, y por la Oficina Técnica se estudie posibilidad de nueva conducción, de acuerdo con los posibles interesados.

Solicitud de toma de agua de D. Bonifacio Redondo García, en el Canal Viejo del Torcón, y visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda denegar lo solicitado a virtud de dicho informe, que se trasladará al interesado, y por la Oficina Técnica se estudie posibilidad de nueva conducción, de acuerdo con los posibles interesados.

Y con relación a las instancias presentadas por don Antonio Mellado López, para toma de agua en edificio de la, digo para la Delegación de Ciegos y D. Feliciano Aparicio Rodríguez, igualmente para toma de Agua en dos bloques de viviendas en parcela núm. 66 del Polígono Industrial "Toledo", se acordó conceder dichas tomas a tenor de lo informado por el Sr. Ingeniero Municipal.

RECLAMACIONES TASA RECOGIDA BASURAS Y AGUA.

SOLICITUD REDUCCION CUOTA OCUPACION VIA PUBLICA.—Conocido el escrito de D. Segundo Alonso Yébenes, solicitando reducción de cuota por ocupación de vía pública con marquesina, e informe emitido por la Administración de Rentas y Exacciones, se acordó denegar lo solicitado, a virtud de dicho informe, y en su día se gire liquidación complementaria.

SOLICITUD APLAZAMIENTO CUOTA APERTURA ESTABLECIMIENTO.

ESCRITO SOBRE CORTE DEL SUMINISTRO DE AGUA. Dada cuenta del escrito de la Jefatura Provincial de Carreteras con motivo de obras de "Nueva Carretera. Ronda Cornisa. Trozo 2.º. Tramos 1.º y 2.º. Convento de San Pablo-Puerta del Cambrón", rogando corte de suministro de agua en la zona afectada por la expropiación, se acordó quedar enterados.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Prevía declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: D. Eugenio Escalona Herencia solicita bonificación de cuota por ser vehículo destinado a Servicio Público, y conocido el informe emitido por el Sr. Jefe del Negociado, se acordó aprobarlo, y en su consecuencia, conceder bonificación al interesado del 25 por 100 del Impuesto Municipal de Circulación, que asciende a la cantidad de 2.500 pesetas.

D. Apolonio González Sánchez, solicita devolución de cuota del Impuesto Municipal de Circulación, y a la vista del informe del Sr. Jefe del Negociado, se acuerda devolución al interesado de la cantidad de 2.250 pesetas.

Solicitud de devolución de fianza de las obras de ampliación de la conducción desde el Embalse del Torcón a la arqueta de rotura de carga de la conducción proce-

dente del Embalse del río Guajaraz, presentada por Dragados y Construcciones, S. A., y vistos los informes favorables de Intervención y Oficina Técnica, se acordó acceder a lo solicitado.

Petición de D. Alberto Collado Martínez, para conexión en baja tensión al centro de transformación de la Bastida, de propiedad municipal, y conocido el informe del señor Ingeniero Técnico Industrial, se acordó aprobarlo íntegramente y conceder licencia en las condiciones señaladas en dicho informe.

Moción presentada por el Sr. Concejal Presidente de la Comisión Municipal de Festejos, D. Pedro Toledo Martínez, sobre las próximas fiestas de la Liberación y presupuesto de las mismas, se acordó aprobarla.

Escrito de la Delegación de Servicios Socio-Profesionales sobre aplazamiento de Contribuciones Especiales por pavimentación en Palomarejos, acordándose conceder plazo hasta el día 30 de Noviembre del presente ejercicio de 1977, e igualmente se amplía el plazo para todos los contribuyentes, por Contribuciones Especiales, en voluntaria, hasta el día 30 de Noviembre.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

INSTANCIA DE UN FUNCIONARIO EXCEDENTE SOLICITANDO EL REINGRESO.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Dimas Fernández Ranchal, para adaptación de local comercial en Miguel de Cervantes, 4; Comunidad de Nuestra Señora de la Esperanza, para apertura de hueco del garaje al cuarto de caldera en República Dominicana, 2; a D. Fernando Perdigueró Pérez, para reparación y adentamiento de edificaciones en Cigarral del Sapo; D.ª Isabel Lancha Galán, para reforma de construcción de tabique y apertura de hueco interior en Valdivias, 11; D. Basilio Sánchez Briceño, para revoco de fachada lateral en Sacramento, 4; D. Luis Cobarrubias Fernández, para construir tabique y solar habitación en Joaquín de Lamadrid, 24; D. Cándido García Paniagua, para explanación, cerramiento y ejecución de pozo y piscina en parcela 20, 2.ª fase, de Vista-hermosa; D. Antonio Guerra Alamillo, para cambio de puerta interior y reparación de tabique en Corralillo de San Miguel, 2; Industrial Toledana de Alimentación, S. A., para cimentación e instalación de silos metálicos para cereales y cerca de parcela n.º 24 en Polígono Industrial, y D. Gonzalo García de la Paz, para rebajar piso de sótano y arreglo de claraboya de patio en Callejón del Moro, 3, debiendo realizar las obras bajo dirección facultativa.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INFORMES DEL LETRADO ASESOR EN ASUNTOS SOMETIDOS A SU ESTUDIO.—Conocido el emitido por el Sr. Letrado Asesor Municipal en denuncia formulada contra D.ª María Luisa García Pardo, por construir muro sin licencia, se acuerda aprobarlo en sus propios términos, y que dicho informe se ejecute íntegramente.

Quedando sobre la Mesa el referido a D. Francisco Meneses Silvestre.

D. CARLOS PEREZ-GRUESO, SOLICITA PRORROGA LICENCIA DE OBRAS.

INFORME DEL SR. INGENIERO MUNICIPAL SOBRE TRASLADO KIOSCO.—Conocido dicho informe sobre

retranqueo de kioscos de refrescos y de frutos secos situados al final de bloques de suboficiales y frente a la venta de Merendón, respectivamente, por realización de obras de Acondicionamiento y Ordenación de Tráfico y colocación de barandillas en Carretera N-403 de Toledo a Valladolid por Avila, P. K. 1,3 al 1,7. Travesía de Toledo, se acordó aprobar dicho informe, debiendo ser el retranqueo a costa de los concesionarios.

DENUNCIAS POR EJECUTAR OBRAS SIN LICENCIA.
Conocida la denuncia formulada contra D. José Luis Patiño San Juan, e informe del Sr. Inspector de Obras Municipales, se acordó pase a informe de los Servicios Técnicos Municipales. Igualmente se conoció informe del Sr. Inspector de Obras referido a D. Enrique San Román Moreno, así como el emitido por la Oficina Técnica, aprobándose dicho informe íntegramente. Y respecto a las denuncias formuladas contra D. Félix Guerrero López-Triviño, D. Mauricio Sanguino, D. Pedro Escobar Martín, D. Alfonso Tordera, D. Paulino Martín Rodríguez, doña Iluminada Morales García, D. Bonifacio Redondo García, D. Luis Izquierdo Cepeda, D. Ignacio Rodríguez Villalta y D. José Serrano Patiño, por haber ejecutado obras sin licencia, se acordó se forme expediente individualizado con sus correspondientes informes, pasando a la Comisión Municipal de Obras en la próxima sesión que ésta celebre.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA SOBRE ACEPTACION PARCELA RE TERRENO.—Visto el escrito de D. Laurentino Alvarez Alvarez, en representación de Hidor, digo de Hidroeléctrica Española, S. A., de fecha 15 del actual, comunicando aceptación del uso y disfrute de terreno para centro de transformación denominado C. T. Escuelas de Santa Bárbara, así como los informes obrantes en el expediente de su razón, se acordó aprobarlo.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

INDEMNIZACION POR ACTUACION DE BOMBEROS.—Dada cuenta de los servicios prestados en los términos municipales de Yuncos, Polán, Cabañas de la Sagra, Ollas del Rey y el Viso de San Juan, se acordó aprobar las indemnizaciones propuestas.

INFORMES EN EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS MOLESTAS.—Conocidos los informes emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal en los expedientes de D. Rafael Gutiérrez Mateo, industria de bar, y D. Vicente Rodríguez Serrano, industria de bar, se acordó informar favorablemente dichos expedientes, pasando a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente.

RELACION DE PROPUESTAS DE GASTOS Y PAGOS.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Se acordó aprobar las certificaciones de obras correspondientes a Reparaciones en Colegio Fernández Jiménez, efectuada por Construcciones Martínez, e importe de 82.000 pesetas, así como la del Colector de Palomarejos, efectuada por Construcciones Moya y De Paz, S. A., e importe de 783.317 pesetas.

APENDICE PADRON CANALONES E INCENDIOS.—Conocido el apéndice al Padrón de Contribuyentes por tasas de Servicio Contra Incendios y Canalones, se acordó aprobarlo por los importes de 60.961 pesetas por concepto de Incendio, y 22.128 pesetas por concepto de Canalones.

RECLAMACIONES AGUA.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.—Conocidos los informes técnicos emitidos en el expediente de D. Cruz

Villanueva Rojo, apertura de establecimiento de confecciones de caballero, señora y niños en Calle Lisboa, se acordó conceder licencia.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Propuesta del Sr. Ingeniero Municipal de adjudicación directa de pavimentación de las calles Airosas, Horno de los Bizcochos, Plaza de los Tintes y Callejón de la Candelaria, al contratista Juan Nicolás y Gómez, S. A., por haber realizado obras de la misma índole a plena satisfacción, acordándose adjudicar dichas obras al contratista Juan Nicalás y Gómez, S. A.

Igualmente propuesta del Sr. Ingeniero Municipal de adjudicación directa de las obras de Ordenación de la Glorieta entre Avda. de la Reconquista y Carretera de Avila, al contratista Antolín García Lozoya, por haber realizado obras de la misma índole a plena satisfacción, acordándose adjudicar dichas obras al mencionado contratista Antolín García Lozoya.

Comunicación del Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, sobre aprobación proyecto de modificación de la Curva Doce Cantos, acordándose quedar enterados y aprobar dicho informe.

Escrito de la Asociación de Aplicaciones de la Electricidad, comunicando celebración de las Jornadas de la Iluminación, los próximos días 5 y 6 de Octubre en esta Ciudad, ofreciendo a esta Alcaldía-Presidencia tomar parte en dichas Jornadas, acordándose facultar al Ilmo. Señor Alcalde.

Escrito del Ilmo. Sr. D. Licio de la Fuente y de la Fuente, acusando recibo del traslado del acuerdo del ruego del Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, relacionado con las obras del trasvase Tajo-Segura, acordándose quedar enterados.

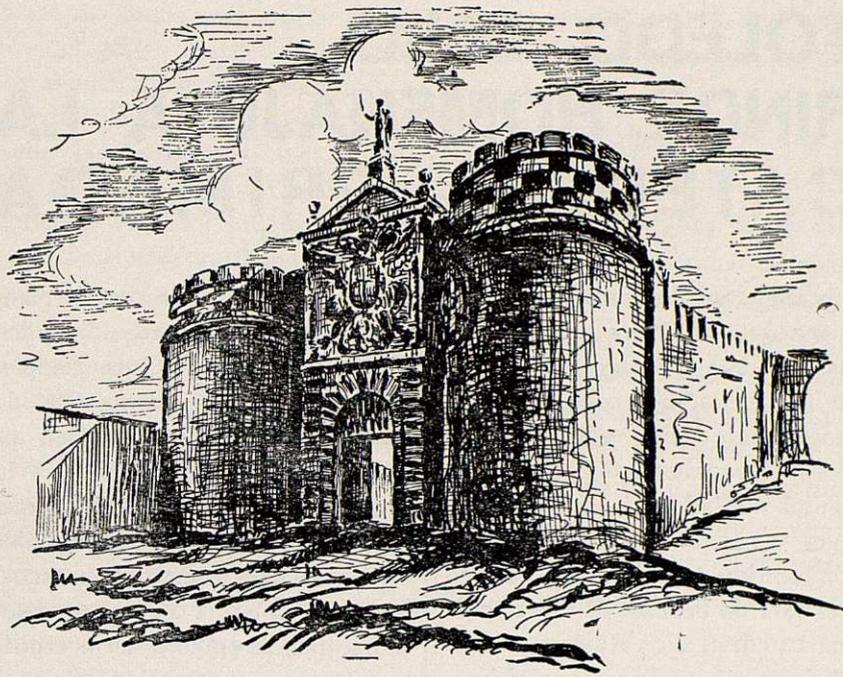
Comunicación del Sr. Presidente de la Comunidad de Vecinos "San Fermín", D. Angel Alonso del Cerro, referida a escombros que permanecen sin retirar entre los números 10, 12 y 14 de la Calle Tiétar, acordándose pase a informe de Oficina Técnica, indicando a quién corresponde la retirada de dichos escombros.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El Teniente de Alcalde don Félix del Valle Díaz, ruega a la Presidencia solicite a la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, sean facilitados a este Ayuntamiento bancos y papeleras de dicha Entidad para ser colocados en el Grupo Escolar del Polígono Industrial, "Jaime de Foxá", acordándose será atendido su ruego.

Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se ruega a la Presidencia ordene lo necesario para que por los Servicios de Vías y Obras Municipales, se lleven a cabo las obras de saneamiento, limpieza y reparación de la esc. digo de la antigua escalera del Carmen, así como también se instalen los puntos de luz que sean necesarios con el fin de lograr el más perfecto estado de policía para el público que transita por la misma, con dirección al Centro de Reeducación de Subnormales, acordándose se realizará con la urgencia del caso.

Por el Teniente de Alcalde D. José María San Román, se formula a la Presidencia los siguientes ruegos: Adecentamiento y reparación del jardín existente en la Calle de la Unión. Que en el Mercado de Mayoristas se extreme con el mayor celo la limpieza de los alrededores del mismo, por existir en ellos gran número de cajas y embases, trasladando este ruego a los funcionarios señores Veterinario Director de la Dependencia, Conserje de la misma y Policía Municipal afecto a la demarcación de dicho Mercado. Que se instalen los puntos de luz necesarios, así como también se pavimente el pequeño trozo de la Calle de la Mancha, y, por último, que se realicen las obras de reparación de la acera de la Calle de Carlos V, junto al Alcázar, pues la misma se encuentra en mal estado con peligrosidad para los viandantes, extendiéndose esta reparación hasta la curva de la Calle del General Moscardó, pasando el lugar donde se encuentran ubicados los buzones de correos. Por la Presidencia se le contesta que serán atendidos estos sus ruegos.

**LOS EXTRAÑOS
«DUENDECILLOS»
DE LA
PUERTA
DE
BISAGRA**



Ruego me perdonen, querido paisano, si te es pesado el hecho que a continuación te voy a narrar. Pues bien, te lo voy a explicar: Saliendo de mi trabajo, a diario, me quedo parado en el paseo de la Vega contemplando ese monumento histórico que llamamos Puerta de Bisagra. ¿Conocemos todos los toledanos este monumento que, con sus torreones, su carne, somos muchísimos los toledanos que conocemos esta joya histórica. ¿Has parado en pensar, mi querido paisano, en la historia de este monumento que, con sus torreones, su patio de Armas y las murallas de origen romano que se unen a él, es una de las grandes bellezas de nuestra Ciudad? No lo has pensado, ¿verdad?, piensa detenidamente y pasa seguidamente a ese patio de Armas, contempla y lee esa frase que firma CERVANTES; pero... contéplala bien y medita; yo la leí, medité y exclamé para sí mismo ¡qué bonita frase! la de "TOLEDO: PEÑASCOSA PESADUMBRE, GLORIA DE ESPAÑA Y LUZ DE SUS CIUDADES". Tú léela bien para que nunca la tentación te guíe a copiar de aquel "Duende" que todo lo hace con mala intención; quizá me equivoque al darte tal advertencia, pero creo que tú, como toledano, no harás lo que ese que poco conoce de nuestra Ciudad o no quiere conocerlo del todo. Sí, querido paisano, tú no eres "Duende". Tú, como yo, somos toledanos de pura cepa y debemos de huir de todas las obras que vemos en tono de "Duende". Vengo observando, querido paisano, cuando acudo a mi trabajo al

amanecer, que una y más veces, las bisagras de nuestra entrada principal a la Ciudad se hallan cerradas por aquellos que, dando fe a su sobrenombre de "Duende", quieren probar sus fuerzas. Tú no eres, ¿verdad?, querido paisano; tú tampoco eres el que coloca la corona de hojas secas, sucias y polvorientas sobre la cabeza de la estatua del Rey Carlos V; tú tampoco eres el que le colocó el pitillo en la boca y la bolsa de basura debajo del brazo que empuña su espada; tú tampoco has roto su empuñadura, todo ello sirviendo de "chusma", risas y pasarratos para aquél o aquéllos que lo hicieron que no saben ni sienten nada por Toledo. Tú no eres, ¿verdad? Tú, no; tú eres el auténtico toledano; tú eres ese toledano que debe estar orgulloso de sus buenos actos como prueba de ciudadanía; tú eres el que subió a la estatua para arrojar la maleza que puso el "Duende" sobre ella; tú también brindaste todas tus fuerzas para volver abrir las bisagras de la Puerta que el "Duendecillo" cerró justificando su calificativo. A tí, como buen toledano, te felicito. Sí, te felicito y valga tu ejemplo para aquellos que obran como "Duendes" en la Puerta de Bisagra y que lo que hacen, desdice a nuestra Ciudad Imperial. Estos que pasen nuevamente al patio de Armas y pidan perdón a CERVANTES que es como pedirlo a todos los que sentimos algo por Toledo. Y nada más, querido paisano, ésto es todo lo que te quería explicar.—Recibe mi saludo.

JUAN ORTIZ GONZALEZ

TOLEDO, OHIO RINDE HOMENAJE A LA CATEDRAL PRIMADA

Nada impresiona más el alma y la sensibilidad de los artistas y de los soñadores, de los creyentes y de los pensadores, que esas fastuosas catedrales góticas cuyos muros, levantándose en exaltación cenital y calados de agudos ventanales y rosetones, parecen abrirse con sentido tomista a la claridad creadora de belleza. El exterior de una catedral, dice Ruskin, es una biblia en piedra. Pero es en el interior donde su pétrea musculatura, nos muestra mejor la grandeza de este estilo y su solemnidad. El pensamiento de Camón Aznar al hablar de las basílicas románicas,

se identifica también con el planteamiento y sentido arquitectónico de las góticas: "Cada templo, dice, es una ciudad mística de Dios donde las almas pueden alcanzar lejanías apocalípticas". Y la escenografía de las columnas que estallan a la altura de sus capiteles en un delirio de arcos apuntados, y tensos como a punto de quebrarse por el empuje de la espiritual fuerza ascensional que se presente latir en el recinto de estas iglesias, van componiendo, al cruzarse entre sí, la teoría de las bóvedas, expresión cosmológica.

A veces, la serenidad y equilibrio



de los claustros cuando estos son del siglo XIII, porque responden a la idea cósmica del universo donde todo está jerarquizado y perfecto —informan los tratadistas del gótico— contrasta con el dinámico histerismo que crea la inquietud mística, raíz de este arte, que se capta en las naves y capillas. Y a ello se añade el sueño de estos arcos con claves en flecha, arbotantes, cresterías, gárgolas, tallas de profetas y de santos bajo doseletes —más de seis mil estatuas tiene la catedral de Milán— rosetones vidriados y coloreados que sugieren la luz celestial y que, frente a la grisura de columnas y muros, consiguen esos fondos traslúcidos como los del pintor Rembrandt. Rompiendo así la armonía de luces y sombras, ofrecen una visión abstracta al perder el sentido de límite y perspectiva para lograr el de infinitud. Sólo en la embriaguez se percibe el sentimiento de eternidad, se ha escrito a propósito de estas catedrales.

El Arte, virtud de la inteligencia práctica, según Santo Tomás, dejó esculpido en estas catedrales sobre las duras y frías páginas de mármoles, hierros y granito, huellas que parecen divinas y que son todo un tratado de teología. Como alucinados, los artistas, realizaron con aquellos materiales creaciones alusivas a figuras y pasajes evangélicos en admirables composiciones. Algunos de estos escultores, como se ha enjuiciado a Berruguete, prefirieron captar el espíritu a la forma. El clasicismo y academicismo de unos se contraponen con el arrebatado patetismo de otros. "No sabía que en el interior de una catedral gótica habitara el torbellino", exclamó Ortega y Gasset.

La arquitectura gótica, escribió Schopenhauer, es una sinfonía en piedra. Y en efecto, vemos cómo la piedra, desposeída de sus arcanos, se transforma en la "prima donna" a la que asiste el coro que

compone las innumerables estatuas en frisos, altares y retablos, que parecen gritar ese "arte de salvación" como se ha definido a la filosofía de esta arquitectura. Pero en este espectáculo en piedra, todo se sublima y exalta más como en una angustia de salvación. La angustia que aterrara al hombre del Medioevo que se creía dejado de Dios. Una religión cósmica crea un arte cósmico, apunta Goethe.

La simple cita de una catedral hace que, imaginativamente, nos traslademos en seguida a la Edad Media; pero es lo cierto que, aún en nuestro tiempo, este estilo arquitectónico que se inició ya definido en el siglo XIII, sigue realizándose. En Barcelona, Gaudí, "El Dante de la Arquitectura" deja en su basílica "La Sagrada Familia", un interesante neogoticismo al que asocia el barroco, el funcional y el surrealismo. En la moderna catedral de "San Patricio", en Nueva

York, hallamos una airosa muestra del gótico francés. Y cuando los alemanes dotan de torres a su catedral de Colonia copian las que tiene la de Burgos cuando han pasado cuatro siglos. Un impacto goticista son las siluetas de los rascacielos neoyorquinos.

Las catedrales, además, son trascendentes en la vida social de las poblaciones. En Inglaterra una ciudad tendrá la distinción o rango de "City" si posee catedral, pero será "Town" si no la tiene, ello porque, una catedral, representa y es expresión gentil de superiores valores espirituales reflejados en lo histórico o religioso que cree poseer el pueblo que las erige. Sí es cierto, por tanto, que las catedrales imprimen un especial carácter a la localidad que tenga una de estas iglesias.

La catedral de Toledo Ohio, "Nuestra Señora del Rosario", única en el mundo que fue construída

en su totalidad en el estilo plateresco español, rindió un especial y fervoroso homenaje a la catedral primada del Toledo de España en el setecientos cincuenta aniversario de su construcción. De esta catedral norteamericana de Ohio que, en caracteres de hermosa monumentalidad, es un permanente recuerdo del afiligranado arte plateresco del Renacimiento hispano, podría decirse lo mismo que el escultor francés Rodin expresó, asombrado por la belleza de la catedral de Amiers: "Esta catedral es una mujer adorable, es una Virgen".

Felipe Rodríguez Bolonio

Miembro Titular del Centro Iberoamericano de Cooperación

ALCALDES Y ALCAYDES EN LA GOBERNACION DE TOLEDO EN EL SIGLO XVI Y XVII

Las antiguas Ordenanzas de Toledo aprobadas por Felipe II el 22 de Diciembre de 1590, después de una serie de transformaciones y adaptaciones interesantes de estudiar y que serán motivo de otra colaboración, nos reflejan un cuerpo de doctrina jurídica un tanto compleja que unificada a finales del siglo XVI continuó vigente durante el siglo siguiente, mostrándonos situaciones insospechadas de ese complejo mundo administrativo que era el Ayuntamiento de Toledo en el siglo XVII.

Manténía el Ayuntamiento una cohorte de funcionarios dedicados a menesteres dispares tal y como el regimiento de esta ciudad necesitaba.

La administración de justicia, la cobranza de aranceles, la legislación y administración de sus rentas y propios, eran tareas regidas por una escala de alcaldes, fieles, regidores, alguaciles, procuradores, contadores, mayordomos, almotacenes, alamines, etc., con sus particulares ordenanzas.

Haciendo un breve resumen por

razón de espacio, quisiéramos fijarnos en estas líneas en el repaso de la jerarquización, que nos presentan las Ordenanzas, en especial de los tipos de alcaldes y alcaides de la ciudad.

Además del Corregidor, máxima autoridad en la ciudad, había más de una docena de alcaldes con siete títulos distintos y cuatro oficios de "alcaides", que pasamos a reseñar.

ADELANTADO Y CORREGIDOR.—Será nombrado por S. M.,

cuyo Consejo le tomará juramento. Cuando fuere recibido en el Ayuntamiento de la Ciudad traerá la provisión de su oficio y prestará juramento según es ordenanza y costumbre.

El Corregidor nombra los oficiales y ha de hacer las reuniones y consejos en el Ayuntamiento y no en otra parte, según una real provisión del Emperador Carlos dada en Valladolid el 14 de octubre de 1514.

Está obligado a visitar dos veces por año los términos y jurisdicción de la ciudad según costumbre y ordenanza dada por los Reyes Católicos el 15 de mayo de 1498.

ALCALDE MAYOR.—Le nombra el Corregidor y prestará juramento y depositará la “fianza de residencia”.

El Alcalde Mayor conoce todas las causas civiles y criminales y a todas las otras que tiene poderes el Corregidor de conocer si éste le delegase.

Según ordenanza y provisión real dada en 1541 el Alcalde Mayor ha de realizar las audiencias en los poyos que están en el Ayuntamiento y no en su casa, cosa que también ordenó la reina Juana según provisión dada en Burgos el 4 de julio de 1508.

ALCALDE DE ALZADA.—A éste le nombra el Corregidor y antes de usar su oficio debe prestar juramento y depositar la “fianza de residencia”. El Alcalde Alzada conoce en grado de apelación de todas las causas civiles y criminales que conoce el Corregidor y su Alcalde Mayor.

ALCALDES ORDINARIOS.—Son cuatro y los nombra el Corregidor y al igual que los antecesores prestarán juramento y depósito de fianza antes de usar su oficio.

Conocen las causas civiles y no

tienen jurisdicción en lo criminal. Estos alcaldes harán justicia y tendrán la audiencia de prima, uno en Zocodover al amanecer, otro en las Cuatro Calles y en las puertas de la Catedral y Santo Tomé.

ALCALDES DE LA HERMANDAD VIEJA.—Son elegidos por los alcaldes presentes del año antes, y una vez nombrados, se presentarán al Cabildo. Han de ser hermanos vecinos de Toledo según privilegio de Juan II estando en tutoría y confirmado el 6 de mayo de 1408, después fue confirmado sucesivamente por los Reyes Católicos y Felipe II en 1560.

Conocen las causas criminales de los Montes de Toledo reguladas por una concordia confirmada por el Emperador el 1 de mayo de 1536.

ALCALDES DE LA HERMANDAD NUEVA.—Los nombra el Ayuntamiento por el período de un año y son dos, uno de dentro del Ayuntamiento y otro un ciudadano; el de dentro ha de ser regidor y el otro jurado, según costumbre antigua, y no tienen salario.

Deben velar por guardar las leyes de la Hermandad Nueva y conforme a ellas determinar los pleitos.

ALCALDES DE LOS PASTORES Y MESTA.—Los nombra el Corregidor, y antes de ejercer su función, deben prestar juramento y depositar la fianza.

Conocen las causas contenidas en la carta ejecutoria que se litigó con el Corregidor por los concejos de Sonseca, Mazarambroz y Casalgordo, dado en Valladolid el 7 de mayo de 1549.

ALCAIDE DE LA CARCEL.—Le nombra S. M., se presentará al

Ayuntamiento y se le tomará juramento y fianza de hacer residencia.

El alcaide no puede tener en la cárcel taberna, según ordenanza antigua.

ALCAIDE DE PUERTAS Y PUENTES.—Los nombra por merced de S. M., el Marqués de Montemayor, excepto el de la Puerta de Bisagra que le nombra el Corregidor.

Su obligación, junto con los porteros que pusieren, es de abrir las puertas y puentes por la mañana cuando empieza a tañer el esquilón de los monasterios de la Concepción y San Agustín, que lo hacen al alba, a excepción de los meses de Agosto y durante la vendimia que lo harán antes del alba. No pueden cerrar las puertas hasta después del Avemaría de la Catedral.

ALCAIDE Y PORTEROS.—Después de cerrar las puertas estos alcaides, se encargan de que nadie pueda entrar ni salir hasta que el sol salga. De lo contrario pagarán con treinta días de cárcel la primera vez, sesenta la segunda y pérdida del empleo la tercera. Estos alcaides y porteros tienen ciertos derechos sobre los productos que entran en la ciudad, siempre que no sean propiedad de vecinos de Toledo o de los Montes.

ALCALDE DE LA ALHONDIGA.—Le nombra el Ayuntamiento. Tiene derecho a llevar vara de justicia, para guardar la alhóndiga. Su obligación consiste en dar cuenta de todo el pan que los forasteros vendan en ella. Su salario anual es de 20 ducados. No podrá tener bestias ni derecho sobre el pan.

Ventura *LEBLIC*

Sobre la cultura popular en el Toledo del siglo XVI

Con esa lenta parsimonia que es el paso ordinario de la labor historiadora, vamos conociendo mejor nuestro pasado. Quiero decir, en concreto, el pasado de Toledo, la biografía de esta ciudad, que, en mi opinión, entró en la historia el año 193 antes de Cristo cuando el romano Cayo Flaminio derrota cerca de Toledo a una alianza o confederación de pueblos vettones, vacceos y celtíberos, haciendo prisionero al rey Hilerno, según cuenta Tito Livio en una de sus *Décadas* (39, 30).

Uno de los momentos —digamos mejor, épocas— culminantes de la historia de Toledo es el siglo XVI. Es difícil fijar el momento de máximo auge, el año más próspero del siglo para nuestra ciudad. Lo cierto es que treinta años de reinado de los Reyes Católicos permitieron lograr unas condiciones sociales propicias al desarrollo económico, demográfico y cultural. Superada la huella de una mortífera epidemia en 1507, Toledo inicia una época de mayor prosperidad, y su población crece hasta alcanzar su cota más alta de todos los tiempos, incluso superior a la actual. Así lo ha puesto bien claro el censo de cabezas de familia de 1561, recientemente editado por el I. P. I. E. T. con introducción y comentarios de Linda Martz y Julio Porres. Los vecinos reseñados alcanzan el número de 11.254. El cálculo dado para los habitantes de hecho es de 57.000 personas. Diez años después, la población de Toledo alcanzó la cifra de 62.000.

Parejo a su desarrollo demográfico es el cultural, como ocurre siempre. La ciudad ya contaba desde el siglo XV con un *Estudio* o centro de formación superior, en el convento de San Pedro Mártir, a cargo de los frailes de la orden de Predicadores. Otro tanto parece que hicieron los religiosos agustinos en su gran convento toledano, hoy por desgracia desaparecido. Pero el verdadero centro universitario toledano se funda, como es bien sabido, en 1485 por el maestrescuela de Toledo don Francisco Alvarez, hermano del secretario real Fernando Alvarez de Toledo, ambos hijos de un

influyente regidor de nuestra ciudad. Este centro es el colegio de Santa Catalina, donde se impartían enseñanzas de Teología, Filosofía y Derecho (Civil y Canónico). El colegio tenía sus catedráticos, pero su fundación se completaba fundamentalmente con los doce colegiales becados, estudiantes clérigos pobres. Constaba, además, de ocho capellanes, un rector, un mayordomo y cuatro fámulos o criados.

El colegio de Santa Catalina llevó una vida normal hasta 35 años después, cuando el fundador, ya anciano, alcanzó una bula del papa León X, de fecha 22 de febrero de 1520, por la cual el colegio podía conferir grados académicos (bachiller, licenciado, maestro y doctor) en todas sus cuatro facultades. La fecha fue providencial, porque el maestrescuela fundador ayudó con todas sus fuerzas la insurrección comunera, por lo que el Emperador le excluyó del *Perdón General*. Tal vez de no ser clérigo (y tan cualificado) el fundador, no hubiera salido con vida. Se le residenció en Valladolid, en una especie de libertad vigilada o convirtiendo su casa en propia cárcel. Allí murió, algunos años después.

Que este centro fue el más importante núcleo de la cultura toledana es indudable, aunque su prestigio nunca fue grande, eclipsado por los estudios de Alcalá, Salamanca, París o Bolonia, donde los toledanos de familia pudiente siguieron cursando las enseñanzas jurídicas o médicas.

Es también cierto y digno de destacarse que hubo en Toledo, vinculado al colegio de Santa Catalina, un centro de humanidades, equivalente a los estudios medios actuales o pre-universitarios, regido por maestros muy prestigiosos, tales como (sucesivamente) Alonso de Cedillo y Alejo Venegas. Este colegio o escuela media formó a muchos toledanos que no llegaron a cursar o a obtener títulos académicos, tales como numerosos mercaderes acomodados. Este debe de ser el caso de hombres cultos, un Pedro de Alcocer, por ejemplo, autor de obras

muy aceptables, y desde luego los escribanos públicos de la ciudad, que redactaban perfectamente en castellano y conocían el latín. Era una cultura general muy aceptable. Venegas era un especialista en la Ortografía castellana y un humanista preocupado por la formación religiosa y científica de sus alumnos. Las obras de Alejo Venegas demuestran el mérito de este gran divulgador y rígido moralista.

No es extraño, por todo ello, que el nivel cultural de los toledanos aparezca como aceptablemente alto para su época. Aunque el número de analfabetos era elevado (con porcentajes imposibles de calcular, muy alto para las mujeres, pero bajo para los hombres), existía un interés grande por conocer y ampliar la cultura, que las costumbres de la época favorecía. Así, la predicación era frecuente e intensa, pues ocupaba mucho tiempo. Los sermones de las fiestas religiosas duraban al menos una hora, y los predicadores ponían todo su talento y sus fuerzas en esta forma de enseñanza popular.

Se leía mucho. Aunque los libros eran artículo de lujo por su precio, relativamente alto, no había casa acomodada sin libros. Los inventarios de bienes familiares así nos lo muestran. Por tratarse de un dato concreto, desconocido, hasta ahora inédito, copiaré literalmente los libros que tenía un vecino de Toledo, al morir en 1565. Su nombre es Diego de Villalta, y es un miembro más de la rica burguesía toledana, ganadero y agricultor de Polán, donde tenía una gran casa y un tejlar en plena producción. Los libros que poseía el toledano Diego de Villalta, son estos diez:

- [1] *Yten, un libro de la Historia del Rey don Juan.*
- [2] *Yten, otro libro de la Historia de Plutarco.*
- [3] *Yten, otro libro de los privilegios de la mesta general de Castilla.*
- [4] *Yten, dos libros de la Sylva de Varia lición.*
- [5] *Yten, otro libro que se yntitula los Comentarios de Cyfar.*
- [6] *Yten, un flos santorum viejo.*
- [7] *Yten, un libro de los Evangelios nuevo.*
- [8] *Yten, un libro de San Geronimo.*
- [9] *Yten, otro libro de agricultura.*
- [10] *Yten, otro de estrologia de Pero Mexia.*

De estos libros, como vemos, tres eran de asunto

piadoso: el *Flos Sanctorum*, el libro de los Evangelios y una obra de San Jerónimo, probablemente las *Cartas*, libro muy leído en la época; dos volúmenes eran de Historia: una *Crónica del Rey don Juan* y otro libro de Plutarco. Otros dos eran de entretenimiento: la *Silva de varia lección* y el *Caballero Cifar*. Los tres restantes eran libros prácticos: los *Privilegios de la Mesta* (explicable en un ganadero como era Villalta), una *Agricultura*, probablemente el célebre libro de Alonso de Herrera, y una *Astrología* de Pero Mejía. Este último libro es poco conocido, aunque el sevillano Pero Mexía era cosmógrafo profesional y entre sus estudios salmantinos se incluía la ciencia astrológica de su tiempo. También la *Silva de varia lección* es obra de Pero Mejía, del cual dice Menéndez y Pelayo: "uno de los escritores más celebrados en su siglo, y hoy mismo sus obras históricas y literarias son una de las lecturas más sabrosas y amenas que se pueden hallar, por la copiosa erudición que las esmalta y las bellezas de su estilo, sencillo, claro y apacible, aunque alguna vez incorrecto y descuidado".

La *Crónica del serenísimo rey don Juan el Segundo* se imprimió en 1517, refundida por Lorenzo Galíndez de Carvajal. Los "comentarios de Cyfar" debe de ser la *Historia del caballero de Dios que había por nombre Cifar*, impresa en Sevilla, 1512, pero compuesta en el siglo XIV. Es una narración de aventuras, muy curiosa, mezcla de novela maravillosa y de novela realista, muy del gusto de la época.

Diego de Villalta, que estaba casado con Francisca de Rojas, tuvo seis hijos adultos: Alonso, María, Luis, Diego y Ana de Villalta, que le heredaron, mas una hija monja en Santa Ursula, llamada Francisca de Villalta. María estaba casada con Francisco de Rivadeneira. La hacienda de Villalta en Polán incluía: unas *casas principales*, donde vivía, junto al arroyo, con huerto y corrales, llamada las *Casas del Alamo*, otra casa más modesta, un tejlar y varias viñas y tierras labrantías situadas en los pagos y sitios de la Veredilla, el Perdiguero, la Dehesa, la Calera, el Albillar, los Berrocales, el camino de Fuentelcaño, entre otros de aquel término.

José GOMEZ-MENOR

CUATRO BIBLIOTECAS EN UNA: LA DE SAN JUAN DE LOS REYES

Posee más de 13.000 volúmenes procedentes de Pastrana, La Puebla de Montalbán, Consuegra y Alcázar de San Juan

A la vista de un estudio realizado por el P. Antolín Abad Pérez, sobre la nueva Biblioteca del monasterio toledano de San Juan de los Reyes, resulta evidente que los fondos principales traídos desde Pastrana a Toledo fueron, a su vez, enviados a Pastrana desde el convento de San Pascual, de Aranjuez, en el año 1855. El revuelo surgido hace años en tierras de la Alcarria con motivo del traslado a la Imperial Ciudad de la biblioteca de Pastrana no parece, pues, que tenga mucho fundamento, puesto que a su vez el convento de Pastrana los había recibido de otro monasterio de la misma Orden. Salvado aquel incidente, la biblioteca está completa; sobre las obras que contiene y las últimas adquisiciones realizadas nos habla el P. Antolín Abad, su director y creador:

EFICAZ AYUDA DE LA DIPUTACION

— Cuando en 1954 volvieron los franciscanos a Toledo —nos dice— se pensó en montar aquí una biblioteca que hiciera de San Juan de los Reyes un centro de investigación y cultura que irradiara el franciscanismo a la sombra y bajo la inspiración de Cisneros, cuya celda de novicio estuvo precisamente en la estancia que ahora ocupa la biblioteca. En el capítulo de marzo de 1967 se acordó formar en Toledo la Casa de Estudios, situando en San Juan de los Reyes a los estudiantes de Filosofía. Para mantener vivo el interés por nuestro pasado y su virtualidad en el presente y en el futuro fue preciso



Aspecto parcial de la Biblioteca de San Juan de los Reyes

trasladar a Toledo la biblioteca de Pastrana y acrecentarla con las aportaciones de las otras casas de la Orden en la provincia. Así se hizo y ello fue posible gracias a la generosa ayuda de la Diputación de Toledo.

FONDOS DE OTROS CONVENTOS

— ¿Cuántos libros se trajeron de Pastrana?

— Unos seis mil. Pocos días después vinieron los volúmenes existentes en el convento franciscano de La Puebla de Montalbán, numerosos también, pero mal conservados y con muchas de sus ediciones incompletas por las vicisitudes de la guerra. En marzo del año 1970 se trajo la biblioteca de Alcázar de San Juan —unos 5.000 volúmenes— que había sido formada con aportaciones de un convento de Roma y otro de Belmonte. Luego vinieron los fondos del de Consuegra y libros valiosos de Madrid y de Avila.

INSTALADA EN EL “CUARTO DEL REY”

— ¿Dispone de local suficiente para instalar todos los fondos que va acoplando?

— Hemos utilizado una espaciosa sala de más de 21 metros de longitud por siete y medio de ancha y cuatro de altura en la parte superior del claustro mudéjar del mo-

nasterio, estancia que nuestros antepasados llamaban “Cuarto del Rey”. Con las estanterías instaladas hemos cuadruplicado su capacidad. Tres grandes lámparas, forjadas por Julio Pascual, aseguran conveniente iluminación. En los distintos paneles hemos ordenado las secciones: Escritura, Santos Padres, Comentaristas, Teólogos, Canonista-juristas, Moralistas, Historia Civil y Eclesiástica, Espiritualidad, Bibliografía y Ciencias.

LOS LIBROS MAS IMPORTANTES

— De entre tantos millares de obras ¿cuáles seleccionaría usted?

— Los volúmenes de las grandes colecciones de los padres griegos y latinos en las ediciones de los monjes de San Mauro: San Atanasio, San Cirilo, Orígenes, Clemente Alejandrino, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Cipriano, San Agustín, San Isidoro, San Bernardo, San León Magno... Poseemos la Biblia Sacra de Reims (1743) y la Biblia Árabe. Los principales teólogos franciscanos, jesuítas y dominicos están también representados con ediciones varias de sus obras. De los Concilios toledanos hay una doble colección y ejemplares importantes de la historia de las distintas órdenes religiosas. Y las obras monumentales de los clásicos griegos y latinos.

Luis MORENO NIETO

EL SITIO Y LAS RAICES



CANCION PARA LUCIA

Hay un ángel que toca
el árbol del paraíso de tu pecho.
Está soñando algo de tí
para otros sueños.
Creo que va buscándote
por todos los rincones de tu cuerpo.
Baja hacia tí buscando
besos,
que bebe en vasos
hechos con los espejos
de tus ojos
y a la medida de tus senos.

Me parece que es
eso,
eso que luces, Luci, por Lucía
tímidamente quieto
en la carne
enamorada tuya, y amante cada hueso
que te sostiene siempre
en el amor que te está haciendo
mujer de muchos gozos,
y corazón adentro.

Hay un ángel que muerde dulcemente
las voces de tus labios en el tiempo.
Que eres mujer de muchas cosas
acumuladas en tus pechos:
morenez escondida, furor, sonrisas,
miedo.

Adelgázate más, ve a lo invisible,
adonde nada veo,
ni el ángel puede hacerse
más ágil en lo impuro o más pequeño.
Que estás, Lucía, como el alma,
lejos
y perseguida por la mente
que catapulta el pensamiento.

Y tú me dices que es mentira,
que nunca has visto un ángel, ni sus dedos
te han podido tocar.
Que lo que creo
es que no existes ya, ni has existido,
ni lo quiero.

Pero yo sé profundamente
que eres morena, y que tienes un metro
setenta de estatura,
dolores de cabeza y un extraño deseo.
Que te ha tocado un ángel
y que le tienes dentro.

JUAN ANTONIO VILLACAÑAS

